

ESPAÑA MILITAR

Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército

AUTORIZADA SU PUBLICACION POR R. O. DE 9 DE MAYO DE 1928

FUNDADOR PROPIETARIO:
ANTONIO ALGARRA RÁFEGAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
M. CATALINA, 17 C/ CUENCA

AÑO III

MADRID, JUNIO 1930

NÚM. 29

EL SITIO DE BALER AL QUE LEYERE

Vivos todavía en mi alma, como si dataran de ayer, palpitantes como lo estarán mientras aliente, aquellos once meses de angustia que *agonizamos* en la iglesia de Baler, creo que le debo a mi patria una relación de lo sucedido entre aquellas cuatro paredes, último resto de su dominio en Filipinas.

Por eso doy a luz este libro. Satisfecho de la gratitud y la recompensa merecidas, no pretendo exhibirme; solamente deseo no dejar olvidado lo que bien merece sumarse a nuestra dorada leyenda, hoy por desgracia tan controvertida y maltratada; hechos gloriosos que, indudablemente, se hubieran multiplicado en todo el teatro de la guerra, si otras hubieran sido las circunstancias y los medios.

Un pequeño destacamento de soldados puso allí en evidencia que no han decaído nuestras virtudes militares. Conviene recordarlo, siquiera no sea más que para reanimar esa fe

salvadora de que tanto necesitamos actualmente.

Derribados por el infortunio, caídos en el apocamiento y el descrédito, considero, pues, de oportunidad estas páginas, humilde apunte para la historia de aquellos días luctuosos y debido tributo a mis valerosos compañeros.

Limpio de resquemores, y no deseando ni la censura ni la crítica, sólo ha de valorarlas mi sinceridad al escribirlas; sea ello mérito para la benevolencia en su lectura.

Y... nada más. Paz a los muertos, reflexión a los vivos, y una oración a Dios, pidiéndole que nos ilumine y nos proteja.

ANTECEDENTES

Nueva Ecija.—Baler.—Destacamento de Mota.—Sorpresa.—Destacamento de Roldán.—Sitio y penalidades.

Roldán entrega el mando del destacamento por haber sido nombrado Comandante políticomilitar. — Columna de socorro. — Paz de Biac-nabactó.

En los mapas de Luzón anteriores a 1860, la provincia de Nueva Ecija ocupa una situación muy semejante a la que tiene la República chilena, en la parte Sur del continente americano. Desde algunos kilómetros más arriba de Punta Malamoy, hasta unos tres o cuatro más abajo de Puerto de Lampón, extiéndese por una estrecha zona, de anchura muy desigual y accidentada, que alcanzará unos 425 de longitud en su parte más ancha, por el cabo de San Ildefonso, mientras en otras no pasará de diez o doce.

Abarcando, pues, casi todo el oriente de la isla, sepárala del resto uno de los brazos más robustos del formidable Caraballo; sistema de montañas cuyos ramales, derivaciones y vertientes, cubren todo el país con la maravillosa combinación de sus repliegues. Las aguas del Pacífico bañan su litoral, caprichosamente recortado, pero de navegación peligrosa, debido unas veces a lo inseguro de las costas y lo desigual de los fondos, otras a lo borrascoso del clima, y siempre a la multitud de bancos y rompientes que lo bordean como barrera defensiva.

Cagayán por el Norte, y Laguna por el Sur, completan estos límites, que, siguiendo al Oeste por la indicada cordillera, sepárala de Tondo, Bulacán, Pampanga, Panganisán, Nueva Vizcaya y otra vez de la mencionada Cagayán.

Aunque dividida entonces la isla, para los efectos políticos, en diez y ocho alcaldías o provincias, lo interrumpido a trechos de sus demarcaciones, que hasta en mapas tan cuidadosamente dibujados como los de Coello, se observa desde luego, pone de manifiesto lo indeciso de todas aquellas divisiones. Los diferentes rótulos que indican la situación de las misiones o las comarcas de los igorotes y negritos evidencian lo extenso de la región que se nominaba independiente.

Cubriendo ésta casi toda la parte central y montañosa, protegida por lo fragoso del terreno y el abandono colonial de la metrópoli, tenía que cimentar hondas raíces, y no dejaba para la dominación española sino los puntos más habitables y accesibles.

Debido a esto y a sus condiciones topográficas, la provincia de Nueva Ecija gozaba de un aislamiento lamentable, y Baler o Valert, su cabecera, tan buen concepto debía de merecer a los gobiernos, que la utilizaban para enviar a los deportados.

En los últimos años se activó relativamente mucho la exploración y dominación del territorio; pero ni la primera condujo en realidad más allá de la construcción de nuevos planos, allanando en cierta manera la segunda, ni ésta pasó de la fundación de algún poblado, multiplicación de misiones y rectificación de las alcaldías o provincias. Continuó, pues, la dificultad en las comunicaciones interiores; la selva indemne, con sus maderas de alto precio; la breña con sus mármoles, y el terruño con su tesoro

ro inestimable, todo se redujo a la conversión de algunas familias igorrotas, creación de gobiernos y algún aumento en la población contribuyente.

El terreno que ocupaba Nueva Ecija se dividió en su Alcaldía mayor, y los distritos de la Isabela, Príncipe e Infanta, lindante aquélla, por la parte del mar, con los los últimos, y en el interior con Benguet y Nueva Vizcaya por el Norte, Bulacán por el Sur y la Pampangá por el Oeste. Así aparecen ya en el excelente mapa itinerario de la isla de Luzón, publicado en el año 1882 por nuestro Depósito de la Guerra.

* * *

Baler, antigua cabecera de la provincia, quedó siéndolo de la Comandancia políticomilitar del Príncipe, comarca de 124.218 hectáreas y unos 5.400 habitantes, distribuidos entre aquélla (1.900), Casigurán (1.500) y San José de Casignán (2.000), únicos centros de población que teníamos, y aunque poco lejanos, puesto que de Baler a Casigurán sólo hay como tres leguas (16 kilómetros) y un poco menos (15 kilómetros) a San José de Casignán, bien separados por las condiciones del terreno.

Añádase a esto que, limitado aquel distrito por el mar, de una parte, y las alturas de Caraballo por otra, sin más vías de comunicación que sendas y vericuetos y barrancos, interrumpidos a cada trecho por invadables corrientes, no se había modificado su aislamiento; que reducida la dominación al cobro de los impuestos y

tributos; confiado el trabajo de asimilación y cultura, no a las ventajas materiales que allanan la diferencia de costumbres, sino al cambio aparente de las ideas religiosas, todo seguía en la independencia más completa; los Comandantes políticomilitares, cargo desempeñado por Capitanes del Ejército, delegados también de Hacienda, subdelegado de Marina, jueces de primera instancia y administradores de Correos, iban cobrando y administrando y resolviendo lo que buena mente podían, gracias a la docilidad popular, no por la dominación efectiva, que se cimenta en las energías de los medios, y el hecho era, como luego nos demostraron los sucesos, que aun los mismos tagalos, más intimados, al parecer, con los *castilas* (1), gestionaban la independencia, deseado estimulado constantemente por el desagrado que lleva siempre consigo el pago del tributo, no combatido por la educación y el trabajo, y muy fomentado en el distrito del Príncipe con la frecuente deportación filibustera.

* * *

Baler está situado cerca del mar, sobre un recodo, al Sur de la ensenada o bahía de su nombre, distante de la playa unos 1.000 metros y casi ceñido por una corriente que, separándole de aquélla y sufriendo las alteraciones del flujo y el reflujo en las dos mareas diarias, suele cambiarlo en isla, con las molestas inundaciones de las aguas.

(1) Españoles.

Como todas las poblaciones filipinas, de vida puramente rural y escaso número de habitantes, reducíase a la iglesia rectoral, de fuertes muros, sólidamente cimentados, alguna casa de tablas y argamasa, para residencia de su primera autoridad, cuartel o tribunal, y alrededor, entre las frondosidades propias del clima, formando calles rectas, pero no calles como en las urbes europeas, sino como las que allá en una selva pudiera trazar el hacha leñadora, sus correspondientes viviendas de caña y nipa, puestas o construídas de trecho en trecho, diseminadas, mejor o peor hechas; pero siempre indicando, por su ligereza y sencillez, las tendencias errantes de sus moradores y lo inseguro de aquel suelo feraz, tan propenso a la conmoción del terremoto. Una breve observación del plano que va inserto al final dará una idea exacta de las condiciones de aquel pueblo, necesaria para la inteligencia del relato:

* * *

Hacia fines de agosto de 1897 circularon rumores de que por Dingalán se habían desembarcado muchas armas para la insurrección. El sitio donde se decía realizado este alijo se halla situado en lo que llaman la contracosta de Luzón, litoral de levante y límite de la cabecera del distrito del Príncipe, a cuyo Comandante político-militar, Capitán de Infantería don Antonio López Irizarri, ordenó el General en Jefe que informara lo que pudiese averiguar acerca del asunto.

Inútilmente procuró dicho señor cumplimentar aquella orden. La falta

de caminos entre Baler y Dingalán era completa; por el espacio que separa dichos lugares sólo transitaban alguno que otro negro, refractarios a toda civilización y todo trato, como gamuzas para saltar de risco en risco, ágiles como simios para esquivar las dificultades en el bosque; y recurrir a estos aborígenes ariscos, plenamente salvajes, de los que difícilmente podía conseguirse, a fuerza de halagos, que bajaran al pueblo para comprarles alguna carne de venado, era trabajo de una dificultad insuperable.

Así hubo de manifestarlo Irizarri, dando con ello prueba del escaso dominio que podía tener sobre la región que gobernaba. Entonces se dispuso que el crucero de guerra *María Cristina* y un cañonero salieran a vigilar aquellas aguas, reconocer los parajes sospechosos, evitar desembarcos y llevar la tranquilidad a las poblaciones de la costa, seriamente alarmadas con los anuncios de próximos levantamientos, que corrían misteriosamente iniciados y misteriosamente comunicados por la isla.

Algo se calmaron los ánimos y, en cierto modo, se mejoró al vigilancia con la vista y reconocimientos de la Infantería de Marina.

En Baler no existían más fuerzas que un puesto de la Guardia civil veterana (un cabo y cuatro guardias), ni eran de conveniencia, dada la dificultad en la exploración del territorio, escasez de recursos y arriesgado aislamiento en que se tenía que dejarles; pero el Capitán Irizarri, atento quizá a las circunstancias del momen-

to y lo caldeado de los ánimos en aquel centro de confinación filibustera, suponiendo muy halagüeños resultados, pidió y obtuvo que le destinaran un destacamento de cincuenta hombres. Los hechos, por desgracia, no hicieron esperar la equivocación que padeciera.

* * *

Tocó dar este destacamento al Batallón de Cazadores Expedicionario número 2, y su mando al Teniente don José Mota, de vigorosa juventud y grandes alientos, que llegó a Baler el día 20 de septiembre, realizando con tan escasa fuerza, cuando ya estaba la insurrección muy alentada, una marcha verdaderamente admirable por el Caraballo y Caraballito, cuyas dos cordilleras, donde tenía su centro de acción y de poderío el enemigo, supo cruzar audaz, venciendo escabrosidades y peligros. Tanto asombró esta marcha, que los mismos contrarios no quisieron dar crédito a que pudiera realizarla tan corto número de soldados, y suponiendo que se trataba de una gruesa columna, vieron entre sus manos una victoria de importancia, garantizada por las ventajas del terreno, y se movieron a su persecución en grande número. Mota y los suyos debieron su salvación a la fortuna, que, aun reservándolos para una próxima desdicha, quiso evidenciar, sin embargo, todo el esfuerzo y todo el vigor de aquellos hombres dignos de mejor suerte, y, desde luego, de los honores del recuerdo.

Mota, en Baler, cediendo a la confianza que inspiraban al Comandante políticomilitar los habitantes del pueblo, incurrió en la imprudencia de fraccionar el destacamento, alojando diez hombres en el cuartel de los civiles, otros y diez y ocho en casa del maestro de escuela y el resto en la comandancia. El se acomodó en la casa del maestro, como sitio más céntrico, limitándose a establecer un centinela en la plaza para vigilar aquellos tres alojamientos, donde no era posible defenderse por la estrechez e inseguridad de las viviendas.

Contrastando con tan apacibles optimismos, fundados en la tranquilidad anterior y la ignorancia de la revolución que amenazaba, el párroco del pueblo, a quien debe suponerse bien al corriente de las circunstancias del momento, escribía estas significativas palabras a un colega suyo en el sacerdocio y rectorado: «Aquí han estado unos barcos de guerra para reconocer el país; figúrate lo que habrán reconocido, y además tenemos cincuenta cazadores al mando de un teniente muy joven; estas son calamidades que Dios nos manda y que tenemos que aguantar.»

Así era, efectivamente, por desgracia. Trabajados mucho los ánimos en todo aquel distrito por los confinados políticos, tanto la vista y los desembarcos del crucero, como el envío de la pequeña guarnición, más que a impedirlos, debían contribuir a precipitar la rébeldía, puesto que de una parte carecían de fuerza y de los recursos necesarios para sofocarla en debida forma, y de la otra, con su

presencia extraordinaria, verdaderamente anormal, daban motivo para suponer en todo el resto de la isla un trastorno grandísimo, cosa que allí no podría menos de producir efectos sugestivos, sonando como toque de alarma que llamase a la insurrección comprometida.

No tardaron, pues, mucho las *calamidades* anunciadas. El día 7 de octubre se recibió un telegrama en la Comandancia general del apostadero, participando el Comandante del transporte *Manila* que al desembarcar en Baler para ver si ocurría alguna novedad se habían hallado en la plaza con la de algunos cadáveres de soldados e indios y la de haber sido víctima de una sorpresa el destacamento, cuya casi totalidad había sido villanamente asesinado. La ocurrencia tuvo lugar el día 5, sólo quince días después de su alojamiento en el pueblo.

* * *

En vista del desastre, que produjo gran extrañeza en la capital del archipiélago, porque no se tenía noticia de que por el distrito del Príncipe anduviera ninguna partida insurrecta, dispuso el General en Jefe que el Capitán de Infantería don Jesús Roldán Maizonada, con su Compañía, también del Batallón Expedicionario número 2, compuesta de unos cien hombres, marchara el día 8 en auxilio de los supervivientes del ataque, y a bordo del transporte *Cebú*. Diéronle instrucciones y el encargo de ir recogiendo las noticias posibles en todos aquellos puntos a que arribaran.

Llegados a la barra de Binangonán, el comandante de un cañonero allí estacionado les hizo notar las dificultades de la empresa: «Ignoro—dijo—lo que puede haber sucedido, pero se trata de una partida numerosa y llevan ustedes muy poca gente para el caso.»

El 16 llegaron a Baler e intentaron desembarcar, pero no pudieron hacerlo en vista del empeño con que se apercibió a la resistencia el enemigo, fuertemente atrincherado en la playa. Era ya tarde para formalizar el ataque y estaba muy picada la mar. En vista, pues, de lo intempestivo de la hora y lo imposible de maniobrar con la prontitud y soltura que las circunstancias requerían, el Comandante del transporte, señor Barrera, y el Capitán Roldán acordaron seguir en demanda del *Manila*, que debía estar próximo.

En el fondeadero de Casigurán, donde a poco trecho le hallaron, pusieron al habla con el oficial que lo mandaba, y por éste supieron que la mayor parte de la dotación de dicho barco estaba sitiada en Baler con los restos de aquel destacamento. Habían acudido en su ayuda y desembarcado fácilmente, pero una vez en tierra se habían presentado fuerzas muy superiores y ellos tuvieron que limitarse a la defensa.

Ambos jefes de Marina y el Capitán Roldán concertaron sobre la marcha el plan de ataque, difícil, pero inaplazable, por el extremo en que se debía de hallar nuestra gente. Quedó, pues, acordado, que al amanecer del 17 se partiría sobre Baler, debiendo

el *Cebú* proteger el desembarco, merced a una pequeña pieza de artillería que llevaba en la proa. Tal se dijo y tal se hizo. El combate se inició al medio día, y aun cuando los rebeldes trataron de hacerse fuertes en el río Dungán, que separa el pueblo de la playa, oponiendo una vigorosa resistencia, fueron desalojados y tuvieron que retirarse. Nuestros pobres infantes, que llevaban muchos días de incesante combate, se hallaban, como es de suponer, en un estado lastimoso. Pocas horas después de haberse ahuyentado al enemigo se presentó un soldado que había podido escapar a la sorpresa, y vagado los doce días por el bosque, sin otros alimentos que los naturales de tan inclemente refugio, agenciados como Dios le había dado a entender, temiendo a cada momento ser cogido, y, en cierta ocasión, obligado a pasar muchas horas tendido e inmóvil junto a un centinela insurrecto, bebiendo el agua que le caía de los cielos y esperando la muerte, pero sin pensar un momento en alistarse con los enemigos de su patria.

La sorpresa del destacamento había tenido lugar el día 5, a la una de la madrugada. Una partida numerosa, formada con gentes del pueblo, de San José Casigurán y Binangonán, se acercó aprovechando la obscuridad, dió muerte súbitamente al centinela y atacó al mismo tiempo los tres alojamientos de la tropa. Toda resistencia fué inútil. Mota y nueve soldados perdieron la vida; nueve resultaron heridos, y otros ocho, con un sargento y un corneta, prisioneros.

Los rebeldes se llevaron también a los cinco guardias civiles veteranos, con sus respectivos armamentos, más veintinueve fusiles Mauser, corrajes y municiones, y al párroco del pueblo, Fr. Cándido Gómez Carreño. Los soldados ilesos corrieron a la iglesia con el propósito de resistir a todo trance, como efectivamente lo hicieron, auxiliados por doce hombres de la dotación del *Manila*, cuyo médico sirvió de mucho a los heridos (1).

El motivo de aquéllo, según decían los rebeldes, era el destacamento, cuya presencia les disgustaba, efecto indudablemente producido por la semilla que allí dejara, un año y otro, la deportación filibustera.

El día 19 embarcaron la fuerza sitiada y el señor Irizarri, posesionándose interinamente de la Comandancia políticomilitar el Capitán Roldán, que por esta razón no hizo entrega del mando de su Compañía, y se apresuró, escarmentado por los hechos, a fortificarse en la iglesia, donde acogió también a unas doce personas que habían quedado en el pueblo. Como faltaban víveres, tuvo que facilitarlos el *Manila*, y cuando éste, imitando al *Cebú*, levó sus anclas, quedó reducida la cabecera del distrito del Prínci-

(1) El Comandante don Ricardo Espá Luengo, en la página 234 de su libro titulado *Ejemplares Militares de España*, publicado en 1907, tres años después de la primera edición de esta obra, al relatar este hecho de armas, equivocadamente dice: «El destacamento de Baler (Filipinas), compuesto de 50 cazadores del número 2, a las órdenes del Teniente don José Mota, es sorprendido y degollado estando en misa, por los vecinos de aquel poblado.»

pe a su iglesia, defendida por escasa tropa, incomunicada por tierra, con auxilios no muy fáciles de la parte del mar, y rodeada de una población sin vecinos, ¡triste presagio, que no se tuvo en cuenta, de lo que había de suceder más adelante!

* * *

Sí; Baler quedaba incomunicado por tierra. Las fuerzas insurrectas, bien que ahuyentadas por el embite de la Compañía de Roldán y sus auxiliares, no habían hecho más que retirarse del pueblo, acogiéndose a las fragosidades inmediatas, y desde aquéllas apercebíanse al desquite.

Pocas horas después de haber desaparecido los barcos, el día 21, volvieron al ataque, perdiendo en él un correaje, ciento treinta y tantos cartuchos y un machete. A la madrugada siguiente (día 22) trataron de incendiar el convento, adosado a la iglesia, pero sin resultado. Los días sucesivos fué necesario continuar rechazando sendas acometidas, que, si no muy formales, bastaban para recluir al destacamento, sujetándole a fatigosa vigilancia.

El 13 de noviembre tomaron ya más bríos las tentativas enemigas. Con motivo de la presencia del crucero de guerra *Don Juan de Austria*, que llevaba raciones, llegaron hasta a oponerse al desembarco. No pudieron lograrlo, y las raciones fueron bajadas a la playa, pero no permitieron que las trasladaran a la iglesia, sosteniendo por espacio de algunos días tan nutrido y constante fuego, que

hubiera sido una temeridad el intentarlo.

Una de aquellas noches se presentó el cabo de la Guardia civil, Pío Enríquez, jefe del puesto, que había caído prisionero cuando la sorpresa de Mota.

Venciendo, por fin, contrariedades y peligros, bajo una lluvia tenaz que las averiaba y dificultaba su transporte, pudieron ser entregadas las raciones, y el Comandante del crucero ver por sus propios ojos la suerte que debería correr aquella fuerza si el enemigo, para impedir nuevos auxilios, se atrincheraba tras de los dos brazos del río que por la parte del mar hace imposible, a veces, la comunicación con el pueblo.

Así debió de verlo, pues ofreció gestionar la supresión del destacamento, cuyo riesgo era mucho y cuya inutilidad no podía ser más evidente. Quiso, en efecto, desembarcar un bote que traía para reconocimiento de las costas, pero el Capitán Roldán se opuso, con mucha razón, a que lo hiciera, porque no disponía de gente del país que lo tripulase, ni de fuerza bastante para su guarda, si lo abandonaban por la playa. Esto era incontestable y ponía de manifiesto la única misión que podía llenar aquella tropa: sufrir un día y otro las acometidas enemigas, ejercitar con su tiroteo al insurrecto y correr de continuo el peligro de una sorpresa o un asalto.

Como el *Don Juan de Austria* llevó las órdenes nombrando al Capitán Roldán Comandante políticomilitar de aquel distrito, y la del Jefe del Ba-

tallón de Cazadores número 2 para que hiciese entrega del mando de la Compañía al teniente más antiguo de ella, por haber causado baja en el referido Batallón con motivo de su nombramiento, se encargó del mando de la Compañía el Teniente don Darío Casado López (1).

Resumiendo ahora los acontecimientos que siguieron, baste decir que las circunstancias fueron siendo peores cada día: en los últimos de noviembre se tuvieron que sostener recios combates para oponerse a la construcción de trincheras; luego hubo que ir cediendo ante los avances de la fuerza, dejar que las abrieran,

(1) No debió ser del agrado del Capitán Roldán su nombramiento en propiedad de Comandante polícticomilitar del distrito del Príncipe, que desempeñaba interinamente y cuya aceptación le obligaba a dejar el mando de su Compañía, en cuanto que, inmediatamente, pidió licencia por enfermo y el pase a la Península. Así debió entenderlo el Capitán General del Archipiélago, toda vez que el 4 de febrero dispuso su relevo, en los siguientes términos: Hay un membrete que dice: «Ejército y Capitanía general de Filipinas.=E. M. G.=Sección 1.ª= Por conveniencia del servicio he dispuesto que el Capitán de Infantería don Jesús Roldán Maizonada cese en el cargo de Comandante P. M. del Príncipe, que en la actualidad desempeña, nombrando para que le substituya en dicho cargo al de igual clase y arma, don Enrique de las Morenas, debiendo tener lugar el alta y baja en sus respectivas situaciones, en la próxima revista del mes de marzo.=Lo digo a V. para su conocimiento y demás efectos.=Dios guarde a V. muchos años.=Manila a 4 de febrero de 1898.=D. O. de S. E.=El General Jefe de E. M. G., Celestino F. Tejero.=Rubricada.=Al Comandante P. M. del Príncipe.»

presenciar cómo adelantaban a cerrarse, y el día 11 de enero del año 1898, ver ya, por último, sentado y formalizado el nuevo sitio.

Por esto el día 18 fué necesario ejecutar una salida vigorosa para ponerse al habla con el vapor *Compañía de Filipinas*, que aportaba recursos. Algo pudo indicársele, merced a lo extraordinario del empuje, de la triste situación a que se veía reducido el destacamento; pero ni un solo vívere consiguió recogerse, y el barco tuvo que hacerse a la mar en busca de refuerzos, que solicitó desde Atimónán, del General en Jefe, puesto de acuerdo con el Comandante de la guarnición de Binangonán.

Por los comienzos de nuestras discordias civiles se ha visto más de una vez quedar un puesto aislado en las circunstancias de Baler; se ha tenido que necesitar de rudo esfuerzo para ir a socorrerlo, acrecer las dificultades en el auxilio, no importar nada su permanencia, y sostenerlo por ciertas consideraciones de un efecto moral equivocado. Lo mismo se hizo entonces, la primera vez, cuando la desgracia del anterior destacamento: se había mandado una Compañía de cien hombres, que sólo pudo substituir a los sitiados, falta de medios para ninguna operación contra los enemigos; ahora esa misma tropa se hallaba completamente rodeada; su presencia sólo había servido para excitar las acometidas insurrectas; había que salvarla, y fué preciso ya organizar una columna relativamente numerosa, de 400 hombres, cuyo mando se dió al Comandante de Infantería don Juan

Génova Iturbe, persona ilustradísima y escritor militar ventajosamente conocido; pero esta expedición sólo llevaba el encargo de levantar el sitio, batir el territorio y dejar otra vez al destacamento en su destino; de no haberse firmado el convenio de Biacna-bactó, quién sabe la importancia que hubieran tenido que revestir en lo sucesivo estos auxilios.

Pero, afortunadamente, aquella nominada paz coincidió con la expedición de la columna, que, forzando las marchas, pudo llegar a Baler el día 23, en cuya madrugada precisamente, valiéndose de un papel puesto en el extremo de un palo, que a favor de la noche dejaron clavado en las cercanías de la iglesia, el cabecilla enemigo había noticiado aquel acontecimiento al Capitán Roldán. Confirmada tan satisfactoria noticia por Génova y el Comandante polfticomilitar de la Infanta, quien añadió el encargo de ir admitiendo las presentaciones que se hicieran, levantando con ello el sitio, pudieron estimarse *por dentro* los trabajos de quienes lo habían padecido.

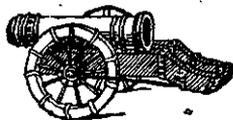
A los muchos que ya se dejan apuntados; a la escasez y mala condición de los víveres, fuego incesante, reclusión obligada tras de los mu-

ros de la iglesia y un servicio penoso, habían agregado el de faltarles todo elemento sanitario; careciendo, pues, de medicamentos y de médico, habían tenido que presenciar el amargo espectáculo de ver a sus enfermos y heridos poco menos que abandonados; inútil es hablar de lo mucho que desalienta este abandono. Enfermos no hay que decir si los habría, y en cuanto a heridos, sólo del combate sostenido el 11 de enero, día en que se cerró el sitio, habían resultado diez y seis individuos y un oficial. Todo ello a cambio de no haberse podido cumplimentar ninguna de las instrucciones ordenadas al Capitán Roldán. Merece meditarse.

Curados unos y otros, a la llegada de la columna de socorro, y franqueada la situación abiertamente con la pacificación arreglada, el Comandante Génova se dedicó a reconocer los contornos y recibir presentaciones, entre las cuales hubo la de un titulado coronel Calixto, y que si no fueron muchas, dieron la nota expresiva de ser todas ellas sin armas, indicio claro de lo inseguro del arreglo.

SATURNINO MARTÍN CEREZO.

(Continuará.)



CARTA ABIERTA

Señor don Antonio Algarra:

Distinguido amigo: En su artículo «Plumas y Espadas», del último número, habla usted a convencidos. No es posible que ninguno de los suscriptores carezca de la sensibilidad moral necesaria para que, teniendo en cuenta el esfuerzo inaudito que representa la gestión de usted hasta colocar la Revista en la situación actual, deje de prestar el apoyo material y moral que usted reclama, y muchísimo menos abandonarle en una empresa colectiva donde su esfuerzo generoso y altruista obliga a gratitud y fuerza a todo pecho noble a recíproco sentimiento de desinterés y cooperación; pero no es aquí donde hay que llamar, no; donde es preciso golpear fuerte es fuera de aquí, y falta estudiar el modo para que le oigan mejor, porque no ha de olvidarse que una mayoría muy respetable del personal de la Escala de Reserva vive al margen por completo de la vida militar y no sabe ni que existe esta Revista. Quizás una carta-circular dirigida a cada uno y una reacción de los Representantes de la Revista en cada capital, visitando a los no suscriptores, diera el resultado apetecido. Yo les diría: Distinguidos compañeros: Desde que se fundó esta Revista, que no pudo nacer por egoísmo particular, sino por impulso de un sentimiento de defensa de nuestros intereses colectivos, nos hemos cons-

tituido en Representantes espontáneos de cuantos pertenecen a la Escala de Reserva. ¿Será éste el pecado que hemos cometido para que nos neguéis vuestra cooperación como suscriptores de esta Revista? Si supiérais los sinsabores que nos lleva costado este encargo voluntario y lo que hemos conseguido ya, estaríais más diligentes en prestarnos la ayuda colectiva que invocamos. Pensad que sin ella nuestra Revista no podrá tirarse en Madrid, ni vestirse con el decoro que merece la Representación colectiva que ostenta. En diversas ocasiones contribuisteis con vuestro óbolo para defender un derecho colectivo. ¿Es que nosotros, por haber echado sobre nuestro deber la defensa permanente de todos los derechos colectivos de la profesión hemos perdido la estimación de quienes precisamente por tal motivo están obligados a gratitud? Saber que no os pedimos dinero, ni colaboración: os pedimos sencillamente que seáis suscriptores: una peseta cada mes, que pueda mantener con decoro la tirada de nuestra Revista, etc., etc., etc.

Creo que responderán, porque casi siempre obedece a desconocimiento lo que en un principio parece dejación.

Suyo affmo., compañero y amigo,

PEDRO MESTRE.

Comandante de Caballería. (E. R.)

Barcelona, junio, 1930.

EL ARTE Y EL TURISMO EN ESPAÑA

CIUDADES PRÓCERES DE CASTILLA

Pocos lugares de Castilla tienen en su haber una tan limpia ejecutoria de antigüedad tan notable como esta ilustre villa de Coca, evocadora de tantas y tan bélicas hazañas; antiguos cronicones nos hablan de su histórico y esplendoroso pasado, allá en épocas remotísimas, al mismo tiempo que de las guerras y heroicidades de Viriato, el gran héroe extremeño, vencedor de Roma tantas veces.

Sabemos los apuros y aprieto en que se encontrara aquí el cónsul romano Lucio Licinio Lúculo dos siglos antes de nuestra Era, durante el asedio a la entonces rica y populosa villa de Coca, que contaba entonces entre sus muros más de veinte mil habitantes y estaba rodeada de fuertes murallas, hasta que, tomada la villa después de largo y sangriento sitio, fué pasada a cuchillo toda su numerosa población, no respetando ni mujeres ni niños, horrible matanza de la que fueron pocos los que se salvaron, escapando por los derrumbaderos y vericuetos que aún subsisten hacia la parte del río Eresma.

Esta horrible carnicería llevada a cabo por los romanos, fué la que moviera al ínclito Viriato a ponerse al frente de los pueblos sublevados contra los romanos.

Van pasando los siglos, y al mediar la cuarta centuria de la Era Cristiana, en el año 346, será aquí en

esta histórica villa de Coca, reconstruída ya, donde nacerá Teodosio I el Grande, el que, al correr de los años, habrá de llegar a ser famoso emperador de Roma.

Durante los tenebrosos siglos del medioevo, desde el IV al XV, ningún dato importante podemos aportar de la historia de la villa; van pasando las generaciones y los diversos pueblos; pasaron los romanos; vinieron los godos; a éstos siguen los árabes con los almoravides y los almohades, que después serán arrojados de España, y es al alborear la Edad Moderna cuando la vieja y olvidada villa resurge llena de vida, pues que ya entonces cuenta trece parroquias.

Una de las familias más nobles y poderosas de aquel fastuoso siglo XV, el siglo del Renacimiento, la familia Fonseca, cuyo fundador se aquel poderoso arzobispo de Sevilla, y después de Santiago y de Toledo, rico magnate de la corte de Enrique IV de Castilla, D. Alonso de Fonseca, señor de Coca y de Alaejos, muerto aquí en el año del Señor 1473, el que hace solar de esta villa de Coca.

Las crónicas de la época nos hablan del poderío y la espléndidez del célebre arzobispo y de las riquezas de los Fonseca; dicese que en una de las varias fiestas dadas en honor de la reina Doña Juana, esposa de Enrique IV, por el arzobispo don

Alonso en su palacio de Madrid, a la que asistían las damas y caballeros más encopetados de aquella fastuosa y corrompida corte, al final del banquete, que consistió en una espléndida cena, mandó sacar don Alonso dos bandejas llenas de preciosas sortijas de oro y gemas, en lugar de dulces, para obsequiar a la reina y demás damas presentes con la que cada una eligiese.

Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, después de haberlo sido de Sevilla y de Santiago, en donde fundó colegios que dotó con largueza, falleció en 18 de mayo del ya citado año 1473, y duerme su último sueño en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de la villa de Coca, iglesia que él levantara a sus expensas; allí, en soberbio y magnífico sepulcro de mármol, en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, vemos su estatua yacente sobre el sepulcro, teniendo a un lado dos angeletes, que sostienen el escudo de aquella poderosa familia, todo ello de bellissimo alabastro.

El sepulcro que vemos al lado de la Epístola es tan suntuoso y rico como el anterior; leemos, llenos de emoción su leyenda, la que nos dice que allí espera el día del Juicio el poderoso señor D. Juan Rodríguez Fonseca, obispo que fué de Badajoz, Palencia, Córdoba y Burgos; arzobispo de Rosano y presidente del Consejo de Indias, sobrino del anterior, fallecido a cuatro días del mes de noviembre de 1523; sobre el sepulcro contemplamos la estatua yacente de

este personaje, maravillosamente labrada en alabastro.

Ya creíamos haberlo visto todo en este célebre templo de Santa María, cuando nuestros ojos vieron en la penumbra, allá en el lado izquierdo de la iglesia, en el crucero, otro enterramiento, también de mármoles de Carrara y renacentista, como todos los anteriores; en estatua orante de alabastro y con amplia leyenda, nos dice que allí descansa hasta la consumación de los siglos el caballero don Fernando de Fonseca, hermano del arzobispo don Alonso, maestresala que fué del rey Enrique IV, y está enterrado juntamente con su esposa, doña Teresa de Ayala. En el lado derecho del crucero vemos el sepulcro de su primera esposa y de sus hijos, María de Avellaneda y Alonso de Fonseca.

Cuando creemos haber terminado de ver sepulcros de aquella poderosa familia, tropezamos con una hermosa y gran lápida en el centro del crucero, bajo la cual reposan los restos del caballero santiaguista D. Antonio de Fonseca, testamentario que fué de la Reina Católica y palaciego de gran confianza, el que, en unión del tristemente célebre alcalde Ronquillo, incendió la próspera y rica ciudad de Medina del Campo,alzada en favor de las Comunidades...

En 1434 también murió aquí, en Coca, después de estar preso cincuenta y cinco años en el castillo de Curiel de los Ajos, don Diego, aquel hijo bastardo del rey Don Pedro I de Castilla, de aquel rey fogoso y españolísimo que ha pasado a la Historia

con el infamante sobrenombre de «El Cruel», siendo así que, a nuestro juicio, debió llamársele «El Justiciero», atendiendo a las pasiones y ambición de aquella turbulenta y siempre insatisfecha nobleza, entre los que se destacaban la favorita de su padre Alfonso XI, doña Leonor de Guzmán, y sus once hermanos bastardos, que le disputan la corona.

Ante el sepulcro de este don Diego rememoramos aquel período de luchas fratricidas del rey Don Pedro I y sus hermanos, que tienen como epílogo la derrota de aquél en los campos de Montiel y su vil asesinato por la ayuda de aquel mal caballero francés, jefe de bandidos, pues no otra cosa eran las famosas Compañías blancas que mandaba Beltrán Duguesclín, en auxilio del conde de Trastámara, y pensamos que con la temprana muerte del rey Don Pedro de Castilla, varió de rumbo el curso de la historia de España, al cambiar de dinastía.

Visitamos el todavía, en parte, enhiesto castillo, que vase desmoronando, el más hermoso ejemplar del arte mudéjar, reedificado lujosamente por el señor de la villa, el arzobispo don Alonso de Fonseca, temible fortaleza levantada sobre las ruinas de un castillo romano, como lo acreditan todavía trozos de murallas y defensas, así como restos de una antigua calzada de la villa, que nos hablan de antiguos esplendores en los que la villa de Coca fué una gran ciudad guerrera. En una de las torres, la del homenaje, hemos leído una fecha algo borrosa e incompleta: la fecha

en que se terminó, en caracteres romanos: MCCCC...

Quedamos como hipnotizados ante la gallardía y hermosura de este castillo-palacio de los Fonseca, que tantos recuerdos y emociones evoca en nuestra imaginación al recordar las luchas aquí y por toda Castilla desencadenadas en pro o en contra de aquella desdichada princesa, doña Juana la Beltraneja, y en las que tomara parte tan activa el arzobispo don Alonso; princesa que, después de estar prometida a varios príncipes y aun concertadas sus bodas con su tío el rey de Portugal, Alfonso V, ofrendó a Dios su virginidad, vistiendo las tocas monjiles y profesando en el convento de Santa Clara, en Coimbra, en 1480.

Nos sentimos empuñados ante las gigantescas proporciones de esta fortaleza, inexpugnable en aquellas edades, con sus enormes muros y sus gigantes torres de ladrillo y argamasa, y desde la torre más alta, la del homenaje, oteamos el soberbio panorama, con inmensos bosques de pinares que rodean la villa, esta villa de Coca, ayer tan importante y hoy tan olvidada, siendo así que pocos lugares de Castilla evocarán en el turista tantas y tan gratas emociones como éste que nos ocupa. En la actualidad pertenece este castillo a la casa ducal de Alba.

JESÚS CARRIZOSA MOLINA.

Capitán de Infantería. (E. R.)

Alcázar, junio 1930.



ARTE DE LA GUERRA

ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

(A través de las «Memorias» del Mariscal Hindenburg.)

«Los elementos mecánicos y materiales de la lucha eran los VERDADEROS COMATIENTES, y parecía que la dirección espiritual había quedado relegada a segundo lugar.»—Mariscal HINDENBURG.

SUMARIO : LA «MORAL DE LA FUERZA». LA «FUERZA DE LA MORAL».—COMBATES DE MATERIAL.—PROYECTILES DE PAPEL.

I

GÉNESIS DE LA «MORAL DE LA FUERZA»

Las concepciones posibilistas de los investigadores se impusieron rápidamente, porque ellas demostraban con asaz evidencia que la explotación en gran escala era susceptible de rendir fabulosas ganancias:

Aceptada tal doctrina, aliáronse capitalistas audaces y técnicos dirigentes, decididos a poner en práctica las sugerentes teorías. Los primeros ensayos fueron coronados por el más lisonjero de los éxitos.

Tales halagüeños resultados—acuñando el ansia creciente de los teneadores de grandes capitales—dieron origen al fomento del *maquinismo*, surgiendo prestamente las grandes organizaciones del *trabajo*, a base de la teoría de la *especialización* por la subdivisión manufacturera, logrando a poco la producción en *serie*, meta de los modernos métodos industria-

les. (Ejemplos : Krupp, Ford, Stinnes, etc.)

El arte de la guerra, arte múltiple, pues que se ve forzado a utilizar la totalidad de los recursos que ofrezcan todas las artes y todas las ciencias—avaricioso de nuevas invenciones con que lograr más pronta y fácil victoria—, acogió con inusitado entusiasmo el *maquinismo*, preconizado por *Mercurio*, e implantando sus métodos en las organizaciones militares, industrializó a *Marte* y mecanizó el *alma del Ejército*.

Consécutamente, la *cohesión espiritual* fué sustituida por el *tacto de codos* característico del engranaje mecánico, *cohesor de fuerzas físicas*, cuyas concurrencia y resistencias se demuestran por *ecuaciones algebraicas*, pero se niegan si se las somete al análisis de las *matemáticas del espíritu*.

Como natural y lógica consecuencia de esto, imperó el *automatismo*, y la clásica frase militar *tantos hombres en la línea de fuego*, fué sustituida por la técnicomaterialista de *tantos cañones en el sector X*.

La *máquina*—sér físico—suplantó

al *hombre*—sér consciente—, dejando al *soldado* reducido a la depresiva condición de complemento mecánico del *gatillo*, y al *mando*, dedicado a *arrimar materiales*.

Una indudable aberración mental se empeñó en conceder a las *ánimas de los cañones* lo que es absolutamente privativo de las *ánimas de los soldados*.

La susodicha teoría—admitida sin la previa precaución de que el escalpelo de la crítica explorase su contextura interna—fué amorosamente cultivada en los altos Centros directivos, y con este prestigioso espaldarazo adquirió tal fuerza expansiva, que irradiando del centro a la periferia, contaminó perniciosamente todo el sistema: *masa, molécula, átomo (ejército, batallón, soldado)*. La grey militar, presenciando las grandes maniobras militares, mostrábase encantada al constatar la maravillosa perfección y justeza con que las *moléculas* encuadraban en la *masa*, la que, a pesar de su enorme volumen, maniobraba con monorrítmica uniformidad.

Todos los artificios bélicos rindieron en las pruebas experimentales un máximum de eficiencia destructora; y ante resultados tales, los soldados se sintieron invencibles.

¿Por sí... o por los máquinas?

El cultivo intensivo de la *moral de la fuerza* exigió la movilización de grandes masas de hombres, y entonces las ciudades semejaron inmensos cuarteles, porque el Ejército, *brazo armado de la nación*, se trastrocó en la *nación en armas*.

La *kolosal* organización marcial es-

taba ensayada y entrenada suficientemente, y sólo faltaba que la chispa que suele encender la hoguera de la guerra iluminase el horizonte con sus rojos fulgores.

La chispa, al fin, saltó en *Sarajevo*, y las notas estridentes de los bélicos clarines atronaron los oídos europeos.

Al punto, el *alto mando* tensó los los resortes, y los diversos organismos—mediante la soldadura de los enlaces—verificaron la debida adherencia, y el *todo* adquirió «incontinenti» la solidez de la masa compacta.

Una soberbia potencia militar—tan perfecta y numerosa como jamás vió pueblo alguno—púsose en marcha...

La luz solar fulguró, rebrincando sobre el bruñido acero de las novísimas armas, «dernier cri» de la Mecánica y la Química asociadas.

El plan estratégico a realizar, para conseguir el fin político propuesto, es un acabado estudio; el objetivo fundamental, *Paris*, contiene la poderosa atracción que ejercen ciertas palabras: ¡*Paris!* ¡*El Rhin!*

¿Nunca pensaron ustedes en la mágica sugestión de ciertos nombres?

Es condición esencialísima del plan preconcebido, la rapidez en alcanzar el objetivo final. Ello es factible acortando las distancias, pero a trueque de cometer el delito de *allanamiento de morada*, cruzando, a todo evento, por territorio neutral.

¿Luego el Convenio internacional que garantiza la neutralidad belga...? ¡La guerra es guerra, y el mejor derecho, la necesidad!

¿Y si a los belgas se les ocurriera emular a los espartanos?

No se les ocurrirá; ante la perspectiva de ser aplastados, dejarán el paso franco.

¿Y si, a pesar de los pesares, se obstinaran en hacer respetar la inviolabilidad del *patrio lar*, ¿qué pasaría?

Que por centésima vez se habría planteado la cuestión militar eterna entre la disciplina y el entusiasmo: entre el *soldado máquina* y el *soldado inteligencia*; profunda tesis que el gran Villamartín desarrolla brillantemente en el estudio 2.º, capítulo 1.º de su insuperable obra *Arte militar*.

II

LA «FUERZA DE LA MORAL»

Y ocurrió... que el coloso llegó a la frontera, pero el pigmeo, cruzando sus armas sobre la puerta, con enérgica serenidad gritó: «¡Alto!»

El titán—mostrándole la potencia aniquiladora de sus armas y la magnitud enorme de sus aguerridas huestes—hízole notar la absoluta inutilidad de su resistencia, y, por consiguiente, la lógica conveniencia de franquear el paso. Mas el minúsculo pueblo belga, con tozudez y bizarría zaragozanas, sin contar el número ni medir la calidad de las armas, irguióse altivo y proclamó bizarro que nada ni nadie le intimidaba ante el deber sagrado de defender la dignidad de la patria.

Ante lo insólito del caso...

La furia germana se desborda, se agita el mar de puntiagudos cascos,

y el ronco bramar de los cañones turba la paz de los silentes campos.

Contra toda lógica suposición, el pigmeo resiste, batiéndose bravamente, y de pasada, acredita una vez más al viejo adagio español que nos enseña que «no hay enemigo pequeño».

La pequeñez numérica crece, agigantándose por imperativo del *multiplicador moral*, que, indefectiblemente, obra el bíblico milagro del pan y los peces, centuplicando las energías individuales.

Tras varios días de lucha, el coloso logró desplazar, pero no *aplastar* al viril pigmeo, el cual, con creciente tenacidad, continúa acosando al enemigo y retardando su avance, hecho cuya consecuencia final pudiera ser la desvirtuación del plan tan escrupulosamente elaborado.

De momento, es tangible que el bravo ejemplo de los belgas tonifica la moral de los francos; y además, retardando el avance de los teutones, proporcione al mando francés el tiempo—de que carecía—para movilizar totalmente las reservas.

Entretanto, el coloso avanza pesadamente, pero avanza.

El *maquinismo* responde, aunque ya todos vimos que *no aplasta*.

A poco, el objetivo se divisa; los muros de la «ville lumière» ya se alcanzan; pero... ya es tarde.

Los francos, rebasando el flanco, van situándose a retaguardia. Gallieni, enfrente. Joffre, a la espalda. El momento es crítico; dudar es perecer, y el mando alemán, «*ipso facto*», troca el avance en retirada. El plan

estratégico, elaboración mental muy meditada, en el momento cumbre, por imperio de lo ignoto, falla.

La obra edificada sobre tan amplios sillares, se tambalea. La primitiva fe se resquebraja...

La ágil mentalidad francesa aprovecha el momento psicológico. La torre Eiffel, «tocando a somatén», pide auxilio para defender *la civilización amenazada*. ¡¡La civilización amenazada!! ¡El ideal compartido universalmente! He ahí un terrible enemigo, contra el cual se embotan las armas mejor templadas.

¿Qué fuerza neutralizante opondrá Alemania al poder incontrastable de una idea de raigambre éticomundial, oportunamente lanzada?

La idea, si no es ahogada en germen por otra más potente, más ideal aún, producirá desventaja moral para el bando contra quien fué lanzada; y, como afirma nuestro gran Villamartin, *ante desventajas morales, las ventajas materiales no pueden hacer otra cosa que prolongar la agonía militar de un pueblo*.

III

COMBATES DE MATERIAL

A la lucha en campo abierto sucede la guerra de trincheras. La maniobra cede su puesto a los trabajos de zapa, y como lógica consecuencia del *soldado topo*, adquieren carta de naturaleza los combates de material.

Lo que originariamente fueran *preparaciones artilleras*, en los hechos que estudiamos, se convirtieron en *duelos de Artillerías*; y dada la inu-

sitada importancia de las obras de fortificación realizadas en las líneas atrincheradas, surgió la lucha de los elementos mecánicos y materiales, en la que la dirección espiritual quedaba constreñida al modesto papel de *arrimar material*. Como botón de muestra, que pone de relieve la ineficacia de esta original clase de lucha, nos remitimos al juicio que mereció al propio Mariscal Von Hindenburg, que, a fines de 1917, afirmaba que «con lo que se suele llamar «combates de material», no podríamos nunca alcanzar un fin decisivo».

No obstante, fueron los alemanes los inventores del sistema; pero los aliados lo practicaron, llegando a límites espantables.

En Soissons, el General francés Nivelles pretendió lograr la rotura del frente alemán mediante uno de los aludidos combates de material, tan intenso y prolongado, que al final del mismo—decía—las columnas de asalto no tengan que hacer otra cosa que recoger el fruto madurado por el fuego.

Para lograr el fin preconcebido, acumuló una masa imponente de artillería y lanzaminas, y abierto el fuego, éste no cesó ni por un momento durante una semana íntegra. La lluvia torrencial de carísimos (?) proyectiles convirtió a aquel sector en un verdadero infierno. La horripsona e incesante tromba fué demoliendo los sistemas defensivos al extremo de que, al terminar la semana, la estructura del terreno batido quedó más desfigurada que si hubiese sufrido una tremebunda conmoción sísmica.

A la vista de tales efectos, no parecía aventurado suponer que toda resistencia humana o material había sido triturada; y en consecuencia, el 16 de abril, el General Nivelles ordenó el asalto.

«Entonces — relata Hindenburg — ocurre lo inesperado. De entre las ruinas y de los hoyos producidos por las granadas surgen vidas alemanas, como si los cadáveres hubiesen recibido nuevas energías, que siembran la destrucción en las primeras filas asaltantes; las que siguen a éstas caen también bajo el fuego de nuestros soldados. Ciertamente que la resistencia alemana ha quedado deshecha en los sitios batidos con mayor violencia; pero ¿qué representa en esta lucha gigante la pérdida de posiciones aisladas, mientras el frente, en general, pueda mantenerse victoriosamente?»

La batalla, desde los primeros momentos, se presenta como una señalada derrota para los franceses, los que, al cabo de pocas semanas, agotados completamente, vuelven a la guerra de posiciones.»

Un tesoro de vidas y un torrente de oro, me parece un lujo excesivo de medios para tan pobres resultados.

Evidentemente, los «combates de material» no confirmaron en la práctica la cualidad resolutoria que les asignaron sus preconizadores; y, en cambio, son tan desastrosos financieramente, como agotadores del *caudal psíquico* del Ejército. Los incesantes y atronadores estampidos de las granadas producen vibraciones vigorosas que tensan los nervios, apaleán-

dolos y quitándoles, por ende, la imprescindible elasticidad.

El maquinismo aletarga el intelecto con su rugir trepidante.

La quietud y las tinieblas pueblan la imaginación de las *tropas* de pensamientos tristes, cuando no de lúgubres fantasmas. Agréguese a la aludida depresión anímica «el horror del campo de batalla». La visión permanente y macabra de los muertos insepultos delante de las alambradas, y aun de los heridos, que ni unos ni otros pueden retirar, por impedirlo la pertinaz lluvia de balas.

Por esto y por aquello, *el hombre de las trincheras no canta.*

IV

PROYECTILES DE PAPEL

«La lluvia de hojas sueltas instigadoras—dice el Mariscal Hindenburg— cae no sólo detrás de nuestros frentes del Este y del Oeste, sino también en los frentes turcos del Irak y de la Siria.

»Esta clase de propaganda se titulaba *Aclaración al enemigo*, pero mejor debería llamarse «desfiguración de la verdad», o lo que es peor todavía, «envenenamiento del alma del adversario».

Las proclamas del poeta D'Annunzio, que arrojó volando sobre territorio alemán, contribuyeron a la sublevación de los marinos de Kiel, sublevación que se extendió prontamente a toda la costa alemana, y seguidamente a toda la nación. Estalla la huelga general, abdica el Emperador, cesa el Gobierno del canciller Max

de Badén y el soviétismo asoma su sanguinaria cabeza.

¡Dios proteja el noble y esforzado pueblo alemán e ilumine a sus nuevos directores!

El pueblo alemán fué vencido, pero no su Ejército. Derrota propiamente dicha, no la hubo sobre el campo de batalla.

El vencimiento se fué incubando y sobrevino como consecuencia lógica del *derrumbamiento moral*.

¡Débil moral que logra abatir un papelucho, escrito por la falacia del enemigo!

Es inaudito, pero evidente, que lo que no pudieron lograr la *Mecánica* y la *Química* con sus infernales invenciones, lo lograorn los inofensivos *proyectiles de papel*.

Causas y concausas colaboraron a tal fin, pero la principal no fué otra que la impreparación espiritual y política.

Lo que abundó en Francia, escaseó en Alemania.

La fuerza de la *idea* salvó a los franceses, y la idea de la *fuerza* perdió a los alemanes.

Los espíritus se oxidan, se entumescen y terminan por inhibirse cuando se les ha inculcado una excesiva confianza en la *fuerza material* o poderío de las armas. Las armas y el terreno son *medios*; la voluntad, un *fin*.

Ejemplo: el energético *no pasarán* de los franceses.

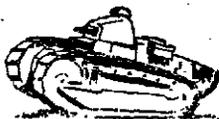
Los medios ayudan. La moral resuelve.

Ya dijo el bizarro soldado que luego fué gran poeta, D. Pedro Calderón de la Barca, que para *poder* vencer, *querer* vencer; pero hay que querer con todas las potencias psicofísicas.

J. PÉREZ FERNÁNDEZ.

Capitán de Infantería. (E. R.)

Madrid, junio 1930.



COLÓN

(Traducción de Verdagner.)

Colón de Génova sale
con una llave dorada
para abrir la mar inmensa,
desde el principio cerrada,
y robarle el gran secreto,
el gran secreto que guarda.
Lleva además documentos
con la divina embajada
de extender la Creación
dándole a Europa una hermana.
De corte en corte la lleva,
mas, ¡ay!, le vuelven la cara.
Unos le apellidan loco,
otros soñador le llaman.

De andar fatigado un día,
en Montserrat se paraba,
al abrigo de sus riscos,
palomar de nuestra Patria.
Diz que entrando en la Capilla,
oye a la Virgen que le habla:
«Corre, vuela, Genio ilustre,
y no demores tu marcha,
que en el mar hay una perla
y del fondo has de sacarla.»

Del vergel montserratino
Vuela al vergel de Granada;
vista la Reina del Cielo,
va a visitar la de España.
De hallar un mundo perdido
le hace saber la embajada,
y, en leyéndola Isabel,
la humedece con sus lágrimas:

«Vuela, vuela, Genio ilustre,
que yo seguiré tu marcha
en espíritu; que ansío
también contigo abrazarla
a esa *virgen* de ojos verdes
que ríe dentro del agua.»

Cuando mar adentro boga,
desde la vecina playa,
llorando, sus bendiciones
le da un fraile de la Rábida:
«Vuela, vuela, Genio ilustre,
que Dios te guíe en su marcha.»

Pasa el verano e invierno,
Vienen las flores de Pascua,
la golondrina ya vuelve,
mas Colón no viene y tarda.
¿Que algún águila marina
lo habrá herido con su garra?...
Si aves marinas encuentra,
con su vista las espanta.
No lo llores Isabel,
no lo llores, dulce Patria,
que tras la noche sombría
viene la alegre mañana.

De Barcelona, en la Seo,
está la Reina, postrada;
mientras ella hace oración,
Colón regresa a la Patria,
y un Nuevo Mundo le trae,
que a Jesucristo regala...

A. GRAU.

Albacete, 1930.



UNA ROMERÍA EN SONSOLES

El día comenzaba a nacer lleno de ensueños y poesía, bajo el sol tibio de la mañana, que despedía los destellos de sus rayos de oro por las cimas de los montes cubiertos bajo sedoso manto de armiño, que le recibían con un beso dulce y acariciador. La primavera, extendiendo sus narcaradas alas, enviaba en el aire el perfume y la limpidez de un día de esta estación. Las flores entreabrían sus capullos, y con los pétalos mirando al cielo, temblaban las gotas de rocío al soplo suave que las mecía, como lágrimas del viento; las rosas, titilando bajo su manto de terciopelo para recibir en su fragante cáliz las primeras caricias del crepúsculo. Los ruiseñores empezaban a turbar el silencio matutino con sus armoniosas melodías... En fin, la luz invadía el ilimitado espacio con sus purísimos fulgores, como si rasgara una inmensa y tenue gasa azul.

En medio de este delicioso ambiente iba a tener lugar un acto popular: una romería en Sonsoles. Esta típica fiesta, donde las gentes comienzan a prepararse con animación y su alegría alcanza el punto máximo. Avila, la ciudad de los Caballeros, patria de la mística e inmortal doctora Santa Teresa de Jesús, llena de soberbios y antiguos palacios y rodeada por vetusta y recia muralla, cuyos enormes y almenados cubos evocan un pasado de grandes proezas, está contenta y risueña. El público, jubiloso, alegre,

se desborda lo mismo que un río que se sale de su cauce, inundando sus orillas, y en medio de la mayor animación, va a emprender con ansia el camino que conduce a la romería. En las principales calles de la población se encuentran grandes automóviles de línea, al lado de los cuales se ven nutridos grupos de labriegos de los pueblos inmediatos, que acuden con cirios y flores como ofrenda a la Virgen de Sonsoles; hombres y mujeres con aire pueblerino sonríen alegremente y recrean sus miradas en sus trajes domingueros, causándoles extrañeza las caras desconocidas; con un afán casi febril montan en los vehículos, llevando grandes cestas y repletas alforjas con viandas, vituallas e infinidad de comestibles y descomunales botas de vino; ya todos acomodados y satisfechos, escuchan con placer el ruido del motor en marcha, el sonido estridente de la bocina, el caminar rápido y veloz del automóvil que les conduce a la romería... ¡Qué pintoresco es el desfile por las carreteras, que se extienden como festonadas cintas en medio de la lozana verdura; qué emoción más intensa se experimenta al contemplar el valle Amblés, que aparece como un manto cuajado de esmeraldas a lo largo del infinito horizonte, presentando magníficos cuadros sembrados de verdes trigales, cuyas plantas mecen acompasadamente sus tiernos tallos al soplo suave y perfumado que el aire lleva

en sus giros, como sedoso penacho de plumas! De vez en cuando, el viento toma fogoso ímpetu y hace cimbrar las plantas hasta juntarlas unas con otras, como para confundirlas en un beso... Alguna flor silvestre se esconde con timidez ante la majestad de las espigas, grupos multicolores de rojas amapolas, gallardas azulinas y botones de olorosa manzanilla salpican los sembrados, formando dibujos caprichosos en el gran tapiz verdoso que ofrece la Naturaleza del hermoso valle. De cuando en cuando, varias mariposas se posan en las flores y las espigas como para descansar de su fatigada carrera, y luego comienzan la marcha interrumpida, lentamente, extendiendo sus alas de oro y nácar y perdiéndose en la verdura...

* * *

El río Adaja, adornado por su arboleda que se extiende a lo largo de su curso, como gigantescas y desconmutales sombrillas, se desliza con lentitud en medio de los campos vestidos con las mayores galas otorgadas por la estación primaveral, formando una fantástica y maravillosa cinta de plata, que se quiebra, siendo un potente y claro espejo donde se reflejan con resplandor los ardorosos rayos del sol primaveral. Infinidad de tréboles, jaramagos y flores silvestres se internan en el césped formando un cordón de variados colores a lo largo del agua rizada y cristalina, que canta ronca y balbuciente al triunfar en su carrera. De trecho en trecho, la vegetación cambia por completo; el terreno toma un aspecto tris-

te y sombrío; solamente se ven grandes rocas con un color indefinido por la acción del tiempo y el transcurso de los siglos; algún arbolillo raquí-tico, aprisionado entre grandes peñascos milenarios, se cimbrera con la flexibilidad de una palma.

* * *

En la lejanía se vislumbra la iglesia de Santiago, que se levanta airosa y erguida, asentada sobre su base poligonal; una cigüeña se cierne en el espacio, desplegando sus anchas y descomunales alas bicolores, mientras que su compañera acaricia a sus hijos y castañetea con su enorme pico, produciendo un ruido desagradable y estridente que se pierde con lentitud en el espacio.

Caminamos hasta llegar a Sonsoles en medio de una carretera polvorienta, circundada en toda su extensión por esbeltos árboles, cuyos troncos aceitunados y añosos se destacan grandemente de las tierras. Forman el follaje de los mismos grandes y compactos pabellones de hojas esmeraldadas, que prestan agradable y fresca sombra a los caminantes. El cielo es azul, como un delicado zafiro; en el lejano horizonte, tenues nubecillas se extienden formando siluetas de seres fantásticos. Multitud de peatones, automóviles y jinetes se dirigen con entusiasmo hacia la romería; parece que les impulsa un ansia grande, un delirio enorme por llegar a la ermita. Tras breve rato, toda aquella variada multitud, todo aquel hormiguero humano estaba en el lugar deseado. Yo, por mi parte, des-

pués de visitar el Santuario, no lleno de joyas pero sí repleto de tributo de admiración hacia la Santa imagen, la cual estaba rodeada por numerosas luces y profusión de flores, entre las cuales se destacaba un ramo de rosas, sencillo pero bello, como la sonrisa de un querubín, que se extendía a sus pies; después de orar ante Ella, me entregué a la contemplación de aquel inmenso y abigarrado gentío que se reunía cerca de la ermita para festejar a su Patrona.

* * *

Un gaitero, como de cincuenta años, rechoncho, fornido y con mirada sagaz y socarrona, movía con agilidad y destreza sus dedos sarmentosos, entonando canciones regionales, a la vez que le acompañaba un rapazuelo de unos quince con ojos de moro y cabello ensortijado y salvaje, redoblando con gran viveza los palillos sobre la tersa piel de un tamboril que arrancaba sonos roncocos de acompañamiento. Un grupo de gente sencilla y alegre, formando un gran corro, bailaban con el mayor entusiasmo las danzas del país al son de aquellas cadenciosas notas que sonaban al oído como una dulce melodía. Vendedores ambulantes se dispersaban por toda la explanada en que se

celebraba la fiesta, pregonando a grandes voces sus mercancías. Los puestos de torrados y avellanas, diseminados por la plazuela, dibujando pequeñas líneas quebradas y formando diminutas pirámides pardas y blanquecinas; sus vendedores, con voces destempladas, ofrecen al público con gran insistencia su mercancía. Grupos de chiquillos acuden a las diferentes ruedas mágicas donde se sortean gallos, botijos, tijeras y otras tantas figuras de dulce, que arrebatan con avidez previo el pago de monedas de escaso valor. Llega una hora que comienzan las comidas en general; y después de algún descanso la tarde se desliza bulliciosamente en medio de la alegría. A lo lejos se vislumbra Avila, dominada por su magnífica Catedral y circundada por sus espesas murallas; aparece ante nuestros ojos como una gran fortaleza medieval. La tarde continúa alegre, y cuando la noche se dispone a extender su negro manto, la multitud comienza los preparativos de regreso a la ciudad, lo cual se realiza en un interminable desfile, hasta que la luna, con su disco de marfil, despedía los primeros fulgores de su blanquecina luz en medio de las sombras de la noche...

MERCEDES CALLEJA.



Ligeras ideas de Trigonometría

Por la importancia y relación que tiene la Trigonometría en sus aplicaciones a la Topografía, hemos de dar algunas nociones de ella, las indispensables para abordar con algún provecho las problemas topográficos que más frecuentemente se presentan en la práctica; no creo necesario ponderar la importancia de la Topografía en sus aplicaciones militares, porque sabido por todos es que del conocimiento del terreno, de su representación, de la resolución de múltiples problemas con él relacionados, depende en muchos casos la feliz terminación de una misión táctica, o la satisfactoria realización de cualquier cuestión de tiro; todos los Oficiales no sólo tenemos el deber moral, si no la plena obligación, de poseer una noción clara conforme a las necesidades peculiares de cada uno, de las cuestiones topográficas más usuales, y si es posible, conocer y practicar aquellas que por su especial significación, su dominio no es tan general como ésta; auxiliares poderosísimos de la Topografía son la Trigonometría, como ya hemos dicho, y los planos acotados, éstos considerados como base para su estudio; por ahora, daremos unas ideas de la primera, dejando el estudio de los segundos para más adelante, con objeto de examinarlos, aunque elementalmente, con algo más detenimiento.

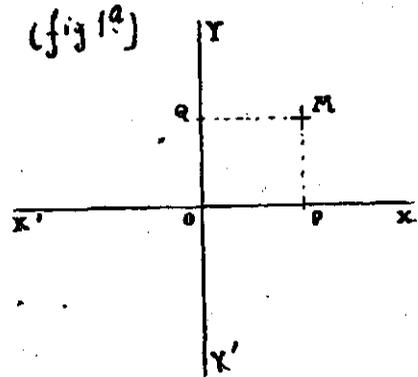
* * *

La Trigonometría tiene por objeto principal, aunque no exclusivo, el cálculo del triángulo; calcular un triángulo o resolver un triángulo es determinar tres de sus elementos cuando se conocen los otros tres; estos elementos son tres ángulos y tres lados, y para su resolución debe figurar entre los datos al menos un lado, y ya veremos más adelante la razón; una de las principales ventajas de la Trigonometría es que utiliza el cálculo para la resolución de sus problemas; esta ventaja es innegable si observamos que la resolución gráfica de un problema geométrico lleva consigo un error, al menos el inherente a la operación material de su ejecución; aparte de esto, la medición de las rectas, el trazado de ángulos o líneas auxiliares, y muchas veces la reducción a escala de los datos, proporcionan una acumulación de errores, que indudablemente se hacen sensibles en las soluciones, por mucha que sea la práctica del ejecutante y la perfección de las reglas y compases, que son casi siempre los instrumentos usuales para la resolución de estos problemas. Ahora bien: estos datos pueden medirse comparándolos con una unidad de su misma especie, y podemos representar su medida por una letra o un número, deduciéndose de aquí que por este procedimiento evitaremos aquellos errores generalizando, además, los problemas, ya que podemos introducir en

el cálculo esas letras, sometiéndolas a las mismas reglas operativas y consideraciones de cualidad que las cantidades algebraicas, ya que, en realidad, las letras que representan la medida de los datos gráficos, son estos mismos transformados analíticamente; es decir, que, en definitiva, lo que hacemos es unir el Algebra y la Geometría.

Siendo el punto la expresión final de toda figura, para dar forma analítica a dicha unión será preciso interpretar por el cálculo la posición de un punto, y por ser el caso más general, lo determinaremos suponiéndolo situado en un plano; si queremos, pues representar la posición de un punto M en un plano, empezaremos por referir dicho punto a dos rectas, denominadas ejes, que se cortan en ángulo recto (caso general y de verdadera aplicación); sean éstos los ejes $X X'$ e $Y Y'$; la posición del punto M quedará determinada si conocemos las distancias OP y OQ , porque trazando entonces por los puntos P y Q las paralelas, respectivamente, a Y y X , se cortarán éstas en un punto, M , que será la posición buscada; las distancias OP y OQ , en conjunto, se denominan coordenadas, y en particular, abscisa la contada sobre el eje $X X'$, y ordenada, la tomada sobre $Y Y'$ (figura 1.^a). El punto O lleva el nombre de origen de coordenadas; respecto al signo de éstas, diremos que las abscisas tomadas a la derecha de O son positivas, y las contadas a la izquierda, negativas; las coordenadas son positivas las contadas a partir de O , ha-

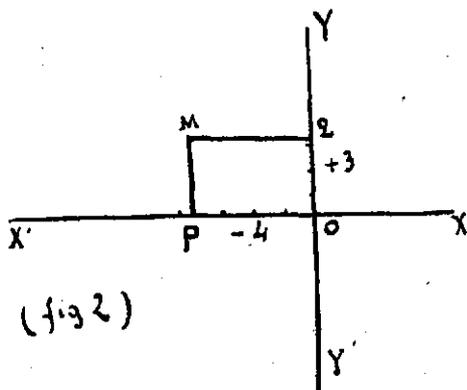
cia arriba, y negativas, hacia abajo; este es el sistema admitido generalmente, y ha de considerarse como un convenio y no como un principio demostrable; por haber sido Descartes el primero en introducir en la ciencia tal convenio, este sistema lleva el nombre de cartesiano, y las coordenadas se denominan por igual razón coordenadas cartesianas; si queremos, pues, representar la posición de



un punto cuyas coordenadas sean $x = -4$, $y = 3$, en el eje $X X'$, a partir de O y a la izquierda, tomaremos cuatro unidades; después, tres unidades sobre $Y Y'$, hacia arriba, y también a partir de O , y trazando paralelas a los ejes desde los puntos así indicados, se cortarán en uno, M , que será la situación buscada (figura 2.^a); la elección de la unidad es arbitraria y puede ser, por ejemplo, un centímetro, dos o medio, dependiendo muchas veces de la escala adoptada.

Este sistema de representación es tan fecundo y de tanta aplicación, que aun saliéndonos del objeto que nos hemos propuesto, vamos a insistir so-

bre él, ampliando algunos conceptos y haciendo nuevas consideraciones; así como hemos fijado la posición de un punto conociendo sus coordenadas, numerosas fórmulas matemáticas, mecánicas y físicas tienen, valiéndose de este sistema, su representación gráfica; porque, en definitiva, se reducirá la cuestión a determinar la posición de una serie de puntos conociendo sus coordenadas y la representa-



ción en esas fórmulas es utilísima y de primordial importancia, ya que tiene la ventaja de poder apreciar de un solo golpe de vista la marcha de sus valores, su crecimiento o decrecimiento y deducir conclusiones prácticas difíciles de obtener con el simple examen de la fórmula: debemos hacer aquí una salvedad, y es que empleamos la palabra fórmula prescindiendo del valor matemático; su verdadera acepción es el de función matemática, de la que nos formaremos una idea diciendo que función es sinónima de dependencia de una magnitud con relación a otra: así, por ejemplo, el jornal de un obrero es función del número de días de trabajo, el coste de

una pieza de tela es función del número de metros que contenga y del precio de cada metro: el producto $p = a b$ es función de los factores a y b porque dicho producto depende o varía con las variaciones de dichos factores; estas magnitudes o cantidades de las cuales depende la función se denominan variables, y pueden ser una o varias; así, pues, hay funciones de una variable, de dos variables o de más variables; la función lo es de una sola variable, siendo a constante y el producto $p = x$, y es una función de dos variables; en este caso, para relacionar más fácilmente los valores de la función con los de las variables, se suponen constantes todas las variables menos una, y examinada la variación de ésta, se pasa a considerar constante, atendiendo después en igual forma a las demás variables; con estas ideas generales damos por terminada la noción de la función (1).

Veamos ahora la manera de representarla gráficamente; pondremos ejemplos concretos y sencillos que nos sirvan de norma; tratamos de representar gráficamente la ley de Ohm; este físico sentó como principio que la resistencia de un circuito es directamente proporcional a la fuerza elec-

(1) El estudio de las funciones es tan interesante y extenso que puede decirse que todo el análisis superior se concreta a examinar dichas funciones; la mecánica y la física las utiliza constantemente, y el Algebra superior, al desarrollar las funciones derivadas, proporciona la base para los complejos conocimientos del cálculo diferencial e integral.

tromotriz e inversamente proporcional a la intensidad de corriente que circula por él : de manera que siendo R la resistencia, E la fuerza electromotriz e I la intensidad, tal ley queda expresada por la relación $R = \frac{E}{I}$: de aquí

deducimos que $E = R \times I$: vemos, pues, que E es función de las variables R e I : pero si suponemos que $R=2$, considerándose así como cons-

de la segunda, y así sucesivamente, trazando por estos puntos perpendiculares se cortarían en los puntos a, b, c, que unidos entre sí nos darán la recta O K, que es la representación gráfica de la ley de Ohm ; obsérvese que en este caso no hemos considerado alguna sobre el signo, y es porque tratándose de intensidades y fuerza electromotriz no ha lugar a considerar el valor negativo por no poseerlo estas magnitudes ; conside-

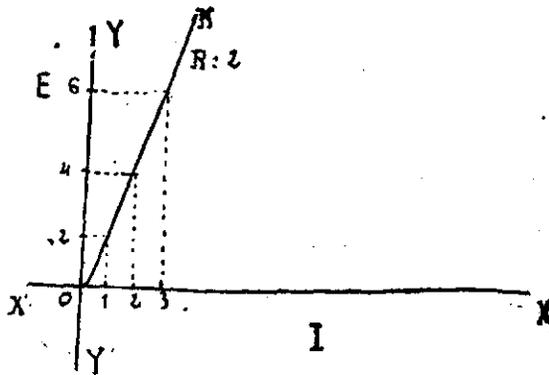


Fig. 3.

stante, sólo tendremos la variable I ; por lo tanto, E sólo varía cuando varíe I ; demos ahora a la variable una serie de valores cualesquiera, tales como 0, 1, 2, 3, 4, etc. ; entonces los valores de E serán 0, 2, 4, 6, etc., según se deduce de la fórmula ; si tomamos ahora en los ejes XX' e YY' estos valores de tal manera que uno de los ejes, el XX', por ejemplo, representa intensidades, y el YY' fuerza electromotriz, podemos llevar a estos ejes los valores antes obtenidos, y observando que al valer 0 de I corresponde también 0 en E, y que al 1 de la primera corresponden 2

remos ahora otro ejemplo sencillo ; tratemos de representar gráficamente

la función $e = -gt^2$: es decir, la ley

del movimiento uniformemente acelerado sin velocidad inicial, en la que a es el espacio, g la aceleración de la gravedad y t el tiempo ; siendo $g = 9,88$ (para los cálculos se considerara para mayor facilidad $g = 10$), y resultando constante la expresión

$-g$, resulta que e es función única de t : en tal concepto, la mecánica de-

muestra que en el movimiento uniformemente acelerado, los espacios son proporcionales a los cuadrados de los tiempos perpendicularmente respectivos iguales a 3, 12, 27, etc., uniendo por un trazo continuo los extremos de es-

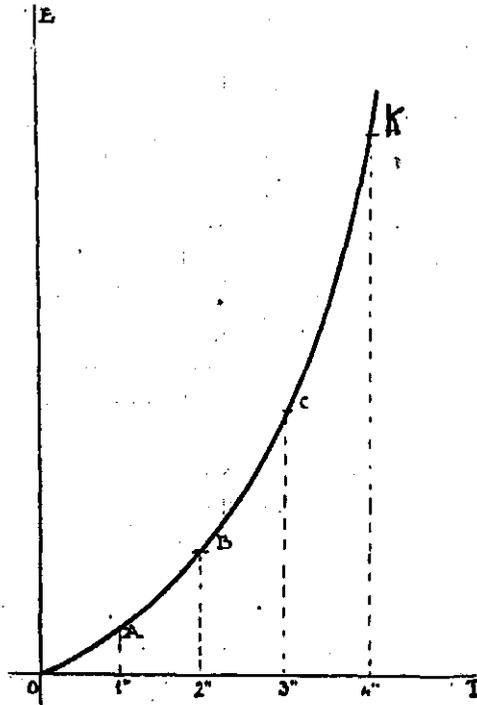


Fig. 4.

los tiempos, luego si suponemos que el espacio recorrido durante el primer segundo es igual a 3 metros, el recorrido durante el segundo será 3×2^2 , durante el tercero será 3×3^2 , y así sucesivamente; por lo tanto, si sobre dos ejes llevamos las magnitudes espacio y tiempo, y marcamos en el eje de tiempos los puntos 1, 2, 3, 4, segundos, y elevamos a partir de es-

tas perpendiculares, tendremos representada la función dándonos la curva O K, que es la rama de una parábola (fig. 4.ª).

A. BRIZUELA LÓPEZ.
Teniente de Caballería.

Zaragoza, junio, 1930.

(Continuará.)



CAPTACIONES DE MI ANTENA

Paz. He aquí una bella palabra que aflora con tanta insistencia a los labios de los hombres como exenta está de su corazón. Su dulce sonido irradia hasta el último rincón del orbe civilizado, y, sin embargo, pocas veces como ahora ha estado tan en crisis la hermosa idea que significa. No parece sino que, así como la civilización aumenta a través del tiempo, acrecen en igual o superior medida el egoísmo y las pasiones humanas que incapacitan al hombre para que dedique un poco de amor a sus semejantes, que es el nexo más fuerte, por no decir único que los une entre sí.

De esta preocupación participan los pueblos, que todos son a lamentarla pero es lo cierto que ninguno a corregirla, a pesar de los buenos propósitos que a este fin los mueve, si hemos de dar fe a lo que nos deja ver la tupida malla de la diplomacia.

De pocos años a esta fecha, desde que terminó el bárbaro choque de la que impropriadamente se ha dado en llamar Gran Guerra, en que se deshicieron despiadadamente unos hombres contra otros, a pesar de las sociedades protectoras de animales, de las que los hombres son autores, y de cuya lid todos los pueblos salieron igualmente maltrechos, ya que ni los llamados victoriosos aumentaron su patrimonio moral ni material, los representantes de las naciones vienen celebrando sendas conferencias que

son algo así como débiles muros de contención a las desbordadas inquietudes de las masas que representan.

Alrededor de semirredonda mesa toman asiento un par de docenas de hombres sesudos y de orondas calvas, nimbadas con la nieve de la experiencia y el saber y de cuyos labios brotan a raudales bellos pasajes que son otros tantos himnos de paz..., dentro, claro está, de las necesidades que para asegurarse el bien material le exigen sus pueblos; y así vemos cómo el representante de una nación poderosa invoca la desaparición del submarino por lo que tiene de *inhumano*, arma de los menos fuertes, como si el morir torpedeado fuera más ingrato que sucumbir bajo los efectos de la explosión del proyectil que muy *humanamente* nos envía un potente acorazado.

Estos hombres así reunidos, que forjan tan *sólida* argumentación en defensa de sus intereses con detrimento de los del vecino, se nos antojan candidas palomas que en su pico llevarán, como símbolo de paz, un ramito de laurel, y entre sus plumas afiladas y potentes garras de rapiña, prontas a hincarse con rabia en el corazón de la nación amiga...

Odio y ambición son los postulados de la sociedad presente, sin que esto quiera decir que el hombre de ahora sea más imperfecto que lo era el de siglos ha. Lo que sucede es que las masas, cada vez menos ignaras den-

tro de su mediocridad intelectual, empiezan a ver claro el derecho de que la ley sea igual para todos y por todos igualmente cumplida, y manifiestan con más o menos vehemencia el deseo de formar una sola clase en cuanto a derechos y deberes se refiere; pero este deseo, que viene reflejado en la efervescencia de los de abajo, a pesar de lo que tiene de justo, choca frecuentemente con la inflexibilidad de los de arriba, que no se avienen a acceder a aquello que ellos, por error de apreciación, lo interpretan como transgresión de derechos por los humildes.

La industrialización, la fabricación en serie, en que el hombre es substituído ventajosamente por la máquina, también es causa del malestar social, de las fuertes conmociones que crean a los gobernantes problemas de difícil solución. Cuanto más industrializada está una nación, más pavoroso es el problema del paro. En los Estados Unidos del Norte de América, donde el hombre ha pasado a ser, por decirlo así, pieza de una gigantesca máquina, sube a cinco millones el número de obreros sin trabajo; y en Europa tenemos a la gran nación alemana, que en el orden industrial figura en vanguardia de nuestro continente, con sus dos millones y pico de obreros sin colocación. Masas excesivamente grandes e inquietas y que no son, ciertamente, firme garantía de que la tranquilidad interior de esos pueblos no se altere, con las naturales repercusiones de fronteras afuera.

Estos grandes problemas sociales son la causa de que la paz esté ahora

menos asegurada, cuantitativamente hablando, que lo estuviera cuando el hombre se dedicaba únicamente a las tranquilas faenas de apacentar sus ganados; mas no porque la condición humana fuera entonces menos vil que lo es ahora. La dosis de odio y otros muchos defectos que andan en nuestra materia, no es mayor en el hombre del siglo XX que era en el de prehistóricos tiempos; es el medio, la circunstancia, que ahora más que nunca mueve los bajos fondos de nuestro ser. Si en lejanos días hubieran existido ya sociedades anónimas, el pequeño capital estaría, como al presente, sujeto al evento de lo que con él quisieran hacer los honorables Consejos de administración..., y los periódicos omitirían, cuando no mixtificasen, al igual que ahora lo hacen, las noticias que no fueran de su agrado, aunque de hechos consumados se tratase; y si algún humilde, con perseverante trabajo y preclara inteligencia, aspirara a ocupar en la sociedad el lugar que por derecho de saber le correspondiere, también, al igual que ahora, encontraría la enemiga de ciertas capas sociales, que sin saber por qué se arrojan el derecho de superiores; enemiga sugerida por el odio, que en este caso lo sería de clase, que es el más molesto y generalizado.

JUAN SOGO MAYOR.

Teniente de Ingenieros

Coruña, junio 1930.



Por la Patria, el Ejército y el altruismo

(Continuación.)

Para llevar a efecto este reclutamiento y su resultado sea eficaz, procede (a mi parecer) la formación de una Comisión (si no la hubiere) en el Ministerio del Ejército, compuesta de: un jefe Teniente Coronel o Comandante, un Capitán y un Teniente por Arma o Cuerpo y tantos de la Escala activa como de la reserva; además, un suboficial y un sargento por Arma o Cuerpo. La Comisión así formada, presidida por un Coronel de E. M. o por otro que el Ministro del Ejército determinase.

Los elementos componentes de la supuesta Comisión tendrían voz y voto, sin excluir a las clases; ¿quién mejor que éstas informarían casi en todo lo que a las mismas atañe? Y el plan a estudiar podría ser el siguiente (y a su elección queda la extensión o restricción):

1.º Reclutamiento del personal voluntario y medios a emplear para el mismo, época de ingreso, condiciones, emolumentos a percibir diariamente como tal voluntario y beneficios a obtener al terminar su compromiso.

2.º Programa de estudios a base del que se precisa para hacer el ingreso en la Academia General (Zaragoza), pues el soldado voluntario que aspire al empleo de cabo empezará por el plan de estudios que he citado, aunque nó desee continuar en

el Ejército, así como estudios militares para el empleo de cabo, ventajas, pluses, consideraciones, tiempo que ha de servir en filas para poder desempeñar destinos de Cuerpo o Plaza, para poder ascender al empleo inmediato (1), estudios militares para este último y en caso de no ascender, hasta qué edad podría permanecer en filas.

3.º *Los sargentos.*— Continuarán los estudios preparatorios para la Academia General (antes citada). Estudios militares correspondientes a este empleo y el inmediato, consideraciones, sueldos, vestuario, armamento, forma de proveer las vacantes que se originen de suboficial, forma de cubrir los destinos de Cuerpo y Plaza y edad máxima en que han de permanecer en el Ejército.

4.º *Los suboficiales.*— Continuarán los estudios para ingreso en la Academia General, estudios militares correspondientes a este empleo y el inmediato, consideraciones, sueldos, vestuario y edad máxima para estar en el Ejército.

5.º *Profesorado.*— Los profesores de alumnos, cabos, sargentos y suboficiales deberán ser nombrados de Real orden, debiendo reunir las condiciones necesarias para los estudios que para cada clase he mencionado, dedicándose estrictamente a este come-

(1) Edad mínima para poder ser sargento.

tido (salvo el de los alumnos, que harán guardias con los suyos).

6.º De los estudios para ingreso en la Academia General y de la edad que se marcará para suboficiales, sargentos y cabos, quedan excluidos los que se hallen en activo actualmente.

Por el primer párrafo de los seis que anteceden, haré las declaraciones que siguen a continuación: Para los reclutas de voluntarios se puede recurrir a la *Gaceta* (periódico oficial del Gobierno), *Diarios Oficiales* de los Ministerios, *Boletines Oficiales* de provincias, Prensa general, cinematógrafos, folletos, prospectos, y en forma análoga a como se hace para el Tercio de Marruecos. Por lo que respecta a los periódicos oficiales del Gobierno, Ministerios y provincias, se harán tiradas extraordinarias todos los meses (1). El resto de los medios empleados lo darían a conocer con extractos, excepto la Prensa, que tal vez pudiera hacerlo íntegros.

Las condiciones para poder hacer el ingreso voluntario en un regimiento del Ejército, se seguirían las mismas normas que hoy existen, más la circunstancia de saber leer y escribir (regularmente) y las cuatro reglas de la Aritmética, de números enteros (2).

Por efectuar el ingreso voluntario, tendría una cantidad mayor de sobras (el doble) que los que proceden del cupo de filas. Si al terminar su compromiso no desea continuar en el

(1) Publicando las bases del voluntariado.

(2) En Irlanda, las bajas de soldados en los Regimientos se cubren con individuos de bastante cultura.

servicio, será licenciado y pasará a ocupar destinos civiles (públicos, por el Ministerio del Ejército), si los solicita, y si hay varios solicitantes para un mismo destino que no sean voluntarios, se dará preferencia al que lo es, aliciente muy bueno para que haya voluntarios en abundancia, así como darles la licencia absoluta algunos años antes que a los del cupo ordinario o reclutamiento forzoso.

Es bastante generalizada la creencia de que los individuos que hacen su ingreso en el Ejército voluntarios lo realizan por pura vagancia y como desecho de la sociedad, y yo digo que son figuraciones que no tienen ni pueden llegar a la realidad; es posible que antiguamente ocurriera, pero ni tampoco hay datos suficientes para rebatir tales asertos (1); hace años que cambiaron las cosas de rumbo, y a medida que pasan los días, mucho más.

El deseo de pertenecer a la honrosa carrera de las armas, el patriotismo y espíritu militar encendido, nadie sabe (no siendo Dios) en dónde se halla,

(1) El capitán Pizaño fué capitán general de la Artillería en España, persona de confianza y casi el brazo derecho de Carlos V; ingresó voluntario en el Ejército del Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba, obtuvo el empleo con sus esfuerzos propios, sin recomendación de nadie; digo, tuvo una, la suya propia, que era siempre el cumplimiento del deber. En su día redactaré un artículo extractando su vida militar desde que ingresó hasta que murió. Más cerca que el preclaro Pizaño está la vida del general Polavieja, que huelga aquí decir nada de él, pues los cultos lectores de esta Revista, supongo saben mejor su vida que yo.

por lo que es de gran conveniencia hacer invitación general, estimulando con largueza y plena garantía; lo mismo da que sean hijos de obreros, capitalistas o gente del campo (1); una vez efectuado el ingreso, muy pronto se verían las condiciones de cada uno, pues hay un refrán castellano que dice así: donde menos se piensa, salta la liebre.

Con el personal y beneficios que vengo citando, es indudable que se podría formar un gran plantel de cabos en las distintas Armas y Cuerpos; este sistema (en parte) tendería a fomentar el espíritu militar dentro del cuartel, atraer a los indiferentes y refractarios (2), fortalecerían la disciplina y los servicios mejor cumplidos. Sería un gran manantial de futuros sargentos, y con mayor motivo cuando fueran sabedores de la situación de esta última clase (3).

En la forma que por regla general se vienen cubriendo (actualmente) las

(1) «Reclutamiento e instrucción». Pensamientos militares de Vegecio (capítulo III) ... procuraréis que la mayor fuerza de vuestro Ejército consista en gente del campo, porque es cierto que tienen menos miedo a la muerte los hombres que conocen menos los deleites de la vida.

(2) Nunca faltan ignorantes que, considerando a las tropas como un mueble inútil en la paz, aconsejan que se les quiten las exenciones y prerrogativas que gozaban en la guerra, con lo cual, en lugar de inclinar a los paisanos a la milicia, inclinan los soldados al paisanaje, que, gozando iguales distinciones, gana más y se fatiga menos. «Reflexiones militares», de Alvaro de Navia, marqués de Santa Cruz.

(3) Se consignarán al hablar de esta clase.

vacantes del empleo de cabo, es contraria al deseo; pero hay un adagio que dice «que al hambre no hay pan duro», y no hay más remedio que arreglarse con lo que haya. Voy a exponer en la forma (o muy parecida) que se hace en algunos Cuerpos. Se incorpora uno de los dos grupos que lo hacen durante el año, y estando a mitad del período de instrucción o al finalizar éste, se explora la voluntad de los nuevos reclutas, para si quieren ser alumnos aspirantes al empleo de cabo. Esta exploración suele dar casi siempre un resultado no muy satisfactorio en número y calidad, pues tras de manifestar el deseo muy pocos, son de escasa cultura; claro que hay individuos que por todos los conceptos podrían desempeñar debidamente el empleo de referencia; pero éstos son los que generalmente cubren las vacantes de escribientes de Cuerpo y plaza, así como otros destinos que requieren individuos despejados, quedando en las unidades individuos que carecen de condiciones buenas para el desempeño de tan importante cometido, que los reglamentos en general señalan al cabo.

Con los pocos individuos que ingresan voluntarios se sigue el mismo itinerario. El que posee algo de cultura, por poca que sea, es de los llamados a desempeñar destino, tendiendo (a ser posible) que sean de plaza, por ejemplo: Zona de Reclutamiento, etc., etc., dependencias que parece ser requieren personal más fijo. Todo esto se puede evitar si se quiere y se puede con el voluntariado,

haciendo su ingreso en épocas normales, un mes antes, y en el mismo que lo efectúan los reclutas del cupo ordinario.

Parece lógico (o por lo menos para mí) que los reclutas forzosos de más cultura opten por los destinos ya citados, por varias causas: una, porque se necesita personal idóneo para auxiliar en llevar la mucha y varia documentación de los Cuerpos y dependencias del Ejército; otra, porque en los destinos ya mencionados, el servicio a prestar es menos fatigoso y de menos responsabilidad, distinta a la de aquel soldado que presta toda clase de servicios en las unidades.

Por el 2.º. Alumnos y cabos.—Los alumnos aspirantes al empleo de cabo pueden ser del voluntariado o del cupo de filas ordinario, debiendo dar preferencia a los primeros. Tanto unos como otros, se deberán reunir en un dormitorio independiente (1), formando una unidad eventual, y todos en concepto de agregados, con las formalidades reglamentarias que hoy se hace, con individuos que pasan agregados de unas unidades a otras.

El mando del pelotón de alumnos podrá recaer en su Teniente profesor, y como auxiliar de éste, un sargento (2).

(1) En Francia, una vez seleccionados los soldados aspirantes al empleo de cabo, se constituye un pelotón; su instrucción es completamente independiente de la de las Compañías, y los alumnos son agrupados en un mismo local, para que, al regirse todos por los mismos preceptos, puedan hallar las facilidades que les son necesarias para trabajar y estudiar.

(2) Se elegirá uno que tenga mucho es-

Se formalizará un horario especial, por el cual se registrarán los alumnos.

No obstante tener el local correspondiente para la Academia, el local dormitorio de los alumnos será la continuación de aquélla, es decir, considerado como sala de estudios, en la cual (salvo fuerza mayor) reinará el debido silencio, a fin de no interrumpir el estudio.

El servicio de cuarteros e imaginarias será prestado por los mismos alumnos, a fin de que ninguna persona extraña al dormitorio entre en él, y en caso de tener necesidad de ello alguna persona, el cuartero de la puerta cumplimentará lo prevenido para esta clase de servicio.

Las revistas de policía se pasarán lo más rápidamente posible, haciéndolo constar así en su horario, con objeto de que el tiempo se aproveche para estudios o ejercicios.

A los actos de academia, revistas, instrucciones, etc., etc., deben asistir todos, excepto los enfermos.

Los dos primeros meses (una vez dados de alta de instrucción como soldados) deben hacer dos clases de servicio mecánico (1), uno cada mes,

espíritu militar y que posea el título de Instructor de Gimnasia, y para el servicio económico del pelotón de alumnos, si fuese muy numeroso, se facilitarían el número de sargentos y cabos necesarios, seleccionándolos de entre los de mayor espíritu militar. Por lo que respecta al sargento auxiliar del profesor, es preferible la primera circunstancia que la segunda

(1) Los alumnos de las Academias regimentales están exentos de hacer servicio mecánico, según el artículo 11 del Reglamento para las Academias regimentales del

con el único fin que el de practicarlos y se den idea de cómo funcionan y a qué hora empiezan y terminan.

Las guardias, que por regla general serán dos al mes, deberán hacerlas a las órdenes de su profesor y sargento auxiliar, sirviendo a los alumnos como estudio práctico, y al profesor para enseñar, corregir e inspeccionar la forma de efectuar los distintos servicios de guardia, siendo, a mi parecer, una norma buena para que se pueda formar un concepto más cabal de cada uno de sus alumnos, el cual será muy importante en la calificación mensual y general.

Ya he citado anteriormente que los estudios han de empezar a base de los que se necesitan para hacer el ingreso en la Academia General; por lo tanto, los libros correspondientes tendrá que darlos el Estado, pero cada alumno ha de pagar la tercera parte (o lo que se acuerde) del coste por su uso, sin que esto le dé derecho a llamárseles suyos. Los desperfectos que hallen en ellos por intención o descuido, serán pagados por el alumno como si fuesen nuevos, y entonces deben pasar a su propiedad.

Al hacerse cargo de los libros, firmará un recibo, que quedará en poder del bibliotecario (1), en el que

10 de octubre de 1891. Y las guardias que hagan todos los meses suelen ser las de prevención. Artículo 14 del citado Reglamento.

(1) Un destino nuevo si no estuviera nombrado, debiendo hallarse en él una persona de confianza, siendo el encargado de efectuar todas las operaciones necesarias respecto a los libros.

hará constar la situación de los mismos. Si causa baja el alumno, ya definitiva, por enfermedad, permiso, etcétera, etc., devolverá los libros al mismo que se los entregó, recogiendo el recibo de referencia, y al regresar practicará la misma formalidad.

Además de los estudios referidos para los alumnos, se incrementaría la educación física prácticamente (aunque actualmente los regimientos tienen sus profesores e instructores de educación física, y dan clase diaria), debiendo dar nota de aprobado, requisito muy importante para que se ponga la mayor buena voluntad en esta clase de educación, tan indiferente hoy día en España.

A la clase de Gimnasia asistirán todos los alumnos, y será enseñada por un sargento que tenga el título de instructor de la misma.

Si al terminar el curso y examinados, no hubiera vacantes del empleo de cabo, se modificará el programa, ampliándole especialmente en conocimientos militares para aquellos que estuviesen aprobados.

Podrán ascender en circunstancias normales cuando lleven seis meses de servicio, como es actualmente (1).

A partir del día que se inscriba como alumno, si desempeñase algún destino, cesará en el mismo y no podrá obtenerle otra vez, hasta que esté aprobado o cese como aspirante a cabo.

(1) Por disposiciones que han sido inscriptas en los Manuales de las clases de tropa en el año 1926, pueden los soldados aspirante al empleo de cabo ascender a los cuatro meses de efectivos servicios.

Mientras que sea alumno, no podrá disfrutar permisos particulares que le impidan asistir a clase, sino en caso de gran necesidad.

Los individuos procedentes de los diversos Colegios de Huérfanos de militares que deseen ser alumnos aspirantes al empleo de cabo, deben seguir las mismas solicitudes que los demás.

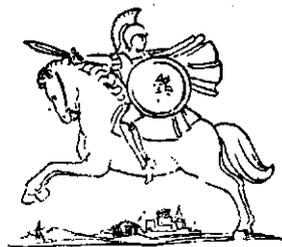
Sabido cuanto queda dicho, la edad para efectuar el ingreso sería temprana, pues la mayoría lo harían con objeto de prepararse para ingresar en

la Academia General. Su verdadero interés por estar en el Ejército sería hasta cumplir los veintiocho años de edad, que es la máxima para hacer oposiciones en dicha Academia; transcurrida dicha edad, optarían por el licenciamiento, pudiendo continuar si así era su deseo.

ANGEL RODRÍGUEZ.

Valmaseda, 3-VI-1930.

(Continuará.)



NUESTROS VALORES

Con motivo del humilde trabajo publicado en el número 22 de nuestra Revista con este mismo título, llegaron a mis oídos muchos nombres, y con ellos tales ejecutorias, que me inducían a pergeñar sendos artículos, para rendir homenaje a nuestros valores según el verdadero mérito, como el mérito probado merece, y para elevar el prestigio de nuestra escala con el indiscutible prestigio de algunos de sus componentes. La acción quedó paralizada ante una carta recibida, en la que se me decía que, de seguir por el camino emprendido, iba yo a convertir nuestro órgano de opinión en un *botafumeiro* para inciensar alguno que otro ídolo.

Al ver en el número 25 de ESPAÑA MILITAR un trabajo titulado «Valores auténticos», me animo a coger de nuevo la pluma para hablar de un *Legionario académico y naturalista español*, que, además de ser auténtico en otras colectividades al estudio consagradas, y que con paciencia benedictina y perseverancia digna de todo elogio se dedican por entero a sorprender los secretos de la naturaleza, enriqueciendo la ciencia con nuevos conocimientos; además de ser persona de autoridad entre tan probos como sabios varones, debe ser conocido entre nosotros por ser uno de los más asiduos e inteligentes colaboradores de ESPAÑA MILITAR. Y como el Diccionario dice que auténtico significa acreditado, cierto, positivo y

verdadero, no he tenido ningún reparo en hablar de Manuel Vidal y López, que firma muchas veces sus trabajos con el seudónimo de «Flores y Abrojos», y que, después de don Francisco Barado Font, es el primero de mis compañeros que veo retratado en la Enciclopedia Espasa, y en las páginas de tan importante obra reseñados sus trabajos y realizadas sus virtudes.

En la página 769 del tomo LXVIII de la mencionada Enciclopedia, verá el que se tome la molestia de comprobarlo, si ya no lo hubiera visto, la fotografía a que aludimos, y seguramente ha de sentirse orgulloso de tan esclarecido compañero. Y no se crea que tal personalidad la conquistó al amparo de bondades protectoras y despilfarro de matrículas, libros y asistencias de todas clases; que de semejante manera de atesorar conocimientos jamás se deben hacer elogios, ya que los adelantos en una carrera de tal manera estudiada son lógica y obligada consecuencia de los procedimientos empleados. Manuel Vidal y López es, como casi la totalidad de los que formamos en la Escala de Reserva, un desheredado de la fortuna, que, merced a su gran talento, férrea voluntad y actividad extraordinaria, supo compaginar los entusiasmos bélicos que requiere un destino voluntario en «El Tercio», con sus profundos estudios de Historia Natural, exacto paisajista y ameno y

erudito escritor, ejecutorias todas ellas que le han dado entrada en la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, en la Sociedad Geográfica de París, en la Academia de Ciencias de Córdoba, y por las que ha merecido ser propuesto para el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola por la Sección *Valenciana* de la Real Sociedad Española de Historia Natural. No en balde ha sido clasificado nuestro compañero como destacada personalidad entre los naturalistas españoles y es conocida y codiciada su firma en multitud de periódicos, memoriales y revistas técnicas y profesionales, en las que bajo seudónimos que caracterizan su modestia, hace magníficos trabajos, ya doctrinales, técnicos, descriptivos o profesionales, mientras que al cinto la tizona, desempeña los cometidos inherentes a su condición de Teniente de Infantería, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

Si en la Escala de Reserva existiera el ascenso por elección y la relevante personalidad de este compañero fuera tenida en cuenta, se le ascendería al empleo inmediato, con lo

que se premiaría una conducta ejemplar y serviría de estímulo a otras, que si no lo son tanto es porque de él se hallan necesitadas.

Pero al no existir manera de salir de la masa gris; al no querer quebrantar la irritante uniformidad por temor a injusticias mayores, pero que concedida la selección a otros sectores constituye para el nuestro marcada desigualdad, nos maravilla encontrar a tan virtuoso compañero, y, creyendo cumplir con una obligación para con él contraída, puesto que realza y ennoblece a la escala a que pertenezco, le rindo públicamente el sentimiento de admiración de que es capaz mi humilde persona, y como compañero, me honro mucho en poder decir que el Legionario Académico, que Manuel Vidal y López es de la Escala de Reserva, aunque esta escala no le estimule como merece ni el pertenecer a ella haya sido para él sino motivo de mayores y más profundos estudios para, por encima de todo prejuicio, destacar su personalidad.

ANTONIO SÁNCHEZ BRAVO.

Barcelona y junio, 1930.



OBJECIONES A UN PROYECTO

Ya pasaron muchos lustros desde la fecha de mi lejana infancia, en que amenazaba a mis familiares con no dejarles subir en mi coche cuando fuese Ministro de la Guerra (en el cerebro infantil, el Ministerio más anhelado).

Las realidades de la vida mataron tan infundadas ilusiones, mas ya que un compañero sienta plaza de ministro, publicando su «Proyecto de reorganización de nuestro Ejército», en el número 27 de nuestra Revista, yo voy a sentarla, por breves momentos, de diputado de la oposición, para hacérsela a un inciso de su proyecto titulado «Tropas de Cabo Juby y Sahara».

El título del inciso no es todo lo exacto que puede ser. Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera son los nombres de las tres factorías que existen en el Sahara Español, que es el título más adecuado de nuestros territorios, y dicho está que al decir «del Sahara», ya queremos decir de cada una de las factorías. Lo que se refiere a todo, se refiere a las partes.

Ignorábamos la existencia del batallón disciplinario de que nos habla. Sólo conocemos una Compañía Disciplinaria, restos de la antigua Brigada del mismo nombre, reducida por haber disminuído grandemente la criminalidad militar y la civil, que da lugar al destino a Cuerpo de disciplina.

No creemos que necesite grandes

reformas esta unidad, cuyo Capitán estuvo hace algún tiempo en la Mauritania francesa estudiando las tropas desérticas del frente atlántico.

Propone el compañero ministrable «un batallón de indígenas a base de las dos *mías* que hay organizadas».

Conviene considerar, aparte de las serias dificultades del reclutamiento en aquellas regiones, que en la táctica singular del desierto, tan lejana de la de una guerra regular, no se usan masas tácticas de la importancia de un batallón. Francia, la Señora del Desierto; Italia, en sus dominios de Libia y regiones desérticas del Oeste africano; Inglaterra, en sus zonas desérticas del límite africanoasiático; Alemania, en sus campañas similares del desierto de Kalahari, se abstuvieron de crear tales organismos. La inmensidad del Sahara parece anular el factor masa, exaltando el factor velocidad. La unidad táctica del desierto es la patrulla. La *mía* es la unidad superior que se usa.

Valiéndose sólo de un par de ellas, el genio del General Laperrine mantuvo incólume el nombre de su patria entre las insidias de la Gran Guerra y en lucha contra los senoussitas, armados con el abundante botín italiano y los «rezous» marroquíes.

Pide también el proyectante «un escuadrón de Caballería», y éste es el punto débil del inciso en cuestión.

La Caballería no puede ser usada en nuestra región desértica. Desde los

tiempos romanos, cuando los pretores de la Mauritania Cesariana creaban los *ala* (escuadrones) de dromedarios, llamados «Valeria dromedariorum», «Herculia dromedariorum» y «III dromedariorum», a los ensayos napoleónicos en ocasión de su malograda expedición a Egipto, para llegar a una de esas *mías* modernas, que desea reformar, provista de radiografía y de los modernos adelantos, merecedora de los aplausos tributados por los franceses, indiscutibles maestros en estudios saharianos, siempre se han basado las organizaciones montadas en el dromedario de carrera.

¿Qué pastos y aguadas proporcionaría a sus caballos cuando se internase en el desierto? ¿Qué tiempo cree que tardarían sus caballos en perder los cascos, astillados, en aquella terrible atmósfera de calor y de sequedad? ¿Cree que los matojos espinosos y secos que deglute el sufrido dromedario podrían ser alimento de sus caballos importados a la estéril región, en que no existen?

No se comprende el uso del grupo de tres baterías en un terreno cuya constitución no admite la formación de grandes núcleos enemigos ni de otras fortificaciones que algún cretón

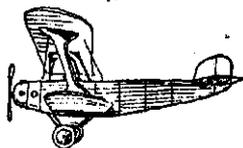
rocoso, en los raros lugares que presentan afloramientos de peñas. Basta la defensa fija de las factorías y alguna sección de artillería de campaña, cuando más.

Es conveniente la reorganización de las dos *mías* al tipo de la últimamente formada, y el establecimiento de un centro de Remonta Meharista, adaptar el material de Artillería, Ingenieros y Sanidad a lomo de dromedarios, estudiar y aplicar los progresos del automovilismo a las comunicaciones desérticas, creando un buen Parque automovilista, que con una nutrida base de Aviación están llamados a ser poderosos elementos de lucha en el Sahara.

Esto, unido al funcionamiento de los dispensarios indígenas, a la instalación de una destiladora de aguas del mar que permita entregar agua a los naturales, como ocurre en Port Etienne y a la creación de salinas, si fuese posible, completaría el programa colonial que por hoy puede desarrollarse en su concepto de potencia sahariana.

FLORES Y ABROJOS.

Valencia, junio, 1930.



FLORES NUPCIALES

(VERSOS DE JUVENTUD)

EL POETA

Amada, escucha: mi palabra es dulce,
y te he dicho mil veces que te quiero;
mas tú de mis palabras no haces caso,
y mis palabras se las lleva el viento.

He pensado en ti mucho, te lo juro;
tu nombre pronunció mi labio trémulo,
y allá en el fondo de mi vida inquieta
tu nombre se repite como un eco.

* * *

¿Por qué, si hoy es alegre Primavera,
y los rosales de perfume intenso
van a llenarse, no marchamos juntos
siguiendo de la vida el dulce sueño?

La sangre joven en mis venas hierve;
sigue detrás de mí por el sendero
que conduce al jardín de la alegría,
y allí las bellas flores cogemos.

* * *

Ya estamos en la fronda. De una fuente
a raudales las perlas van fluyendo;
nosotros escuchamos silenciosos,
y luego en nuestros labios canta un beso.

¿Qué te importa que el mundo se preo-
de tu vida, si sabes que te quiero? [cupe
Eres joven y bella; no te olvides
que para amar éste es el mejor tiempo.

No esperes a que llegue el triste otoño
y se tiñan de nieve tus cabellos,
que entonces, ¡ay!, quien te impidió que
[amaras
no llevará a tu corazón consuelo.

¡Divina edad, alegre Primavera!...
Yo te ofrezco mis brazos: ven, que es nues-
[tro
el mundo todo: a nuestros pies palpita,
cual tierno corazón, el Universo.

* * *

Mas ¿qué digo? Bien sé que no me quie-
y, al recordarlo, de dolor yo muero. [res,

Tú, «no puedes hacer un sacrificio»;
eres débil mujer, bien lo comprendo.

Pero fué tuya la culpa, fuí yo mismo
que me engañé, cuando en tus ojos bellos
me pareció encontrar una respuesta
a la pregunta que los míos hicieron.

Amada, escucha: mi palabra es dulce,
y te he dicho mil veces que te quiero.

LA MUSA

Te lanzaste, poeta temerario,
en pos de una ilusión ¡tan seductora!...
mas al ver el dolor por corolario
en tu pecho el amor se esconde y llora.

Pusiste el alma, el corazón, la vida
por alfombra a los pies de una ilusión;
mas recogiste el alma dolorida,
y sangrando tu amante corazón.

* * *

Yo te traigo alegría y soy tu amada;
también soy bella, y sabes que te quiero;
¿qué te importa que el mundo te desprecie,
si yo te ofrezco mis divinos besos?

Aunque quisiste abandonarme ¡ingrato!,
y en pos de una ilusión seguiste ciego,
poeta, te perdono, y soy tu amiga;
¡olvidate del mundo y dame un beso!

EL POETA

¡Otra vez me quedo solo
para pensar en mis penas!
Quiero cantar, y en lamentos
se deshacen mis tristezas.
A mi alrededor se extiende
una soledad inmensa;
en un rincón duerme el arpa,
desafinadas sus cuerdas.

Saldré al campo y de las flores
 que engalanan la pradera
 cogeré las más hermosas
 y haré un tálamo con ellas.
 Su perfume delicado
 y sus dulcísimas sedas
 serán un canto de nupcias,
 lleno de alegría intensa.
 A cambio de largos besos,
 ellas me darán su esencia;
 y yo pondré en ramilletes
 flores que parezcan trenzas;
 ojos divinos que miren
 con delicada pureza;
 claveles cual labios rojos
 que se encienden cuando besan;
 una frente pensadora
 formaré con las violetas:
 así, una amante divina
 haré de las flores bellas.

.....
 Y teniendo entre mis brazos
 la mujer de flores hecha,
 la cantaré mil estrofas,
 lleno de alegría intensa.

.....
 Pero no, que hasta las flores
 pienso que solo me dejan.

; Todo el mundo me abandona
 en mi soledad inmensa!

LA MUSA

No estés triste, poeta, soy tu amada;
 ya sabes que soy bella y que te quiero;
 ¿qué te importa que el mundo te abandone,
 si yo te ofrezco mis divinos besos?

EL POETA

Amada, escucha: con el alma herida
 te digo «adiós» y te regalo un beso.
 Te quiero, sí, como una vez tan sólo
 en la vida se quiere; mas yo espero
 que te podré olvidar. ¿Cómo me tiembla
 la mano al destruir mi dulce sueño:

.....
 Amada, escucha: con el alma herida
 te digo «adiós» y te regalo un beso.

DEMETRIO HERRERO Y G. CASTAÑEDA

Vitoria.



PRO CULTURA Y EJÉRCITO

¿Cómo se le daría solución satisfactoria para la Nación y los interesados al problema militar en lo referente a las clases de tropa y oficialidad de ella procedente? A mi leal entender de la siguiente forma: Empezaríamos creando en cada Cuerpo activo dos plazas de profesores, servidas por concurso, cosa bastante fácil en todo tiempo y más ahora con el sobrante de Comandantes que tenemos. El de mayor antigüedad o graduación—pues en los Batallones independientes una sería de Capitán—tendría las clases de cultura militar, juntamente con la jefatura de estudios, y el otro, la de cultura general.

Esta comprendería las asignaturas del bachillerato e incluso su preparación, empezando en el alumno para Cabo con el sencillo método de Cortesía y terminando en el aspirante a Oficial, con las más difíciles de las que lo integran. La técnica militar abarcaría los conocimientos todos del empleo a que se aspira y los tácticos y de tiro del siguiente, por la posibilidad que en la guerra, fin primordial de los ejércitos, hay que reemplazar al inmediato superior. Además, los futuros Alféreces, los que se exigen en las Academias especiales a los cadetes. Claro está que, teniendo en cuenta que estos alumnos han de atender preferentemente al servicio de guarnición o campaña que les está encomendado por razón de su

empleo, todos los textos se simplificarán en lo que no perjudique al conocimiento de lo esencial; supliéndose esta simplificación por conferencias de los profesores que en prodigarlas cifrarán, y con razón, el mejor desempeño de su cargo. Igual satisfacción alcanzarán con la acertada explicación de las lecciones a sus discípulos, si bien, en este caso, en vez de suplir, habrán superado al mejor texto. Los Jefes de Cuerpos atenderán al funcionamiento diario de las Academias señalando hora distinta, entre diana y silencio, a la prefijada en el horario, cuando así convenga. Estos cambios y la suspensión de todas o algunas de las clases, se consignarán en la orden diaria, en la que se hará constar, asimismo, las razones que lo motivan; esto último para el debido conocimiento de los Generales de quienes dependan el Cuerpo, jerarquías que han de estar interesadas, tanto como los primeros Jefes, en la mejor instrucción de los cuadros de clases y Alféreces de ellas procedentes. Por el motivo antes consignado, del servicio propio diario de los alumnos, y también, por la larga permanencia en cada empleo, sólo acudirán a una clase diaria que, de común acuerdo, les señalarán los profesores, quedando dispensados los que posean el título de bachiller de asistir a la de cultura general, pero no de sufrir el examen de ellas en su día.

Las Academias regimentales, serán: de alumnos para Cabos, Sargentos, Suboficiales y Alféreces; por lo que cada profesor atendería a dos diarias, normalmente.

Independiente en su plan, aunque con la natural dependencia del Jefe de estudios, continuaría la actual Escuela de analfabetos encomendada al Capellán y auxiliares; pero no ingresarían en ella los reclutas hasta pasado el período de su instrucción militar individual. En cambio, no dejaría de funcionar por festividades más que los domingos y el jueves y Viernes Santos. Serían alumnos para Cabo todos los que lo solicitasen entre soldados de primera y segunda e individuos de las bandas de guerra, sin más limitaciones para los soldados de segunda y los de banda que saber leer y escribir, estar dado de alta de instrucción para el servicio los primeros y contar los segundos diez y siete años de edad y dos de servicio. Los exámenes, en razón a la corta permanencia en filas de los reemplazos, se verificarían a los cinco meses de incorporado cada contingente. Los de cabos para sargentos lo sufrirían los que lo deseen y cuenten como minimum un año de empleo; se verificarán en el mes de mayo, y también al ser licenciado un reemplazo o contingente se celebrarán extraordinarios para los cabos que lo soliciten, cuenten seis meses de efectividad e igual plazo sin examinarse. A los que aprueben se les hará constar en su documentación la aptitud de sargento para la reserva, con cuyo empleo se incorporarán, ca-

so de llamamiento, como reservistas. Se concederá la continuación en filas a los soldados y cabos que al corresponderles el licenciamiento lo soliciten por instancia, comprometiéndose a servir por un plazo no inferior a seis meses. Los sargentos cursarán estudios durante cuatro años obligatorios, para aprobar ejercicios anuales de cultura general y técnica. Los exámenes se efectuarán en los Cuerpos, en el mes de junio, y en la documentación de los interesados se hará constar los ejercicios aprobados; y al conseguir la del último se anotará su aptitud para Suboficial. Si en dichas condiciones fuese baja en el servicio por motivo no punible, al volver al Ejército, por llamamiento, lo haría con este empleo. Los Suboficiales aspirantes a Alférez tendrían que aprobar en los Cuerpos dos cursos anuales de cultura general comprensiva de las asignaturas finales del bachillerato, de las que se les expedirá Certificados; y en otros dos cursos estudiarán la ciencia militar que exija el programa a que ha de contestar ante un Tribunal único, presidido por el General de la Sección de Instrucción y Reclutamiento y compuesto de un profesor por Región, elegido en sorteo.

Acudirán a estas pruebas los Suboficiales que lo soliciten, cuenten cuatro años de empleo y posean el certificado de haber aprobado las asignaturas del bachiller.

Los Suboficiales y Sargentos sólo podrán examinarse de dos cursos en los Cuerpos, cuando hubiesen sido suspendidos el año anterior, y los

Sargentos de cualquier número de asignaturas que tengan pendientes de aprobación contando cinco o más años de antigüedad en su empleo.

Todos los Suboficiales con tres años de efectividad podrán solicitar pasar a continuar sus servicios al Cuerpo auxiliar de oficinas militares, donde ingresarán por antigüedad y vacante de escribiente segundo.

Este Cuerpo auxiliar tropieza con mayores dificultades que los idóneos del Ejército, seguramente por la falta de independencia, ya ingénita, de su cometido, y como solución cabe, en beneficio del servicio y del personal darles denominaciones, sueldos y divisas especiales que sólo impliquen jerarquías entre sus componentes, por ejemplo: Archiveros primero y segundo, Oficiales primero y segundo y escribientes primero y segundo; todos ellos con la asimilación única militar de Alférez, cuyas prerrogativas les serían comunes.

Si es factible darle independencia en sus funciones se le podría conceder el empleo o asimilaciones más elevadas; de todos modos, a los actuales se les respetaría los derechos ahora en vigor.

Siendo el Ejército agrupación de hombres honrados, justo será que los empleos inferiores concedidos mediante aptitud gocen de los privilegios de pertenencia personal que disfrutaban los superiores; así los cabos, sargentos y Suboficiales permanecerán en su empleo, por renuncia al ascenso, todo el tiempo que sus condiciones físicas dé rendimiento suficiente al servicio de las armas;

y llevando anejo los Cuerpos armados, a pesar de su actividad, destinos posibles de desempeñar por personal de menos aptitud física que la que el manejo de las armas precisan, las referidas clases al cumplir determinada edad: treinta, treinta y cinco y cuarenta años, respectivamente, solicitándolo, formarían «la plantilla de destinos burocráticos», prestando en ellos sus servicios hasta el retiro.

Ingresados que sean en la referida plantilla no podrán adquirir mayor graduación militar; dándoseles los cargos arreglados a sus cualidades, que apreciará el Jefe de cada Cuerpo, si bien para su mejor distribución, quedarán sujetos a traslados por la Sección correspondiente del Ministerio.

La misión burocrática de este personal podía comprender desde algunos cargos hoy desempeñados por Oficiales hasta el más insignificante que se encomendare a un cabo, y que actualmente entretienen y aleja de la misión instructiva y educadora de las tropas a personal de sobradas aptitudes.

Y ahora vamos a buscar solución a la situación de la oficialidad procedente de clase de tropa, que dicho sea de paso, aunque la de cada día (por ley general de la sociedad) supera en conocimientos a las anteriores, con el plan de estudios aquí propuestos llenaría a satisfacción del más exigente el papel de Oficial.

Conseguido por un Suboficial el empleo de Alférez (esto ocurriría normalmente entre los treinta y cinco y cuarenta años de edad y unos vein-

te de servicio) aún permanecería prestando servicio en Cuerpo activo hasta alcanzar, por vacante, el empleo de Teniente, pasando inmediatamente a continuar sus servicios a un Regimiento de Reserva, en el que acabaría su vida militar, si las necesidades de la guerra no le vuelven a Cuerpo de primera línea.

Los siguientes renglones, a modo de plantilla, sirven de complemento a este trabajo.

Por cada escuadra habría un cabo y un soldado de primera; éste desempeñaría el cargo más delicado confiado a los soldados y supliría la falta de cabo.

Un sargento por pelotón. El más antiguo practicaría asiduamente el cometido especial de oficina de la compañía y reemplazaría al Suboficial.

Un Suboficial por compañía, encargado de la Plana Mayor y oficinas de la misma; faltando el Oficial, le sustituiría.

Un Alférez en cada compañía y otro por cada dos o tres Secciones de especialidades que tenga el Cuerpo.

La plantilla de los Cuerpos de reserva se adjudicaría toda a Oficiales procedentes de clases de tropa. La de los Cuerpos activos, contándose como tal las Zonas y Cajas de Reclutamiento y Juntas de Clasificación, a los procedentes de las Academias especiales, de Teniente a Coronel.

La de las unidades de reserva serían: un Teniente y un Capitán por compañía, un Comandante por batallón, un Teniente Coronel o Coronel por Regimiento.

Compañías de reserva existirían una por cada partido judicial, si éste era de población numerosa y de no serlo, se acoplarían dos y hasta tres partidos por compañía.

Los Batallones reemplazarían a las actuales circunscripciones de reserva y los Regimientos abarcarían y llevarían la denominación de la provincia.

Estarían mandados por Coroneles los de las que son capitalidades de Regiones militares, y los demás por Tenientes Coroneles.

La anterior distribución se refiere a la Infantería, arreglándose la organización de las demás a su proporción con ella.

Se podría crear la Dirección General de reservas, mandada por un Teniente General, uno de división y otro de brigada. Este organismo daría normas para la instrucción especial de los cuadros activos de los Regimientos de reservas, plan de movilización y estadísticas.

Para el servicio y asistencia a conferencias u otros actos con los de la guarnición, dependerán de los Gobernadores militares.

La Nación en armas estará constituida por dos grandes Ejércitos: uno, al que servirá de armazón el actual Ejército activo, recogerá en sus filas todo el personal de los ocho reemplazos que aun constituyen la primera y segunda situación del servicio; resultaría, pues, numeroso, de instrucción más apropiada y de inmejorables cualidades físicas.

Este será el de primera línea o de combate, y el otro, de segunda línea o reserva, encajando en la actual or-

ganización de las unidades de reserva, sus diez reemplazos, serviría de apoyo al primero ; con los contingentes más jóvenes llenaría sus huecos ; y atendería todo el servicio de retaguardia.

La necesidad y ventajas de tener organizada desde la paz las unidades de reserva es indiscutible, como tampoco la admite la existencia de esos cuarteles-escuelas en continua instrucción de la juventud para el servicio de las armas, por si la Patria algún día lo precisara.

Y para terminar, lo haré con otra pregunta que si es contestada lo será con más perfección que yo lo he he-

cho a la que dió principio a este articulo ; y las clases de tropa a que se refiere pueden darse por satisfechas si el buen deseo, por el acierto, que me ha animado, inspira la respuesta que suplico ; y esto no se puede dudar.

A la generalmente conocida por ley de Caza de 1912, de la que tantos escaparon, remediando en parte sus errores, por la brecha abierta en 1918, ¿ no se podía nuevamente, a manera de liquidación, siquiera para los que en servicio activo aun siguen dentro de ella, abrir nueva salida ?

JUAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.



La reforma del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo y la Pensión Cruz de los tenientes de la E. R.

Una de las reformas por las cuales venimos abogando constantemente en ESPAÑA MILITAR es la reforma del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

La opinión militar toda, desde hace muchos años, ansiaba vivamente esta modificación.

Su Reglamento, aprobado por Real orden de 16 de julio de 1879, contiene realmente deficiencias que conviene subsanar, máxime habiendo transcurrido cincuenta años desde la fecha de su promulgación, y estas peticiones hallarán eco favorabilísimo en el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, Ministro del Ejército, don Dámaso Berenguer Fusté, tan amante siempre de la justicia y equidad, pues con una visión exacta de la realidad, ha modificado, por Real orden de 19 de mayo último (*Diario Oficial* número 110), dicho Reglamento en el sentido de que no se pierda la pensión de la Cruz sencilla al obtener el Caballero la Placa, como venía sucediendo, mejora ésta importantísima.

Ya modificado dicho Reglamento en la forma expuesta, y que a tantos Jefes y Oficiales ha de alcanzar la reforma, sería un acto grande de justicia el reformar también lo que atañe a los Tenientes de la Escala de Reserva.

La mayoría de estos oficiales ingre-

san en la Orden con treinta años de servicio al contar cinco de Oficial, y a una edad aproximada de cuarenta y seis años. En ella han de permanecer ocho años, y como el retiro de estos Oficiales lo tienen señalado a los cincuenta y uno, ya que para este empleo no existe la situación de reserva y pasan indefinidamente a la de retirados, claro está que muy pocos pueden perfeccionar el derecho a la pensión y tienen forzosamente que marcharse sin ella.

Dos soluciones se encuentran para que estos modestos Oficiales puedan consolidar este derecho: concederles para el cómputo de los ocho años de permanencia en la Cruz los cuatro que para el retiro les abona el Estatuto de Clases Pasivas, o, en otro caso, teniendo en cuenta que estos oficiales cuando cuentan con más de treinta años de servicio, se les concede el sueldo regulador de Capitán, llegada la hora de su retiro, concederles el citado empleo de Capitán, pasándoles a la situación de reserva hasta la edad de cincuenta y seis años, que lo harían a la definitiva de retirado, y con dicha situación podían fácilmente perfeccionar el derecho a la aludida pensión, esto sin gravamen de ningún género para el Erario, ya que como queda expuesto, el sueldo regulador es siempre para estos Oficiales el de Capitán.

Con esta pequeña reforma quedarían colmadas las aspiraciones de estos viejos soldados, que llevan al servicio de su patria cerca de cuarenta años.

Conocidas las condiciones del ilustre Jefe del Gobierno, General Berenguer, que tantas pruebas tiene dadas de su cariño hacia los humildes,

no dudamos, y, por el contrario, tenemos la íntima convicción de que en las reformas militares que prepara ha de dar satisfacción cumplida a estos veteranos subalternos.

SANDALIO MARTÍN AMBROSIO,

Teniente de Infantería. (E. R.)

Granada, 14-6-1930.



PLUMAS Y ESPADAS

GRATIFICACION DE MANDO

En nuestra crónica mensual, publicada en el número anterior de esta Revista, nos ocupábamos de este mismo tema, siquiera lo hiciésemos, antes como ahora, brevemente, para no cansar a nuestros lectores con detalles y argumentos que, sin descubrir nada nuevo, se distancien del objetivo que se persigue.

Consignábamos entonces uno de los conceptos con que Almirante perfila el *mando*, y si los libros de buenos autores han de ser los que orienten nuestra marcha, nada mejor que ir de la mano de ellos al encaminar nuestros pasos hacia el campo científico; de ahí que nos veamos obligados a recurrir a principios escritos por tratadistas militares de tanta autoridad en la materia como Villamartín, Muñiz y Terrones y otros.

Villamartín indica: «Si el abuso de mando desorganiza la gran máquina de un ejército por el odio del inferior al superior, la debilidad la desorganiza por el desprecio; mueren los grados, se extingue el espíritu militar y se rompe el dique a todos los vicios y a los males de las tropas, abandonadas sin freno a sí mismas. El justo medio entre estos dos extremos es el carácter de mando, que consiste en ser justo, en premiar con placer y castigar con sentimiento, pero castigar siempre que sea necesario: no humillar jamás la dignidad humana,

tan respetable en el último como en el primero; pero exigir del inferior el cumplimiento por quilates de su deber, asegurándole todos sus derechos, protegerle en sus desgracias, disputar en su beneficio todo lo que le pertenece; en una palabra, no tener otra norma de conducta que la justicia.»

Muñiz y Terrones agrega: «El mando tiene para mí estas acepciones:

1.ª Poder o autoridad que tiene el superior sobre las personas a él subordinadas.

2.ª Arte o modo de ejercer ese poder o autoridad.

El superior y el inferior se necesitan mutuamente. Unidos en el interés común de la defensa de la patria, ambos tienen su parte honorífica, deberes y derechos, y ambos se hallan sometidos al mismo modo de la ley y a los reglamentos.

Para que el jefe sea debidamente estimado de los inferiores, es preciso que sus actos vayan encaminados al bien, sin miramientos, e inspirados en lo justo, sin pasiones.

Aunque pese a algún indolente, que prefiere quietud a su concepto, no lo alcanzará entre sus inferiores si no le ven desvelado por atender al beneficio general y particular de ellos. Preceptuado está en nuestra legislación que los jefes deben ser los me-

iores agentes de los negocios de sus subordinados.»

Los jefes de Artillería señores Aspe y García Figueras, en su reciente obra titulada «El Mando», lo entienden así: «Es la autoridad y poder que ejerce el superior sobre sus subordinados y es la función característica que ha de desenvolver incesantemente el oficial del Ejército.»

Creemos que lo expuesto será bastante para obtener las dos siguientes convicciones:

Una, que en el concepto del *mando* están comprendidos genéricamente todos los oficiales del Ejército y, por tanto, los subalternos, razón por la cual debe alcanzar a éstos la Real or-

den circular de 19 de mayo último, a los efectos de la *gratificación de mando*, máxime al concurrir en ellos las mismas razones que se aducen en el preámbulo que justifica la novedad.

Otra, que los jefes, por ser los *mejores agentes de los negocios* de sus subordinados, deben interesarse por que en aquel personal no falte la interior satisfacción, fundamento básico del espíritu militar, amparando y defendiendo todo aquello que sea justo, equitativo y razonable, con lo que ganará mucho la debida estimación.

A. ALGARRA RÁFEGAS,

Teniente de Infantería. (E. R.)

Cuenca, junio, 1930.



UN LIBRO DE SANCHEZ BRAVO

COMENTARIOS

Sánchez Bravo ha escrito un libro, unos apuntes, que son algo así como la historia retrospectiva de la oficialidad perteneciente a la Escala de Reserva del Ejército; yunque en el que se remacha a cada momento con el martillo de los prejuicios, la inocente cantilena, que divorciándose de los tiempos presentes, que son un himno a la democracia, sigue enalteciendo el manido postulado de la unidad de procedencia.

¿Qué es la unidad de procedencia?

Según los que entonan enardecidos las ya viejas estrofas de esa cantilena, señora desconocida en los tiempos heroicos del romanticismo, encumbra da en la placidez apoltronada de los principios del siglo XX, en los que, a falta de combates que reñir en los campos de la lucha, ganaba batallas en los salones del cotilleo y detrás de las mesas de la burócracia, y entronizada como una diosa protectora para la más conveniente distribución de los galardones entre sus fervorosos partidarios, la unidad de procedencia es salir de la nada para llegar al todo a través de axiomas, teoremas y corolarios, en los que el $A + B$, si no es igual a C , no permite en modo alguno vencer al enemigo aun dando el pecho, enardeciendo a sus soldados con la palabra y con el ejemplo y jugándose la vida con serenidad en aras de la Patria, porque así podrá

ganarse la batalla y con ello aumentar las glorias de la Patria y del Ejército, pero sufrirá la técnica, porque el tanto por ciento de disparos efectuados en un minuto no será la relación normal entre los cartuchos disparados y las bajas conseguidas; ni sabremos si las trayectorias de esos disparos eran exactamente todo lo tendidas que debieran ser en relación con el alza empleada; porque si bien la disciplina del fuego fué admirable y los resultados victoriosos, no quedó demostrado que $A + B$ sea igual a C , que era lo más importante.

Para los que ven el Ejército desde el punto de vista de la lógica, de la eficiencia y de la obligación de sacrificarse por la Patria, la unidad de procedencia es una cosa parecida a ésta: nacer en el mismo solar nacional, cubiertos por el mismo cielo, alumbrados por el mismo sol; tener la misma sangre en las venas, el mismo amor patrio en el corazón, la misma idea de grandeza y sacrificio en el cerebro, amar a España sobre todas las cosas, defender hasta perder la vida su gloria, su tradición y su independencia, jurarlo ante la sagrada bandera de la Patria y cumplir el juramento sobre todas las cosas, por encima de todos los amores, y al final, si fuera preciso, sucumbir tranquilo, seguro de sí mismo y del deber que

lo inspira, para la mayor gloria de España y honor del Ejército, del que todos somos partes iguales, complemento indispensable, camaradas en la paz, sacerdotes en su culto y hermanos ante el sacrificio, cualquiera que sea la ropa, el dialecto o los títulos académicos conquistados; porque se vista de americana o de soldado, se hable el catalán o el vascuence y se tengan muchos o ningún diploma universitario, todos serán beneméritos de la Patria y héroes gloriosos si saben tener corazón para luchar, entusiasmo para el sacrificio y fe para vencer, que era todo el bagaje necesario y único que atesoraban los famosos e invencibles tercios españoles, cuando, gracias a su esfuerzo y a su valor templado, por la fe en Dios y en su fuerza, ensancharan por todo el mundo los dominios de la Corona de España.

* * *

Esto es, en fin de cuentas, lo que viene a demostrarnos Sánchez Bravo con sus *Apuntes para la Historia de la Escala de Reserva*; pues, al correr de la pluma y del tiempo, van saliendo a la superficie los valores que en todo tiempo, desde su existencia, hicieron de la oficialidad de la Reserva

un reflejo honroso de aquellos cortados soldados que en Farnesio, Gravelinas y Garellano, antes; Bailén, Madrid y Zaragoza, después, y Cuba y Marruecos, ahora, dejaron perenne recuerdo, si no de su dominio en las Humanidades, sí de su valor, de su patriotismo y de su tesón, que fueron los que hicieron a España temida, y a sus hombres, inmortales.

* * *

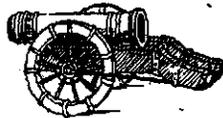
Esto, avalado por fechas, cifras y casos, nos lo da recopilado minuciosamente con paciencia y orden nuestro compañero Sánchez Bravo, quien, por su labor altruísta y su afán de enaltecer a sus compañeros de escala, merece la gratitud de todos.

Acaso sea yo el menos indicado para hacer este comentario, por lo mismo que he merecido del autor un trato de favor, que puede hacerme aparecer como deudor forzoso; pero confío en que quienes conozcan mi salvaje independencia para pronunciarme en todo momento, llamarán justicia a secas la idea que guía mi pluma al escribirlo.

ESTEBAN GILABERTE.

Teniente de Infantería. (E. R.)

Madrid, junio, 1930.



HÉROES ANÓNIMOS

(Continuación.)

No eran sus sueños pretensión vanidosa. Eran nada menos que el desarrollo en él de un fenómeno general que se siente en las almas de los jóvenes que traspasan por primera vez el linde de la ciencia. Amontonan nociones, juicios, conceptos, ideas y sentencias, sin orden ni concierto, que llegan a borrarse si no se cultivan, y si tal se hace con ellos, se destila lentamente en el sentimiento del individuo.

El hallazgo de un libro piadoso perteneciente a doña Paulina, hizo le recordar su primera infancia, aquel tiempo del que apenas conservaba el recuerdo, en que iba a la iglesia con un puñado de mozalbetes andrajosos como él, con los cuales hacía corro para oír y aprender de memoria oraciones, en cuyo significado nunca se le asomó la idea de fijarse. Se las había enseñado aquellas oraciones un viejo sacerdote, que les atemorizaba hablándoles de nuestro Padre y Señor y de las terribles penas eternas del infierno, a la vez que de la necesidad de ser buenos cristianos para no perder la gloria del cielo, su premio ultraterrenal.

Carlos todavía recordaba aquellas oraciones, y ahora, ante aquel manual, donde estaban escritas sinnúmero de prácticas religiosas, juntamente con vidas de santos, le acudió la idea de rezar de un tirón, como para hacerse

memoria de ellas, todas las oraciones que de su remoto repertorio le enseñó el viejo cura en su ciudad natal. Después recordó el café de Francisco Marín y las discusiones, pláticas y polémicas de sus concurrentes, en torno de las blancas mesas de mármol.

La mayoría de aquellos hombres eran poliárquicos convencidos y de esos que se hacen llamar ateos porque tienen voz para gritar: «¡Dios no existe!» Sus conversaciones versaban siempre después de pasado por la mesa el plato del día, que consistía en el comentario de los hechos políticos sobre alambicadas cuestiones teológicas; resueltas a puñetazos quedaban sobre las mesas, mientras calurosamente proclamaban como final regenerador de la sociedad la desaparición de los parásitos de sotana y manteo, del Ejército, de la justicia, del capital, etc.

También hablaban de Dios y se reían de los mismos milagros que el sacerdote infundía en el alma de los niños como ciertos...

* * *

Aquella noche, doña Paulina no estaba en su casa.

Había salido por la tarde en dirección a Cette, a fin de realizar una de aquellas frecuentes visitas que de muchos años hacía a su protector y amigo M. Nat.

No volvería hasta la mañana siguiente. Aquella cena estuvieron so-

las las dos muchachas con Carlos. La cena fué breve.

—Si no me sabes la lección esta noche, te castigaré—decíale Julia a Carlos.

—Bastante sabida la traigo; no temas.

—Hoy, que no está mamá, pasaremos más largo rato en la biblioteca.

—¡Claro!—interrumpió Dolores—. La luz no cuesta nada.

—¡Pero, hermana!—exclamó la otra en tono suplicante.

—Haced lo que queráis—repuso la mayor—; pero eso se va a terminar. En cuanto venga mamá se lo contaré.

Apenas terminada la cena, ambos jóvenes, bajo la luz verdosa de la lámpara de la biblioteca, se encontraban de cabeza sobre sus libros.

Julia había tomado por su cuenta la educación de su amiguito. Por eso cada noche se repetían en casa de doña Paulina parecidas escenas, que demostraban muy bien el cariño que se profesaban entre sí aquellos dos seres de espíritu estudioso y cándido, en pugna con la aspereza de carácter de las otras dos mujeres.

Los dos jóvenes se habían propuesto trabajar mucho. No se distraerían en nada. Habían encerrado todos los libros de poesías y Juliette guardaba la llave. Así no le vendrían a Carlos tentaciones de dar fin a las lecciones como cada noche, leyendo versos. A ella también le gustaba más el final poético que daban a sus conferencias, pero aquel día se habían propuesto lo contrario, y se proponía tener fuerza de voluntad bastante para abste-

nerse por una noche de la tentadora golosina de los versos.

El silencio era profundísimo.

Levantó Julia los ojos de su *Pablo y Virginia* y notó que Carlos tenía ante los suyos un grueso volumen adornado con grandes láminas, muy distinto por cierto del que debía de ser objeto de su atención.

—¿Qué lees?—preguntó Julia.

—A ver si lo adivinas.

—¿...?

—¡La Biblia!

—¡Querrás prepararte para cura!

—No tanto, pero es un libro que me interesa.

—Es un gran libro por cierto. La *Iliada* del pueblo hebreo. Narra los hechos heroicos y misteriosos de la creación del hombre en general, y de los que han sido base del desarrollo de una raza en particular. Todos los pueblos se hunden, en su remoto origen, en la incertidumbre de la tradición. Todas las razas descienden de héroes lejanos y legendarios procedentes de las ignotas regiones celestes. De todos, según los testimonios tradicionales, se desprende la existencia de un lazo particular de amistad con el rey padre del universo.

—Es cierto...

—Sí, por cierto; no es nuestro plan trazado para esta noche, pero es un tema interesante. Ahora bien; ¿es real ese lazo de unión con el ser supremo, o es fruto de la tradición de la imaginación calenturienta de los remotos descendientes? La diversidad de creencias y religiones pone en la incertidumbre la existencia real de

aquellas edades heroicas que van a la vanguardia de la historia de muchos pueblos.

La raza india, habitante de las mágicas frondosidades de las orillas del divino Ganges, acusa al mundo la existencia de tres deidades supremas en Brahma, Ziva y Vishnu, númenes de la nada, del fuego y del agua, respectivamente.

En nombre de estos dioses surge en la India la más ignominiosa clasificación de castas, desde la jerarquía de poseedores del secreto divino, procedentes de la cabeza del dios supremo Brahma, hasta la desgraciada casta de los parias, procedentes de sus pies, que se veían perseguidos por las demás castas con más crueldad que se ven perseguidas las fieras.

No dejan de ser esas invenciones más o menos justificadas, convencionales y acomodaticias de los que las crearon, pues para explicar el motivo de la propia existencia de los hombres de todos los países han creado o aceptado divinidades y se han hecho al fin esclavos de ellas...

—Jamás me hablaste de tales cosas, Julia—interrumpió Carlos, centelleante de alegría—. Prosigue, que me interesan en gran manera tus explicaciones.

—Sin duda que han de interesarte... ¿Quién es tan parco que eche de menos el conocimiento de la esencia que constituye lo que podríamos llamar nuestra atmósfera espiritual?

Asimismo, la sublime Grecia tiene también creadas sinnúmero de divinidades, ensalzadas más que adoradas, por aquellos gentiles hombres soñadores

que habitaban las tierras que aprisionan los luminosos mares Egeo y Jónico.

Es evidente que esos legados tradicionales han ultrapasado los pueblos perpetuándolos de una prueba excelente del genio de los mismos. Los pueblos indio y griego, por ejemplo, en sus principios religiosos, saben mostrarnos su diferencia inmensa de carácter. Mientras aquella religión divide en especies a los mortales que se cobijan bajo su extenso manto, la de los antiguos griegos, hombres concebidos para el arte, la belleza y la filosofía, bajo su cielo azul purísimo, no contentos de unir entre sí a los autóctonos, dan carta de naturaleza y los consideran como ciudadanos nacidos en sus usos, religión y costumbres a los extranjeros residentes en la magnífica Atenas, para que vivan con ellos bajo la serena protección de sus deidades y en veneración constante de sus héroes.

Igual éstos que aquéllos, son símbolos nacidos del espíritu artístico de los griegos y para el arte, el mayor legado de aquel pueblo a las edades futuras...

Y ahora te hablaré de la Biblia. Es el libro por excelencia de hebreos y cristianos. Se llama también Sagrada Escritura, pues que afirman ser revelado por el propio Dios. Ya te habrás enterado, pues que lo lees, que se divide en dos partes, llamadas testamentos: una anterior a Jesucristo, es el Antiguo Testamento; la otra, designada con el nombre de Nuevo Testamento, es posterior al mártir del Gólgota y nos da a cono-

cer su vida y doctrinas. Realmente hechiza el elevado estilo con que está escrito este precioso libro, en particular lo referente al Antiguo Testamento. ¡Qué lástima que no sea más humano! Hijo de un pueblo extremadamente individualista, feroz y a la vez fanático, en general es la descripción de numerosos rasgos de crueldad salvaje... El mismo rey poeta David, en uno de sus impereceros cánticos, nos retrata de una manera elocuentísima el alma feroz de aquel pueblo en el «Super Flumina Babilonis»: «Cebaremos nuestras iras en nuestros enemigos—viene a decirnos—y mataremos a sus niños de pecho para así exterminar su raza...»

Por consiguiente, no es extraño que el nombre de Jehová, su dios de los ejércitos, creara una ética particular a base de su ferocidad y fanatismo, de la que es heredera la de nuestros tiempos. El mismo decálogo que les servía a ellos de norma está para el actual uso de los católicos, apostólicos y romanos.

¡Diez mandamientos en que se ordena amar a Dios y al prójimo! Y sin embargo, aquellas gentes se destrozaban mutuamente en grandes legiones, para hacer reinar por sobre los demás en nombre de su Ser Supremo, el pueblo por él escogido..., el suyo.

Hoy día, los pueblos pretenden dominar a sus semejantes en nombre de convencionalismos que llaman derecho y política, de los cuales se creen poseedores sobre ellos en razón proporcional a los medios de desarrollo y

fuerzas que poseen. En aquellos tiempos, las tribus judías luchaban en nombre de la gracia de Dios, que se atribuían...

—¡Qué hermosas cosas, Julia! ¡Cuán sabia, cuán humana eres! En España no creo que se encontrará una mujer como tú. ¡Qué frívolas son las mujeres españolas!

—Aquí, en Francia, es general la instrucción femenina en ciencias y artes. Está más educada e instruida una joven de este país al salir del colegio que algún bachiller español, con todos sus conocimientos. Aquí son numerosos los liceos para la enseñanza femenina...

Iba Julia a proseguir sus interesantes peroraciones, cuando la voz chillona de su hermana interrumpió desde el exterior su apenas iniciada frase. Pasaba de media noche. Debían acostarse.

Siguió un momento de silencio. Carlos lo interrumpió movido por un impulso de emoción:

—¡Oh, querida Julia, cuán buena eres!

Durante la interesante conversación ambos jóvenes se habían poco a poco acercado el uno al otro, hasta rozar los vestidos. Carlos, en aquel débil contacto de sus ropas, sentía una dulzura inefable. Quiso hablar también; nunca se había parado en analizar las cosas como ahora, y en poco tiempo habían pasado todos sus recuerdos y emociones de la forma incierta y nebulosa que poseía a una constitución embrionaria equivalente a una promesa de algo sólido que determinara su carácter de hombre. Manifes-

taba una inteligencia clara y un corazón bondadoso Julia; era para él la estrella polar que le orientaba en su actual felicidad; los pasados infortunios eran nada más páginas más o menos vivas de su historia, opuestas al origen de toda nuestra civilización y de toda nuestra cultura.

—Yo creo en Dios—decía a Julia—, pero no en el Dios de esta sociedad hipócrita y malvada. Mi Dios lo siento en mi interior y lo veo en todas las cosas. No sé cómo explicarme, Julia, pero no puedo figurármelo en forma de hombre, a imagen de los miserables mortales... Quizá sea el mismo sol que nos da luz y vida, pero cuando pienso en él, ¡no, Julia!, no puedo apartar nunca tu imagen de su lado. Le creo la perfección, la bondad, el amor, y esto está en ti, que eres buena, que eres bella y cándida, distintamente de los demás. Me parece encontrarme en una pequeña isla circundada por el mar inmenso. La isla eres tú, y la sociedad es la mar inquieta. Yo sé que la sociedad es mala, porque he sufrido mucho por causa de ella, en mi prematuro naufragio; pero ahora me siento seguro, segurísimo a tu lado, Julia; si me aparto de tus pensamientos me parece que el mundo me amenaza con su ambición, con su egoísmo, con su hipocresía.

Y me repugna ver que esta sociedad se enternece, postra y humilla ante una imagen representativa de su Dios humanizado, testigo y juez de sus actos. Yo antes hablaba de Dios por sistema, por costumbre, en interjecciones, sin fijarme en el signifi-

ficado de tal palabra. Pero ahora siento que un anhelo irresistible de poseer lo desconocido me hace medir la grandeza de este nombre antes de pronunciarlo, y pienso: ¿Es éste el alcance que dan los hombres al concepto de Dios?... ¡Y me asombra al pensar en una negación... que desgraciadamente es demasiado real!

A mí me parece que Dios, ya que es objeto de adoración, ha de representar la inmensa bondad, rectitud y justicia, sea la que sea la fórmula bajo la cual se le adora. Los que adoran estos tres númenes de virtud encarnados—pues es uno, único y superior a todo lo existente—, es evidente que han de sentirse atraídos cual partículas metálicas por un imán, por tales capitales normas de una ética superior.

Pero, muy al contrario, los hombres se caracterizan precisamente por su carencia de estos excelentes y sublimes ideales, y lo saben disfrazar a su antojo.

Yo conceptúo y defino las cosas a mi manera: la palabra *bondad*, a mi pobre entender, se traduce en sensiblería ridícula, en lloriqueo mujeril ante la muerte de una sedosa gatita o en la pretendida protección del fabricante para sus obreros. Apenas si existe uno de ellos que en presencia de los numerosos subordinados que mueven activamente los monstruos metálicos de su industria, no piense conmovido y satisfecho: «¡Qué bueno soy! ¡Cuánto bien hago a la sociedad! ¡A cuánta gente doy el pan, el sustento, la vida!...» Como si toda aquella gente a que pretende proteger

proporcionándoles trabajo no fueran precisamente la suma de energías que necesitaba para hacer rendir a su capital el momio que le permite la propia holgura...

Corriente es también verle contemplar con ojos de compasión y cariño a los niños de once y quizá menos años a los cuales facilita trabajo al lado de los gigantescos mecanismos de su industria, mas no se figura, porque su alma hipócrita no se lo permite, que la presencia de aquellos seres infelices en su propiedad significa una de las mayores iniquidades, la existencia de dos esencias justas en pugna constante entre sí: la necesidad y la ley...

En sofismas y engaños se ha querido dar a entender a los hombres que la necesidad no tiene ley, mas a mí me parece un absurdo. ¿No se concibe esta palabra, en un recto juicio, como norma de perfección para obedecer a dictámenes superiores encaminados a alcanzar la realización de la naturaleza? Si es, pues, preciso a todo humano sér lo que ha de ser por razón de ese ente que rige los destinos del universo, ¿hay algo en el mundo, aunque se llame necesidad, que pueda obligar a anular o acelerar a la tumba la vida preciosa de tantos y tantos seres débiles que por la vida pierden la vida prematuramente?

Es inícuo ver en pleno siglo XX inmensidad de fábricas atestadas de mujeres, porque produciendo tanto como los hombres en diversidad de trabajos, cobran menos. No menos inícuo es ver, como ven nuestros ojos

en plena época legislativa, sobre el trabajo a las miserables criaturas de que he hablado, perdiendo lo que no se paga con oro para ganar diariamente en cobre oscuro el precio del trabajo que las enferma y degenera.

¡Y a esa monstruosa explotación llaman bondad! ¡Excelente espectáculo es verlas enclenques, amarillas de rostro, sucias y repugnantes, alargar la mano viscosa de aceite para rozarla con la punta femenina de aquellos dedos blancos, finos y ensortijados del protector en cuanto viene la tarde del día de gloria del trabajador: el sábado!

Se llama bondad al hecho de convertir a esos gusanitos humanos en objeto de la alquimia social para producir oro y más oro...

No es bueno, Julia, un hombre porque se golpee el pecho ante la imagen lacerada de un crucifijo, sino que la bondad, más que en ridículas sensiblerías, se manifiesta en actos reales de generosidad, y aún menos, de simple cumplimiento de los principios civiles.

El concepto que encierra la palabra *rectitud*, ¿no es ciertamente el que en más ondulaciones navega? ¿No es el que manifiesta más tortuosidades? ¿Por qué en nombre de ella se cometen los mayores abusos de favoritismo? ¿Por qué no se proporciona en nombre de la rectitud a cada cual lo que le pertenece, no por interpretación real del concepto de propiedad, sino por posesión de energías y cualidades naturales? ¿Por qué hombres que llevan en su espíritu la esencia de la poesía, del arte, de la ciencia

cia, se ven condenados al terruño y al trabajo mecánico, al propio tiempo que medianías ignorantes, estúpidas y vanidosas nulidades ocupan las sillas de las cátedras y los elevados sitios de la ciencia y del saber? ¿Por qué a los que tienen alas de pluma se las cortan, y en cambio se fabrican de barro para los reptiles que han nacido sin ellas? Mientras no haya la sociedad contestado a estas cuestiones capitales, no tiene, por cierto, derecho alguno a ponerse tan cándidamente en los labios esta noble palabra: *rectitud*.

Y casi es en vano hablar de la *justicia*. ¿No vemos en el pícaro ambiente de esa sociedad metálica que, como decís los franceses, *l'argent fait tout*? De la errónea administración de la justicia no puede, sin duda, culparse a nadie. Es cierto; pero debería culparse a todos. A ese conglomerado multiforme que camina cual los cangrejos, siempre hacia atrás, pues la falta de verdadera justicia no es más que un consecuente resultado de la falta de rectitud.

Todo en el mundo responde a convencionalismos más o menos acomodaticios.

Se atribuye a Dios la posesión integérrima, es decir, esencial de estos tres conceptos; se adora a ese Dios que los lleva en sí como esencia de su sér, y en cambio son aplicados por los mismos que los adoran en la fórmula de Dios, con toda ironía, con el más irrepulsivo sarcasmo...

—Carlos, eres todo un filósofo—interrumpió con entusiasmo Julia.

—Soy nada más que un hombre

joven que ha sufrido mucho y ha encontrado placer en conocer los infortunios ajenos. Jamás nadie de vosotros se ha interesado por mis distracciones, y no obstante, mientras todo el mundo se divertía, yo he pensado en los miserables días en que daba mi sangre juvenil aprendiendo la mendiguez como arte y practicándola como industria.

—¡Qué hermoso corazón tienes, Carlos!

—No, Julia; eres la única persona que me aprecia de verdad. ¡Cuán hechizado de alegría siento mi corazón a la dulce suavidad de tus palabras! Eres lo mejor del mundo. ¡Cuántas veces he soñado la vida mía transcurriendo dichosa a tu lado! ¡Cuántas veces he sentido un anhelo vehemente de estrecharte contra mi pecho y mojar con lágrimas de gozo tu cabellera de oro!... ¡Te amo, Julia, te amo! Si yo supiera que tú...

¡Ah, Carlos mío!—exclamó Julia débilmente, sin dejarle terminar la frase. Y dejó caer con dulzura su hermoso rostro junto al del joven, uniéndolo en prolongado beso los frescos claveles de sus labios a los de Carlos, que en aquel supremo instante benedijo extático todos los infortunios que le habían proporcionado aquel momento de inefable felicidad.

ANGEL PÉREZ,

Alférez de Infantería. (E. R.)

(Continuará.)

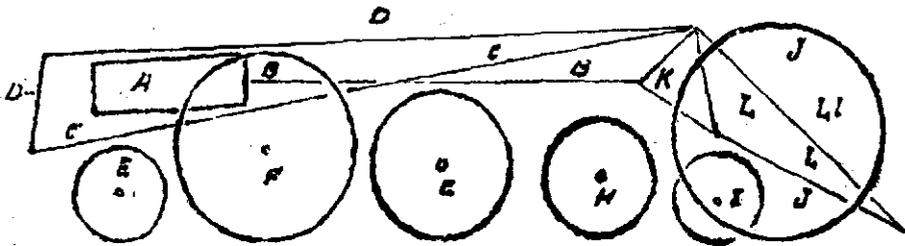


ALREDEDOR DE UN INVENTO

A fines del año 1928 supimos que Gómez de Mercado había ofrecido al Ejército un proyecto relativo a la construcción de una draga terrestre de gran utilidad y rendimiento para el paso de túneles y galerías subterráneas, y ahora, que nos ha sido posible entrevistarnos con este colaborador asiduo de ESPAÑA MILITAR, hemos podido comprobar la exactitud de nuestras noticias y adquirir algunos datos relacionados con este asunto, los cuales hacemos muy gustosos conocer a nuestros lectores, creyendo que todos se regocijarán con los progresos de este compañero laborioso e infatigable y considerando que él sólo verá en nuestro acto el deseo de que triunfe rotunda y definitivamente.

Fernando Gómez de Mercado se ocupa de su proyecto sin exaltaciones ni entusiasmos, pero seguro de la idea, nos habla de ella con aplomo y consigue convencernos de la eficacia de ésta con una breve explicación, que nos promete ampliar cuando lo aconseje el resultado de las gestiones que realiza para llevarla a término.

«Se trata—nos dice—de un sencillísimo artefacto, que perforará el terreno efectuando su labor por rozamiento y adentrándose con la mayor facilidad en las entrañas rocosas de una sierra, nos permitirá vencer en muy corto espacio de tiempo cualquier obstáculo opuesto a nuestro avance. Esta draga terrestre—continúa diciendo—no tiene ninguna im-



A. Departamento de motores y caseta observatorio.

B. B. Doble transmisión impulsora del artefacto demoleedor.

C. C. Canal vertedor de escombros.

D. D. Cadena conductor para impedir posible interrupción del canal vertedor.

E. E. Rodillo liso de apisonamiento.

F. y G. Rodaje impulsor del cuerpo de máquina de unión libre para favorecer los cambios de dirección.

H. Rodillo estriado y giratorio que, formando con I (que es el rodaje de guía) el cuerpo complementario de la máquina, permite la elevación del artefacto demoleedor, necesaria para evitar las diferencias de ni-

vel, en zonas aguadas, terrenos quebradizos o volcánicos, etc., etc.

J. J. Salientes laterales armados de uñas dentadas, que, regulando el ancho apetecido en la bóveda o galería que se desea construir, marcan el corte en extensión siempre superior al ancho del cuerpo de máquina, por lo cual puede ésta cambiar de dirección en cualquier sentido.

K. Cadena escamosa central que, movida por la doble transmisión, impulsa el artefacto demoleedor, y uniéndose con L, L., que son sus intermedias con los salientes laterales, acciona la plataforma trituradora L', y verifica con éstos la extracción de tierras por la parte superior de la mencionada plataforma, depositándolas en la cabecera del canal vertedor.

portancia científica, pues sólo se trata de una máquina que adelanta impulsada por su rodaje, y puede, por la disponibilidad de la plataforma demoldadora de que va armada, atacar en toda su extensión el terreno fronterizo opuesto a su avance, sea cual fuere su dureza y consistencia; y que verificando simultáneamente la extracción de escombros por mediación de las cadenas escamosas de que va provista, puede desarrollar velocidad y rendimiento insospechados.

Al decir esto Gómez de Mercado, nos presenta el plano esquemático que nosotros reproducimos, y nos hace acerca de él las indicaciones precisas para que formemos idea clara de su funcionamiento; pero como nosotros sabemos que ha construido por sí un pequeño modelo de su draga terrestre, le preguntamos si es cierto que él ha llevado a la práctica esta empresa, y nos contesta afirmativamente, diciendo que no tiene na-

da de extraño que se haya impuesto tal tarea, pues conoce la mecánica, por haber sido siempre aficionado a ella y haber tenido, además, en alguna ocasión, necesidad de buscar en sus prácticos ejercicios medios de vida y de defensa.

No hemos creído oportuno tratar de hacer, en nuestra entrevista con Gómez de Mercado, otras averiguaciones relacionadas con su proyecto, y nos hemos despedido de él, confiando en que, conforme nos ha prometido, nos dará a conocer todos los datos característicos y fundamentales del mismo cuando la oportunidad de las circunstancias se lo aconseje.

Ahora sólo nos resta manifestar nuestro gran deseo de que triunfe este esforzado compañero nuestro, y así lo hacemos, deseando a la vez que la Superioridad atienda y apoye su inspiración y demandas.

LA REDACCIÓN.



LEGISLACION

REALES ORDENES

SUBSECRETARIA

APTITUD PARA EL ASCENSO

Circular.—Excmo. Sr.: La ley de 20 de junio de 1918, en el apartado «Ascensos» de su base novena, estableció las normas según las cuales se obtendría la declaración de aptitud para ser promovido al empleo superior, y con posterioridad a la misma se han dictado diversas disposiciones que amplían, aclaran y en algunos casos alteran aquellas normas. Con el fin de reunir en una sola disposición los preceptos que se encuentran dispersos, amoldándolos a lo que la práctica ha puesto de relieve como necesario o conveniente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Las condiciones precisas para poder obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos de los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados de las escalas activas del Ejército, serán las siguientes:

Alféreces.—Estar conceptuados con buenas notas en sus hojas de servicios y contar dos años de empleo en destinos propios de su Arma o Cuerpo.

Tenientes.—Considerados como uno solo a los efectos de declaración de aptitud para el ascenso a Capitán y asimilado, los empleos de Teniente

y Alférez y asimilado, será preciso que se encuentren conceptuados con buenas notas en sus hojas de servicios y que cuenten siete años de efectividad por lo menos entre ambos empleos en aquellas Armas y Cuerpos en que se ingresa en las escalas de Oficiales y asimilados del Ejército con el empleo de Alférez por terminación de estudios, por obtención de plaza en los concursos-oposición que se convoquen o simplemente por ascenso, y sólo cinco años como mínimo en las restantes Armas y Cuerpos, en los que por los indicados conceptos el ingreso en la escala de Oficiales se haga con el empleo de Teniente o asimilado.

De los siete y cinco años de efectividad, tres por lo menos habrán de servirse en destinos propios de su Arma o Cuerpo.

Capitanes.—a) Estar conceptuados con buenas notas en sus hojas de servicios y llevar tres años de efectividad en el empleo, servidos en destinos peculiares de su Arma o Cuerpo.

b) Haber obtenido por lo menos la calificación de «suficiente» en un curso de preparación para el ascenso, los Capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar.

Los que por enfermedad justificada, a juicio de sus jefes, no asistan al curso a que hubieren sido convocados,

quedarán suspensos de clasificación, siendo eliminados del ascenso aquellos que, debido a la misma causa de enfermedad, no pudieran seguir el curso en alguno de los dos años siguientes.

Los Capitanes que en el curso a que sean llamados obtengan la calificación de «aplazado», quedarán también suspensos de clasificación, siendo privados definitivamente del ascenso si en el curso siguiente, o, en su defecto, en el subsiguiente, no son calificados, cuando menos, de «suficiente».

Comandantes. — Serán declarados aptos cuando lleven tres años de servicio en destinos peculiares del Arma o Cuerpo a que pertenezcan y se encuentren conceptuados con buenas notas en sus hojas de servicios.

Tenientes Coroneles. — Computados como uno solo los empleos de Teniente Coronel y Comandante, a los efectos de declaración de aptitud para el ascenso a Coronel de los Tenientes Coroneles y asimilados, será preciso que cuenten por lo menos seis años de efectividad entre los dos empleos de Comandante y Teniente Coronel y asimilado, y de ellos dos precisamente en el segundo, estar declarados aptos en cualquiera de ellos y conceptuados con buenas notas en la hoja de servicios cuando dicho ascenso les corresponda.

Generales y Coroneles. — La declaración de aptitud de Generales y Coroneles compete a la Junta clasificadora, debiendo reunir las condiciones siguientes: para ser declarados aptos para el ascenso al empleo de General

de Brigada o asimilado los Coroneles y asimilados, serán requisitos indispensables hallarse en el primer tercio de la escala, haber desempeñado con excelente concepción destinos técnicos de plantilla propios de la especialidad de cada Armá o Cuerpo durante tres años, tener aptitud física, debidamente comprobada, para las fatigas del servicio; haber demostrado durante su carrera constante asiduidad, inteligencia y competencia profesional, tanto en paz como en guerra; contar por lo menos veinte años de servicios efectivos y haber obtenido concepción de «suficiente» en un curso de preparación para el ascenso a General, y en el que habrán de desarrollarse temas tácticos de gran unidad, los que pertenezcan a Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Los Coroneles que queden suspensos de clasificación por no haber asistido al curso de preparación para el ascenso por enfermedad justificada, a juicio de sus jefes, conservarán únicamente esta situación hasta que se celebre nuevo curso con la misma finalidad, quedando eliminado del cuadro de ascenso, por demostrar poca salud, el Coronel que, debido a esa misma causa de enfermedad, no pudiera seguir ese segundo curso citado.

El Ministro del Ejército podrá disponer la repetición del curso por una sola vez de los Coroneles que hayan tenido la calificación de «aplazado» en uno, siempre que del conocimiento que tenga del interesado y de sus antecedentes e informes favorables

considere que, por existir, aparentemente, contradicción entre el resultado del curso y estos otros elementos de juicio, se impone una nueva prueba que permita formar concepto exacto de sus cualidades y aptitudes.

El Coronel que haya de repetir curso quedará suspenso de clasificación hasta ver el resultado de la nueva prueba, ateniéndose a las resultas de la postergación temporal a que queda sometido.

Los Coroneles que manifiesten su deseo de no asistir a esos cursos, se entiende que renuncian al ascenso, continuando, no obstante, en activo hasta que reglamentariamente les corresponda pasar a la reserva.

Los Generales de Brigada y de División, para ascender a los empleos superiores inmediatos, deberán hallarse en el primer tercio de la escala, contar con dos años, por lo menos, de servicios en destino activo y tener la aptitud física necesaria.

El ascenso a los empleos de Teniente General, General de División, General de Brigada y sus asimilados será por elección entre los del empleo inferior respectivo que reúnan las condiciones marcadas anteriormente.

2.º Se considerarán como destinos peculiares de sus respectivos Cuerpos y Armas, a los efectos de declaración de aptitud para el ascenso, los agregados militares a las Embajadas y Legaciones en el extranjero, los Ayudantes de Campo, los desempeñados en las Mehal-las Jalfitanas, Tercio y Grupos de Regulares, Intervenciones Militares de nuestro Protectorado

en Marruecos, Tabor y Gendarmería de Tánger, Servicio de Aviación y de Estado Mayor, y la situación de disponible forzoso cuando los interesados no hayan podido obtener destino, no obstante haber solicitado, en papeleta reglamentaria, además de los ocho destinos de la misma, cualquier otro, quedando modificado en este sentido el artículo octavo del Real decreto de 21 de mayo de 1920.

3.º Los Oficiales pertenecientes a la Escala de Reserva y sus asimilados, para ser declarados aptos para el ascenso, tendrán que reunir las mismas condiciones que los de la Escala Activa, con la variación de que no se exigirá a los Jefes y Capitanes (E. R.) que el tiempo de tres años sea servido en destino, ni a estos últimos la asistencia a los cursos de preparación para el ascenso.

4.º Los Jefes y Oficiales que por no alcanzar buena conceptualización, por poca salud o aptitud física deficiente, no puedan ser declarados aptos para el ascenso, serán propuestos para la postergación, con arreglo a las disposiciones vigentes, y siempre previo informe del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

5.º A los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados procesados en causa criminal se les declarará suspensos de clasificación de aptitud, o del ascenso si ya estuvieran declarados aptos, hasta que se sobresea la causa o termine por sentencia. Si ésta no les impide el ascenso, se les concederá con la antigüedad que les hubiera correspondido de no haberse decretado la suspensión.

Igualmente quedará en suspenso la clasificación o ascenso de los que estuvieran sometidos a expediente gubernativo o tribunal de honor, hasta la resolución de uno u otro procedimiento.

6.º Los que fueran condenados por cualquier delito o pena que no produzca la pérdida de empleo o separación del servicio, cumplida que sea ésta y después de transcurrir un año, se les conceptuará por los jefes respectivos y según las notas que obtengan se les propondrá para la clasificación que proceda.

7.º Los Jefes y Oficiales de la Escala Activa con destino en los Cuerpos de miqueletes de Guipúzcoa, misiones de Vizcaya y Alava, mozos de escuadra, somatenes y Cuerpo de Seguridad, para ser declarados aptos para el ascenso habrán de servir, de los tres años de servicios efectivos necesarios para la declaración de aptitud, dos años en el Cuerpo de su procedencia, a excepción de los de la Guardia Civil.

La clasificación de los Capellanes del Cuerpo eclesiástico se hará sólo por lo que se refiere a la conceptuación militar.

8.º Para todos los Jefes y Oficiales, excepto para los Alféreces, se contarán los años de servicio en cada empleo para la declaración de aptitud, a partir de la fecha de su incorporación al destino de que se trata; a los Alféreces siempre se les contará desde la fecha de la Real orden de destino, no descontándoseles el tiempo de licencia por enfermo y prórroga, pero

sí el de reemplazo por enfermo y licencias para asuntos propios.

9.º A los efectos de declaración de aptitud para el ascenso, será válido el tiempo que los Jefes y Oficiales estén de licencia y reemplazo por heridos como consecuencia de lesiones sufridas en campaña, en accidentes de aviación o en actos del servicio.

10. Las dudas o reclamaciones que se produzcan sobre la declaración de aptitud serán resueltas por el Ministerio del Ejército, oyendo previamente al Consejo Supremo del Ejército y Marina.

11. Las declaraciones de aptitud para el ascenso de los Jefes, Oficiales y asimilados, con excepción de los Coroneles, se hará por las respectivas secciones de este Ministerio, de Real orden y a propuesta de las mismas, a cuyo efecto se enviarán por los jefes de los Cuerpos, centros y dependencias, extractos de las hojas de servicios y de hechos del personal que entre en el primer vigésimo de su escala, y las de los Capitanes y Alféreces en el mes anterior al en que cumplan los plazos reglamentarios para su ascenso.

12. Cuando hubiera necesidad de comenzar la amortización de personal de cualquier empleo en las distintas escalas de las Armas y Cuerpos del Ejército, los turnos de amortización y ascenso se ajustarán a lo dispuesto sobre el particular con anterioridad al Real decreto de primero de octubre de 1923, y en su consecuencia al originarse el excedente, cualquiera que sea la causa a que éste obedezca, se amortizarán las cuartas vacantes,

contadas a partir del momento en que tales turnos deban iniciarse. En las escalas sometidas actualmente al régimen de amortización se seguirán los turnos hoy establecidos y en el mismo orden en que se hallen, continuando así hasta la completa extinción del excedente que dichas escalas tengan.

Terminada la amortización, si hubiere necesidad de iniciarla otra vez por haberse producido excedente, la amortización de éste se ajustará entonces a lo prevenido en el párrafo anterior.

13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo que por esta Real orden se establece.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1930.—BERENGUER.

DESTINOS

Circular.—Excmo. Sr.: La Real orden de 14 de enero de 1926 (Colección Legislativa núm. 15) concedió a los Jefes, Oficiales y asimilados que resultaran sobrantes de un Cuerpo, centro o dependencia, por supresión o reorganización del mismo, derecho preferente para ser colocados, con ocasión de vacante, en destinos de la plantilla de su Arma o Cuerpo que exista en la localidad donde radicara el organismo suprimido o reformado, derecho de preferencia que el número tercero de la mencionada disposición determinó podría ejercitarse para cual-

quiera otra plaza o guarnición cuando se trate de Cuerpo u organismo suprimido en una localidad donde no hubiera otro similar en que poder servir.

Justificada, desde luego, la concesión de la preferencia dicha, como compensación al que por necesidades del servicio y de la organización militar cesa en un destino que servía voluntariamente, ninguna razón existe para que tal preferencia la conserve el que lo servía con carácter forzoso, ni para que pueda alegarse por tiempo indeterminado, y mucho menos con relación a plazas y guarniciones distintas de la en que radicaba el destino suprimido.

Si lo que en definitiva se trata es de compensar los perjuicios que sufra un Jefe u Oficial al cesar en un destino por supresión del mismo, no parece lógico se conceda a quien forzosa y obligadamente lo servía, ni que la preferencia se otorgue para otras plazas o guarniciones, ya que esto último no constituye en realidad una reparación, y al propio tiempo es altamente lesivo para los derechos que, por su mayor antigüedad, correspondan a otros Jefes y Oficiales; derechos que de esta manera resultan vulnerados. En cuanto a las necesidades de limitar el plazo para alegar la preferencia, es evidente, ya que lo contrario constituiría no ya una compensación, sino un privilegio que ninguna razón justifica.

Por ello, y aun cuando en el apartado séptimo de la Real orden de 12 de marzo próximo pasado (D. O. número 61) se ha procurado determinar

el alcance y límites de tal preferencia, con el fin de evitar dudosas interpretaciones y como aclaración al expresado párrafo de dicha Real orden, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La preferencia que tienen actualmente reconocida los Jefes y Oficiales que al quedar excedentes o disponibles por supresión de destino, formularon papeleta de petición de otros, y la que para lo sucesivo se reconoce por el mismo motivo, sólo la conservarán y podrá ser alegada por los interesados durante el plazo de dos

años, a contar de la fecha de supresión del destino de que se trate.

2.º Dicha preferencia por supresión de destino se entenderá circunscrita y limitada a la localidad, plaza o guarnición donde radicara el suprimido, teniendo derecho a ella únicamente los Jefes, Oficiales y asimilados que los sirvieron o sirvan con carácter voluntario.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1930.—BERENGUER.



MIGUEL DE CERVANTES

Opúsculo biográfico del inmortal autor de DON QUIJOTE DE LA MANCHA, escrito por el Coronel, diplomado de Estado Mayor, don Antonio García Pérez, avalorado con profusión de datos, descripciones históricas y pensamientos cervantinos, que por su amabilidad y fluidez debe ser leído por todos los admiradores del glorioso MANCO DE LE-
PANTO

PRECIO: 0,75 PESETAS

**Pedidos: A los corresponsales administrativos o directamente a *España Militar*.
Apartado 18, CUENCA**

NOTA: Los señores suscriptores de *España Militar* disfrutarán en sus pedidos del 20 por 100 de bonificación

Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército

INFANTERÍA

ASCENSOS

Por Real orden circular de esta fecha se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes jefes y oficiales:

A TENIENTE CORONEL

Don Antonio Ballester Ronda, disponible en la tercera región, con la antigüedad de 16 de mayo de 1930.

Don José García Donoso, disponible en la segunda región, con la de 29 de mayo de 1930.

A COMANDANTE

Don Joaquín Vázquez Camacho, disponible en la segunda región, con la antigüedad de 16 de mayo de 1930.

Don Francisco López González, del regimiento de San Marcial, 44, con la de 29 de mayo de 1930.

A CAPITÁN

Don Vicente Benavides González, del regimiento de Burgos, 36, con la antigüedad de 5 de mayo de 1930.

Don Eustaquio San Pedro Urrutia, del regimiento de Asia, 55, con la de 7 de mayo de 1930.

Don José Aparicio Pardo, ayudante de las prisiones militares de Madrid, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Pascual González Casado, ayudante de la plaza de Cádiz, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Francisco Calduch Esbrí, del regi-

miento de Tetuán, 45, con la de 17 de mayo de 1930.

Don José Lorite Bernal, de la zona de reclutamiento de Córdoba, 10, con la de 18 de mayo de 1930.

Don Antonio Guerrero Pérez, del regimiento de Navarra, 25, con la de 27 de mayo de 1930.

Don Ernesto Casas Torres, disponible voluntario en la quinta región, con la de 29 de mayo de 1930.

A TENIENTE

Don Diego López Bueno, del batallón de Cazadores de Tarifa, 5, con la antigüedad de 1 de mayo de 1930.

Don Sandalio Clemente González Pérez, del regimiento de Mahón, 63, con la de 5 de mayo de 1930.

Don José Sarte Juliá, del regimiento de Valladolid, 74, con la de 7 de mayo de 1930.

Don José Nadales Guizán, del batallón de Montaña Reus, 6, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Juan Delclós Noguera, del regimiento de San Quintín, 47, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Romualdo Maset Martínez, del regimiento de Otumba, 49, con la de 17 de mayo de 1930.

Don Florencio Hernández Pérez, del regimiento de Mahón, 63, con la de 18 de mayo de 1930.

Don Rafael Pineda O'Gaban, del regimiento de Zaragoza, 12, con la de 27 de mayo de 1930.

Don José Ochoa Ardanaz, del regimiento de San Fernando, 11, con la de 29 de mayo de 1930.

Don Luis Trayter Olier, del regimiento de Asia, 55, con la de 29 de mayo de 1930.

A ALFÉREZ

Don Daniel Galardón Bello, de la circunscripción reserva de Soria, 42, con la antigüedad de 1 de mayo de 1930.

Don Vicente Vergara Rambla, del regimiento Luchana, 28, con la de 5 de mayo de 1930.

Don Bonifacio Vidriales Estévez, del batallón de Montaña Antequera, 12, con la de 7 de mayo de 1930.

Don Salvador Ramos Méans, del regimiento Galicia, 19, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Bernardo Pastor Sánchez, de la circunscripción reserva de Albacete, 28, con la de 16 de mayo de 1930.

Don Antonio García Alvarez, del regimiento León, 38, con la de 17 de mayo de 1930.

Don Santiago Ordóñez Marcos, del regimiento Isabel II, 32, con la de 18 de mayo de 1930.

Don Antonio Pérez Sancho, de la caja de recluta de Tafalla, 77, con la de 27 de mayo de 1930.

Don Juan Carrillo Morales, de la zona de reclutamiento de Huelva, 2, con la de 29 de mayo de 1930.

Don Florentino Iglesias Suárez, del batallón de Montaña Gomera Hierro, 11, con la de 29 de mayo de 1930.

Madrid, 14 de junio de 1930.—*Berenguer.*

RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a una de dichas situaciones, lo han efectuado los siguientes oficiales:

CAPITANES

Don Estanislao Granda Esteban, para Madrid.

Don Fernando Carbajosa Cacho, para Salamanca.

TENIENTES

Don Juan Caso Lobeto, para Gijón.

Don Antonio Martínez Marín, para Murcia.

Don José Gobeia León, para Madrid.

CABALLERIA

ASCENSOS

Por Real orden circular de esta fecha, se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes oficiales:

A CAPITÁN

Don Juan Martín Blanco, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, con antigüedad de 21 de mayo de 1930.

A TENIENTE

Don Cayetano García Benítez, del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21, con antigüedad de 21 de mayo de 1930.

A ALFÉREZ

Don Manuel Mora Esquivel, del regimiento Lanceros Farnesio, 5, con antigüedad de 21 de mayo de 1930.

Madrid, 2 de junio de 1930.—*Goded.*

DESTINOS

Por Real orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 118), se destina a los siguientes oficiales a los puntos que se indican:

CAPITÁN

(*Forzoso.*)

Don Isaac Valeros Lorenzo, ascendido, de la Escuela de Equitación Militar, a disponible en la primera región y afecto al regimiento de Húsares de la Princesa, 19.

TENIENTES

(Voluntarios.)

Don Ruperto Martín Jiménez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, al de Albuera, 16.

Don Gregorio Lacruz Ibáñez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a la sección de Caballería de escoltas y ordenanzas de Ceuta, de nueva creación.

Don Francisco Hernández Sánchez, del regimiento de Cazadores Albuera, 16, a la Escuela de Equitación Militar.

Don Joaquín Vidriales Estévez, ascendido, del regimiento de Cazadores Albuera, número 16, al mismo.

Don Rafael Domeque Arqued, ascendido, del regimiento de Dragones de Numancia, número 11, al mismo.

Don Dionisio Ayala Díaz, del regimiento de Cazadores Albuera, 16, al de Alcántara, número 14.

(Forzosos.)

Don Cristóbal Esteban Molina, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en la segunda región.

Don José Fernández González, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en la sexta región.

Don José Rodríguez Pérez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en Ceuta.

ALFÉRECES

(Forzosos.)

Don Luis Grimaldi Salinas, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en Ceuta.

Don Jesús González de Miguel, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en Ceuta.

Don José Palazón Riquelme, ascendido, del regimiento de Cazadores de Treviño, 26, a disponible en la cuarta región.

Don Angel Tojo Cano, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, a disponible en Melilla.

ARTILLERIA

ASCENSOS

Por Real orden circular de esta fecha, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A CAPITÁN

Don José Sánchez Rivas, de la Comandancia de Larache, con antigüedad de 20 de mayo último.

A TENIENTE

Don Poncio Coll Suñer, afecto al regimiento mixto de Mallorca, con la antigüedad de 19 de mayo último.

Don Eduardo Prohías Terriza, del regimiento mixto de Mallorca, con la de 20 de mayo último.

A ALFÉREZ

Don Gregorio del Arco García, del regimiento ligero, 5 (Calatayud), con la antigüedad de 19 del mes anterior.

Don José Gutiérrez Méndez, del regimiento costa, 2, con la de 20 del mismo.

Don Angel Díaz Otero Rodríguez, de la Comandancia de Melilla, con la de 28 del mismo.

Madrid, 7 de junio de 1930.—Berenguer.

DESTINOS

Por Real orden circular de 26 de mayo último (D. O. 116), se destina a los siguientes oficiales a los puntos que se mencionan:

CAPITANES

Don Maximiliano Cardenal Martínez, disponible forzoso en la quinta región, al regimiento ligero, 8. (V.)

Don Juan Aranda Mariscal, ascendido,

del regimiento ligero, 2 (Granada), de plantilla, a disponible forzoso en la segunda región.

TENIENTES

Don Diego Espigares Martín, del regimiento ligero, 2 (Granada), agregado, al mismo, de plantilla. (V.)

Don Miguel Quetglas Monserrat, ascendido, del regimiento mixto de Menorca, de plantilla, continúa en el mismo en igual concepto. (V.)

Don Alfonso Navas Vázquez, del regimiento de Gran Canaria, agregado, al mismo, de plantilla. (V.)

Don Felipe Millán Pérez, del regimiento ligero, 4 (Barcelona), de plantilla, al de montaña, 1, agregado. (Rectificación.)

Don Arturo Torres Hurtado, del regimiento de costa, 3, agregado, al de a pie, número 1, en igual concepto. (Rectificación.)

Don Pablo Domínguez Expósito, del regimiento a pie, 7, agregado, al 4 de igual denominación, de plantilla. (Voluntario.)

ALFÉRECES

Don Luis Prats Riera, del regimiento a pie, 4, de plantilla, al mismo, agregado. (F.)

Don Félix Leal Belmonte, ascendido, del regimiento a pie, 1, a disponible forzoso en la primera región. (F.)

Don Lucas Gómez Folguera, disponible forzoso en la primera región, al Parque de armamento y reserva de la quinta región, agregado. (F.)

Don José Jiménez Miralles, disponible forzoso en la tercera región, al regimiento ligero, 3 (Paterna), agregado. (F.)

RESERVA

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a dicha situación, lo efectuaron los siguientes oficiales:

CAPITÁN

Don Manuel Cortés Vega, para la segunda región.

INGENIEROS

ASCENSOS

Por Real orden circular de esta fecha, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales.

A CAPITÁN

Don Feliciano López Aparicio, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la séptima región, con antigüedad de 13 de mayo de 1930.

A TENIENTE

Don Francisco Soler Mariner, supernumerario sin sueldo en la primera región, con antigüedad de 13 de mayo de 1930.

Don Cándido Luis Salazar, del Grupo de Gran Canaria, con la misma.

A ALFÉREZ

Don Quiliano Sarraide Martínez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, con antigüedad de 13 de mayo de 1930.

Madrid, 2 de junio de 1930.—*Goded.*

DESTINOS

Por Real orden circular de 27 de mayo pasado, se destina a los siguientes oficiales a los puntos que a continuación se expresan:

CAPITANES

Don Miguel Esteban Rivero, de disponible forzoso en la primera región, al Grupo de Ingenieros de Menorca. (F.)

Don Nicasio Jiménez Suién, de la Comandancia de obras, reserva y parque de Ingenieros de la quinta región, al regimiento de Pontoneros. (V.)

Don José Sogo Mayor, ascendido, de disponible forzoso en la octava región, a la Comandancia de obras, reserva y parque de Ingenieros de la quinta región. (F.)

TENIENTES

Don Joaquín Farnós Ayet, del quinto regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa). (F.)

Don Julio Vilaplana Ebri, del batallón de Ingenieros de Melilla, al quinto regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

Don Imeldo Delgado Delgado, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al batallón de Ingenieros de Melilla. (Forzosó.)

Don Sotero Vegas González, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa), al mismo regimiento (Península). (V.)

Don Felipe Hernández Jiménez, ascendido, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al mismo. (V.)

ALFÉRECES

Don Gabriel Mora Aguilar, ascendido, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al cuarto regimiento de igual denominación. (F.)

Don José Núñez Rodríguez, del batallón de Tetuán, al primer regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

Don Tirifilo Marcos Montero, del batallón de Melilla, al primer regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

SANIDAD MILITAR

DESTINOS

Por Real orden circular de 30 del pasado mayo (D. O. núm. 119), se destina a los siguientes oficiales para los puntos que se mencionan:

CAPITANES

Don Florentino Laporta Arán, de la Inspección de Sanidad Militar de la quinta región, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

Don Serapio Collar Muelas, ascendido, del Hospital Militar de Valencia, al primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar. (F.)

Don Eugenio Olmedo Cañero, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la tercera Comandancia.

Don Manuel Miranda Vidal, de la Inspección de Sanidad Militar de la octava región, a la Inspección de Sanidad Militar de la quinta región. (V.)

TENIENTES

Don Emilio Olmeda Corbera, ascendido, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital Militar de Valencia. (V.)

Don Simón Jiménez López, del Hospital Militar de Larache, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (Voluntario.)

Don Lucas Ramírez Domaica, del Hospital Militar de Urgencia, al Hospital Militar de Larache. (V.)

Don Isidro Martín Castaño, del primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital Militar de Urgencia. (V.)

Don Miguel Trueba Pérez, ascendido, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la misma. (F.)

ALFÉRECES

Don Alejo Arango Gómez, del segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al segundo grupo de la segunda Comandancia. (V.)

Don Manuel Carrión Huertas, del Hospital Militar de Zaragoza, al tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

Don José Cañas Jiménez, ascendido, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, a la Inspección de Sanidad Militar de la octava región. (F.)

Don Eduardo Solá Sánchez, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia

cia de Sanidad Militar, al Hospital Militar de Zaragoza. (F.)

Madrid, 30 de mayo de 1930.—*Goded.*

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

Por Real orden circular de esta fecha, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A TENIENTE

Don Cesáreo Bisbal Albiillos, de la Comandancia de La Coruña, con efectividad de 7 de junio de 1930.

Don Manuel Rodríguez García, del escuadrón del sexto Tercio, con la misma.

Don Jesús García Poveda, de la Comandancia de Cuenca, con la misma.

Don Mariano Sola Ruiz, de la Comandancia de Barcelona, con la misma.

A ALFÉREZ

Don Teodoro Ortega Sánchez, sargento, de la Comandancia de Caballería del 14.º Tercio, con efectividad de 7 de junio de 1930.

Don Feliciano Ramírez Bárcena, suboficial, de la Comandancia de Madrid, con la misma.

Don Samuel Ballesteros Anderica, suboficial, de la primera Comandancia del 21.º Tercio, con la misma.

Don Simón Amez Incógnito, suboficial, de la Comandancia de Guadalajara, con la misma.

Don Justo Martín Casarejos, suboficial, de la Comandancia de Logroño, con la misma.

Don Santiago García Expósito, suboficial, de la Comandancia de Infantería del 27.º Tercio, con la misma.

Don Manuel Palacios Pérez, sargento, de la Comandancia de Madrid, con la misma. Madrid, 7 de junio de 1930.—*Berenguer.*

CARABINEROS

ASCENSOS

Por Real orden circular de 2 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A TENIENTE

Don Antonio Barreiro González, de la Comandancia de Orense, con la efectividad de 2 de junio de 1930.

Don Bernardo Valverde Maniega, de la Comandancia de Zamora, con la misma.

Don Daniel Eugenio Casañ, de la Comandancia de Alicante, con la misma.

A ALFÉREZ

Don Carmelo Pérez López, de la Comandancia de Navarra, con la efectividad de 2 de junio de 1930.

Don Jenaro Esteban Lamiana, de la Comandancia de Coruña, con la misma.

Don Pedro Monterroso Belinchón, de la Comandancia de Huelva, con la misma.

Madrid, 2 de junio de 1930.—*Goded.*

OFICINAS MILITARES

DESTINOS

Por Real orden circular de 26 del pasado mayo (D. O. núm. 117) se destina a los siguientes Jefes y Oficiales para los puntos que se mencionan:

ARCHIVERO SEGUNDO

Don Manuel Amador Zamorano, ascendido, de este Ministerio a la Capitanía general de la segunda región (forzoso).

ARCHIVEROS TERCEROS

Don Manuel Alonso y García Conde, ascendido, de este Ministerio a la Capitanía general de la séptima región (F.)

Don Francisco Rodríguez Vila, ascendido, de la Capitanía general de la octava región a la de la sexta (F.)

del archivo de la Junta de clasificación y revisión de Zaragoza, al mismo.

OFICIALES PRIMEROS

Don Francisco Rico Ruiz, ascendido, del Gobierno militar de Córdoba al mismo.

Don Hermenegildo Martín González, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

Don José Giralte Mezquida, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

OFICIALES SEGUNDOS

Don Gabriel Martín Inchaurregui, ascendido, del archivo de la Junta de clasificación y revisión de Alava, al mismo.

Don Jacobo Teixero Velasco, ascendido,

OFICIALES TERCEROS

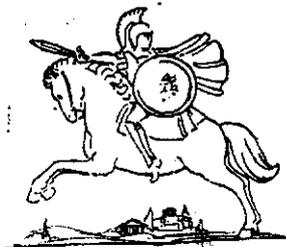
Don Jesús López Díaz, disponible en la octava región, a la Capitanía general de la misma (V.)

Don Armesto Llera Alonso, ascendido, de la Comandancia general del Cuerpo de Inválidos militares, a disponible en la primera región (F.)

Don Adolfo López López, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Sevilla, a disponible en la segunda región (F.)

Don Antonio Zamora Moll, ascendido, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, a disponible en la primera región (F.)

Madrid, 26 de mayo de 1930.—Goded.



Apuntes para la historia de la Escala de Reserva del Ejército

POR

Don Antonio Sánchez Bravo

Teniente de Artillería (E. R.)

PRECIO: 5 PESETAS

Los suscriptores de **ESPAÑA MILITAR** disfrutarán el 20 por 100 de descuento.

Pedidos al autor o a **ESPAÑA MILITAR**, Apartado 18, Cuenca.

I N D I C E

CAPITULO PRIMERO

La primitiva Escala de Reserva, su organización, sus fines, sus funciones. La Academia de Zamora, el Cuerpo de Trén.

Amortización de la Escala de Reserva, supresión de la misma. Francisco Barado y la Academia de Infantería o la General Militar. Campaña de Melilla 1893.

CAPITULO II

Las campañas coloniales. Ley de ascensos para los sargentos que soliciten pasar a Ultramar. Opiniones sobre esta Ley. Relación de los Laureados.

En dichas campañas predominan los oficiales procedentes de tropa. Esta se nutre de las clases humildes—opinión de Madariaga, de Murciano, de Romanones—. Críticas injustas. Campañas antipatrióticas. Abandono en que se dejó a los repatriados. Enfermos y hospitales.—Ley de 1902. Número de jefes y oficiales que se acogieron a ella. Críticas a dicha Ley.

CAPITULO III

Ley de ascensos para los sargentos de la Guardia civil y Carabineros. Proyecto del general Weyler. Causas que determinan la redacción de la Ley de 1908 promulgada por el general Primo de Rivera y Sobremonte. Críticas a dicha Ley. Exámenes, capacidad, juicios y opiniones. Campaña de 1909. Laureados. Muertos en el campo de batalla. Ley de 1912. Propaganda de la ley de Caza. Ventajas que ofrecía la nueva Ley; sus

inconvenientes. Período de languidez en la Escala de Reserva. Ley de 1915. Nuevos proyectos respecto al ascenso de los sargentos y suboficiales. Las Juntas de Defensa. Expulsión de los sargentos. Campaña de Marruecos del año 1910 al 1917. Laureados. Muertos en defensa de la Patria.

CAPITULO IV

La Ley de 29 de junio de 1918. Supresión de la Ley de 7 de enero de 1915. Ascienden sin examen suboficiales y sargentos. Los acogidos a la Ley del 18 son preparados en las Academias Regimentales y examinados en las cabeceras de la Región. Juntas de Defensa y Comisiones informativas. Reingreso de los suboficiales, brigadas y sargentos expulsados. Mueren en Zaragoza, asesinados por los sediciosos del Cuartel del Carmen, nuestros compañeros el alférez Berges y el sargento Antón.

CAPITULO V

Derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Baltasar Gómez Moreno y Manuel García Cazalla, en Tuguntz. Sabau, Arjona y Climent en Monte Arruit. Sierra, Castro y Enrique Ruiz, en Igueriben. Dificultades para escribir historia contemporánea y opiniones del señor Martínez Campos. Carta del general Silvestre al general Berenguer. Errores y omisiones que se habrán de anotar en este libro. El teniente Gilaberte, en Monte-Arruit. En Dar-Quebdani se suicida el alférez Almaraz. Proceso y suicidio del alférez de Infantería D. Ramón Mafiolí.

CAPITULO VI

Los prisioneros en Casa de Ben Chelal. Camino del cautiverio, vida de los prisioneros en Axdir. Concurso literario. Temores del capitán Sáiz. Se confirman los temores. Rescate de los prisioneros. Artículo de *El Diario de la Marina*. Desembarco en Alhucemas. Artículo de *A B C*. Abd-el-Krim se entrega al Ejército francés. El último de nuestros mártires en la campaña de Marruecos. Relación de muertos y laureados en y con motivo de las campañas 1921 a 1925.

CAPITULO VII

PRENSA PROFESIONAL

Influencia del descubrimiento de la pólvora y de la imprenta en los adelantos de la humanidad. Opiniones de Almirante acerca de la importancia de la prensa profesional. Esfuerzos que para organizarla se hicieron. *Vida Militar*. ESPAÑA MILITAR. Juicios acerca de éstas y otras publicaciones militares. A manera de resumen. Estado numérico de los sargentos y suboficiales ascendidos por las Leyes de 1908 y 1918 hasta el año 1928.

Artículos que el autor de este libro tiene publicados relacionados con la profesión.

TITULO	FECHA	Revista o periódico	Núm.
«Mi granito de arena»	Abril 1925	«Vida Militar»	11
«Opiniones»	Junio »	»	12
«El soldado español»	Septiembre »	»	16
«Item más»	Noviembre »	»	18
«Alrededor de un proyecto de reorganización de la Guardia civil»	Diciembre »	»	19

TITULO	FECHA	Revista o periódico	Núm.
«Galones de sargento» (traducción del francés)	Agosto 1926	<i>Vida Militar</i>	27
«Conferencia dada a los sargentos del 10.º Regimiento de Artillería Pesada»	Octubre »	»	29
«Terminación de la Conferencia»	Noviembre »	»	30
«El número 13 de la revista»	Junio 1927	»	37
«Organización»	Octubre »	»	41
«La heroína de Orleans»	Febrero 1928	»	45
«Un diálogo»	Marzo »	»	46
«No hay quinto malo»	Junio »	»	49
«Parangonando»	Julio »	ESPAÑA MILITAR	1
«Cuestiones orgánicas»	» »	»	2
«Hablemos de la revista»	Agosto »	»	3
Idem idem	» »	»	4
«Precisa legislar en pro del compañerismo»	Septiembre »	»	5
«Una gran conferencia y una pequeña estatua»	» »	<i>Vida Militar</i>	52
«Arte militar»	» »	ESPAÑA MILITAR	6
«El soldado»	Octubre »	»	7
«Las Armas»	» »	»	8
«Consideraciones»	» »	<i>Vida Militar</i>	53
Continuación de «Las Armas»	Noviembre »	ESPAÑA MILITAR	9
«El terreno»	» »	»	10
«Ideas y notas»	Diciembre »	»	11
«Rasgo digno de imitación»	Enero 1929	<i>La Vanguardia del día 17</i>	
«Paréntesis»	Febrero »	ESPAÑA MILITAR	13
«Jura de banderas»	Marzo »	<i>Vida Militar</i>	3
«Instrucción preliminar»	Mayo »	ESPAÑA MILITAR	16
«Muchas gracias»	Junio »	»	17
«¿Qué diremos del sexto?»	» »	<i>Vida Militar</i>	6
«A mis compañeros»	Julio »	ESPAÑA MILITAR	18
«Sobre la conveniencia de un cuerpo de Maestros militares»	Día 9 agosto »	<i>La Vanguardia</i>	
«Baler»	» »	ESPAÑA MILITAR	19
«El Real decreto de 13 de diciembre de 1883 y el Cuerpo General de Oficiales del Ejército»	Septiembre »	»	20
«Impaciencias... Desilusiones»	» »	<i>Vida Militar</i>	9
«Instrucción preliminar y ciudadana»	Octubre »	ESPAÑA MILITAR	21
«Postrimerías de un caballo de guerra de Barado» (por la transcripción)	» »	<i>Vida Militar</i>	10
«Nuestros valores»	Noviembre »	ESPAÑA MILITAR	22
«Fusión de elementos»	Diciembre »	»	23
«Hablemos de la revista»	Enero 1930	»	24
«Comentarios profesionales»	Febrero »	»	25

TURISMO

GUIA GRAFICA PARA ESPAÑA Y MARRUECOS

Regalo mensual que hace la Revista ESPAÑA MILITAR a sus numerosos suscriptores, que, diseminados por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro

Todo anunciante tendrá derecho al ejemplar de la GUIA en que figure su anuncio

Pidan informes a
M. CATALINA, 17



Protectorado, contribuirán con su acendrado patriotismo, al fomento del turismo, de ventajosas derivaciones para la Agricultura, Industria y Comercio.
¡Así se hace Patria!

Tirada: 3.000 ejemplares

Apartado 18. Teléfono 82

Madrid, junio 1930

EL PALACETE DE LA MONCLOA

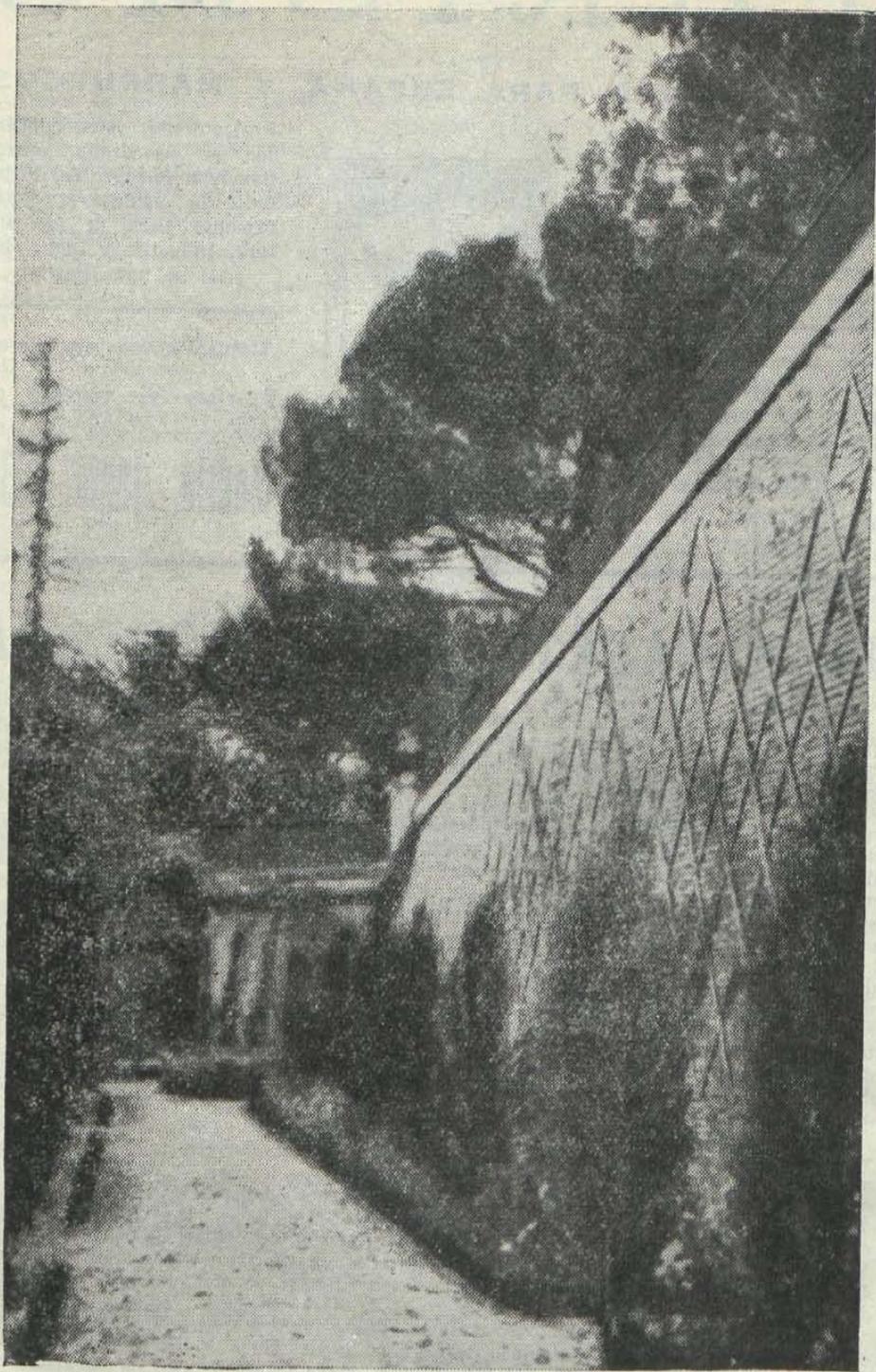
En el camino que conduce al Pardo, y en un altozano hacia la derecha, por la carretera que nace en la Florida, se alza majestuosa y señorial la blanca silueta del Palacete de la Moncloa, aquella morada cortesana que hizo famosa, por habitarla, la décimotercera marquesa de Alba.

Olivada durante muchos años estuvo esta mansión, que albergó reyes y cortesanos, hasta que el Gobierno de don Antonio Maura, dándose cuenta del interés que pudiera despertar en los amantes de los antiguos recuerdos de otros tiempos de esplendor, dispuso que el Palacete pasase a depender del Ministerio de Instrucción Pública, y en nuestros días se ha declarado monumento artístico, convirtiéndolo en un pequeño museo, donde, sin gran ostentación, puede darse idea de los decorados, muebles, usos y costumbres de los tiempos pasados.

La historia del Palacete comienza hacia mil seiscientos y tantos, cuando doña Ana de Silva, condesa viuda de Cifuentes, mandó a su servidumbre «disponer convenientemente de algunas de las habitaciones que permanecían cerradas en la casa de la huerta», posesión que estaba situada donde hoy se encuentra el Palacete, para habitarlas durante algunas temporadas, utilizándola de esta forma hasta el año 1660, en el que fué comprada la propiedad por el marqués de Eliche, sobrino del Conde-Duque de Olivares, el que ordenó derribar la antigua huerta y construir un retiro confortable, a modo de quinta de recreo, siguiendo la moda italiana.

Quiso don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués de Eliche, decorar esta especie de villa en consonancia con su fortuna y el rango social que ocupaba en la Corte como montero mayor del rey Felipe IV, encomendando a los pintores Miguel Angel Colonna y Agustín Mitelli la decoración de las habitaciones, llegando a reunir tal número de joyas de arte que hasta el mismo Palomino dice, al hacer referencia a esta señorial morada: «guardábanse entre sus muros cuadros de Rafael, Tiziano, Veronés, Van Dyck, Rubens, Velázquez, Carreño y Francisco Rizzi con marcos de oro», datando de esta fecha el nombre de «Casa pintada» con que se conocía a la finca propiedad del marqués de Eliche.

Asuntos amorosos y escándalos cortesanos dieron lugar a que Felipe IV, disgustado con su montero mayor, le despojase de la Alcaldía del Buen Retiro, otorgándosela al duque de las Torres, enemigo del marqués; y, para vengarse éste de su rival, preparó unos petardos de pólvora, que colocó en el teatro del Retiro, al objeto de hacer fracasar una fiesta real cuya dirección estaba encomendada al de las Torres; y, des-



JARDIN DEL PALACETE DE LA MONCLOA

cubierto el atentado, se le formó un proceso, del que salió condenado a dos años de castillo, ocho de destierro y el pago de diez mil ducados.

Peregrinó el de Haro su destierro por Flandes y Portugal y, a pesar de las vicisitudes que tuvo que pasar al cumplir su castigo, volvió a ocupar en la Corte altos puestos diplomáticos.

A la muerte de Eliche, en 1687, permaneció la finca en poder de su heredera, doña Catalina de Haro, casada con el décimo duque de Alba; y, por ventas y sucesiones, pasó después el Palacete a ser propiedad de don Jerónimo Egüía, marqués de Narros; más tarde perteneció a don Juan Francisco de Heredia y Torres, del Consejo de Su Majestad; luego, al marqués de Guerra, hasta que en 1871 lo compró doña María Ana de Silva y Sarmiento, duquesa viuda de Alarcos; comenzando en tiempos de esta señora las grandes reformas que aseguraban la estabilidad del edificio y atendía al ornato del mismo, decorándolo al estilo seudoclásico, con motivos pompeyanos, aconsejándose en la dirección de las obras de su hermano el sacerdote don Pedro de Sila, antiguo militar.

Al morir la duquesa, hacia fines de 1784, vino a heredar la propiedad su hija doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, décimotercera duquesa de Alba, casada con el marqués de Villafranca y duque de Medinasiona, viviendo en el Palacete, al lado de su esposo, grandes temporadas; y después, al quedarse viuda, hizo de este lugar el retiro sentimental que albergó sus amores con el pintor de «Los caprichos».

Durante los diez y ocho años que habitó el Palacete la maja-marquesa se fué forjando la leyenda galante que hoy rodea a esta residencia señorial, de cuyo recuerdo de esplendor nos habla la apropiada decoración que, con muebles de estilo, lienzos y telas riquísimas, han sabido valorar esta casa-museo Los Amigos del Arte.

Al fallecer doña María del Pilar Cayetana de Silva, en 1802, fué comprado el Palacete de la Moncloa por los reyes, reformándolo nuevamente, para alojarse en él María Luisa y Carlos IV; más tarde vivieron en él Godoy, Murat, el rey José, hermano de Napoleón, y Fernando VII, sirviendo de morada a este último la noche de sus esponsales con doña Isabel de Braganza, su segunda esposa, y siendo después utilizado como sitio de recreo en tiempos de la reina doña María Cristina de Borbón y doña Isabel II.

Una simplicísima verja guarda el palacio, rodeándole, y en la parte posterior de la fachada principal, un balcón de hierro sirve de mirador para contemplar el *jardín del barranco*, propiedad también del Palacete, y donde el boj, en estilo de jardín español, forma graciosos dibujos geométricos, que, en rampas y escalones, profusamente adornados de follaje, hacen de este lugar un rincón de ensueño.

Da acceso a la escalera de palacio un vestíbulo, adornado con estatuas, y en los muros laterales, colocados en pequeñas hornacinas, aparecen bustos de emperadores romanos con la cabeza de mármol blanco y el ropaje obscuro. En el centro del descansillo, donde termina la escalera, aparece una estatua de Baco y, a guisa de adorno, en la parte alta del recinto, relieves de estuco blanco representando las estaciones.

La primera habitación que encontramos es la llamada antecámara o recibimiento de lacayos, decorada con lienzos al temple que representan la «Puerta de las damas», la «Casa de Labor», «Dos vistas del Monasterio de El Escorial», el «Palacio y Palacete de la Moncloa» y dos perspectivas del Palacio Real de Aranjuez, pintados todos por don Fernando Brambilla; rematando el adorno de dicha antecámara una cornisa de madera riquísima, de orden dórico, con magníficos dentellones.

Contiguas a éstas se hallan dos amplias estancias, denominadas de «Don Pedro de Silva», tío que fué de la duquesa de Alba, y que el rey Carlos IV dispuso para sala de «despachos», estando decoradas de caoba, con esfinges talladas; tapizado de seda amarilla con un original brasero de bronce en el centro y un sofá que recuerda la época de María Luisa de Parma. Completan la ornamentación lienzos pintados en los muros y separados por delicadas labores de grescos.

En la siguiente cámara hay colocada una chimenea de mármol, sobre la cual aparecen bustos pequeños de metal, y en el centro, un espejo de bronce oxidado, que perteneció a la duquesa de Osuna. En una vitrina se admira la figura de una maja bailando, ataviada a la época de las majas y boleros.

A Luis Paret y Alcázar se atribuye la decoración de la pieza llamada de espera, en la que son de notar los tableros de estuco circulares, de cerco de madera tallada, y que gradan en el centro, sobre metal, flores pintadas al óleo. El resto de la decoración son pinturas al temple que representan una galería de ventanas, sobre cuyos arcos aparecen cabezas de león, coronas de flores y esculturas diversas.

En la sala de compañía luce su elegancia sombría un antiguo clavicordio, sobre el cual se destaca un lienzo de tamaño mediano, pintura atribuida a la reina Cristina de Borbón.

En los cuatro rincones de la habitación hay colocados candelabros de yeso imitando a bronce y plata, una placa de porcelana del Retiro, pendiente de un muro; un reloj

Directorio sobre una consola de nogal, siendo ello las notas más salientes de la decoración de este recinto.

Quizá la pieza más valiosa del palacio sea la llamada gabinete de estuco, de estilo pompeyano, obra, al parecer, de Roberto Michel, adornada con dibujos de Dugoure, firmados en 1809, que representan las musas, sostenidas en cuadrantes de madera tallada, que imitan bronce y plata envejecida. Las pinturas del techo y zócalo superior son obra de la época de Fernando VII. La antecámara y alcoba de la marquesa están presididas por el busto en mármol, que imita el de la sacramental de San Isidro, colocado sobre una chimenea francesa con amplio espejo adornado de arcos y cornisas.

Componen el mobiliario de la antecámara una cómoda de ricas maderas, un tocador con incrustaciones, una coqueta, un escritorio, candelabros de plata y sillones de diversos estilos. Los muros simulan, por medio de pinturas abiertas al campo, viéndose al fondo frondosa arboleda, y la puerta de entrada, que representa una cancela de hierro, se atribuyó durante mucho tiempo a Don Antonio, *el de los toros*, En el techo se leen las iniciales de Fernando VII y de Isabel de Braganza.

La alcoba está unida a la antecámara por tres arcos, sostenidos por columnas al estilo italiano, y pendientes ricos encajes, a modo de cortinas recogidas, guardándose la auténtica cama de la duquesa, cubierta de una colcha de seda bordada.

Próximo a este recinto se encuentra el oratorio, en el que pueden admirarse magníficas pinturas de la época del marqués de Eliche y un bellissimo cristo de marfil, del que pende un rosario de ágatas que perteneció a la reina María Luisa.

De valiosa seda verde está tapizado el tocador, donde luce la riqueza de su estilo un espejo de pie, y otros varios muebles que recuerdan la época de doña Cayetana de Silva. En la pared, el retrato de la duquesa de Arcos, copia del pintado por Mengs; y en los otros murales, grabados extranjeros, un retrato al pastel de Menéndez Valdés, un aguafuerte de Goya y un facsímil que representa a su divina inspiradora con mordaz ironía. La pintura del techo es obra de Ribelles, ejecutada durante el reinado de *el Deseado*.

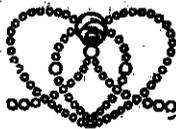
Completan las estancias del Palacete el cuarto de baño, con techo y zócalos del tiempo de Fernando VII; el retrete, con pinturas al temple, y la trasalcoba, donde se halla colocada una vitrina con una muñeca vestida y ahajada a la moda de 1800, y en la pared, en cajas de cristal, dos prendas íntimas de la duquesa.

En la recámara de drifadas, contigua a la anterior, sigue actualmente una magnífica colección de miniaturas y algunas porcelanas de Alcora.

Por una escalera, con barandilla de caoba, se baja al comedor, decorado al estilo pompeyano, con un friso de alto zócalo, donde aparecen en danzas faunescas las figuras de cuarenta sátiros.

En la parte alta, de un medio punto, aparece una tribuna, para los músicos, sostenida por columnas pareadas, y en el fondo, abovedado, luce el brillante colorido de un paisaje español.

CONCHA PEÑA.



Casas que conceden descuentos a los señores suscriptores de "España Militar":

Sastrería militar y civil VEIGA

REAL, 26. — CORUÑA

Especialidad en calzones de montar :-: :-: 10 por 100 de descuento

U L L O A OPTICO

FABRICA Y DESPACHO: CARMEN, 14.-MADRID
15 por 100 de descuento

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

LA ESMERALDA

CARRETAS, 39 MADRID
12 por 100 de descuento

HOTEL IGNACIA

PROPIETARIO: JOSÉ SAMUR

APARTADO 84 SANTANDER TELEFONO 1483
10 por 100 de descuento

CARLOS COPPEL, S. A.

FABRICA DE RELOJES

Casa central: Fuencarral, 27. - Teléfono 1692

Sucursal, oficinas y talleres: PLAZA DE CELENQUE, núm. 1. TELEFONO 18313

Apartado de Correos número 79. -MADRID

10 por 100 de descuento

Joyería, orfebrería,
objetos para regala-
:-: :-: los :-: :-:

A. H. TEJEDOR

Se transforman y
construyen alhajas
:-: y relojes :-:

Proveedor oficial de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

TELEFONO 16878

INFANTAS, 10 :-: :-: :-: MADRID
10 por 100 de descuento

GRAN HOTEL PARIS

Propietario: CRISTOBAL MARTIN

TELEFONO 2848

GRANADA

ALBACETE

PENSION SEVILLA.—San Antonio, 12.—Catorce habitaciones.

ALCOY (Alicante)

GRAN HOTEL EUROPA.—Santo Tomás, 9.—Pensión: 5 pesetas a los estables, y desde 6 en adelante, a los transeúntes. Mozo a todos los trenes.

HOTEL BEAUSEJOUR

Paseo de Gracia, 23.—BARCELONA

(Entre estación apeadero de Gracia y Plaza de Cataluña)

Hotel de familias distinguidas y «rendezvous» de los hombres de negocios.—Posición inmejorable.—Vista espléndida.—Lujosas habitaciones.—Cocina selecta.—Garaje frente al hotel.—Pensión completa desde pesetas 17,50.—Teléfonos 20745 y 20746.

CACERES

TELESFORO Díaz Muñoz.—Peña, 8. Apartado 17, teléfono 389.—Apo­deramiento de Municipios. Operaciones bancarias. Dinero sobre fincas y garantía personal.

GRAN CAFE VIENA.—Alfonso XIII, 16. Teléfono 174.—Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas. Anchoas, aceitunas y otros aperitivos. Todos los días riquísimos helados. Servicio esmerado a domicilio.

FABRICA de Muebles de Francisco Acedo Picapiedra.—Gómez Becerra. Teléfono 457.—Exposición, almacén y escritorio: Alfonso XIII, 13, teléfono 228.

AUTOMOVILES RENAULT.—Manuel Álvarez.—Concepción, 5.

GRAN Sastrería civil y militar.—Sucesores de Víctor García.—Alfonso XIII, 11. Teléfono 263.

JAVIER, Fotógrafo.—Material para fotografía. Trabajos de Laboratorio. Artículos Kodak, Agfa, Zeiss, Iron, Pathé Baby.

CASA Alvarez.—Ex cocinero del Hotel Nieto.—Viajeros y estables.—General Ezponda, 14, segundo izquierda.

CUENCA

CAMISERIA "EL PARAISO"

MARIANO CATALINA, 46

GARAJE CONQUENSE.—Colón, 45.—Jaulas, 14; galería, 16; gaso­lina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio, accesorios.

ABALOS Hermanos.—Hurtado de Mendoza.—Autobuses de viajeros para 40 plazas ; servicio diario Madrid-Cuenca y viceversa.

LA GRANJA (Segovia)

CONFITERIA, pastelería y repostería de Lucio García.—Se hacen toda clase de encargos y se sirven a domicilio.—Alfonso XIII, 7.

LIBRERIA de Vega.—Especialidad en tarjetas postales y artículos de La Granja.—Objetos de escritorio y religiosos. Periódicos diarios e ilustrados. Unica casa.—Plaza Infanta Isabel, 1.

MADRID

HOTEL Andalucía.—Arenal, 8, pral. (esquina a la Puerta del Sol), Teléfono 15385.—Todo confort.—Cuartos de baño.—Alfonso Alvarez Medina.

OVIEDO

HOTEL Colunguesa.—Jovellanos, 25. En lo más céntrico de la población.—Cocina francesa y española.—Propietario, Acisclo Peláez Garay.

FABRICA de achicoria y chocolates finos.—Torrefacción de cafés.—Asturias, 15.—Propietario, Ramón Villa González.

GARAJE Brañanova.—Dueñas, 3.—Especialidad en servicios eléctricos.—Propietario, Ignacio Brañanova del Barro.

GARAJE Michelin.—Melquiades Alvarez.—Propietario, Manuel Fernández.

PALENCIA

GRAN Hotel Continental.—Menéndez Pelayo, 10.—50 habitaciones, calefacción, coche a la Estación.

AQUILINO Sandino.—Mayor Principal, 7.—Electricidad y accesorios para automóviles.

CASA Salamanca.—Mayor Principal, 53.—Novedades.—Artículos de fantasía.

SASTRERIA de Viuda de Clemente Velayos.—Plaza Mayor, 9.—Sastrería y ropa hecha. Trajes talares.

SEVILLA

HOTEL San Sebastián.—Martín Villa, 3.—Agua corriente en todas las habitaciones ; pensión desde 15 pesetas.—Teléfono 24658.

CASA CRUZ.—Larios, 15.—La primer casa de Andalucía en cuadros artísticos ; colores Rembrandt y, en general, artículos para artistas pintores.

HOTEL Londres.—Calle Alfonso XII, 25.—Hospedaje desde 10 pesetas. Cuartos de baño con agua corriente fría y caliente.—Director propietario : Eduardo Carrión.—Teléfono 24980.

JOSE Rus del Real.—Francos, núm. 29.—Tejidos varios de oro y plata,

galonería, trencillas, efectos de metal para ornamentos de iglesia y uniformes militares.

ZAMORA

BAR Vicente.—San Andrés, 6 y 8.—Cocina española, servicio a la carta, especialidad en vermouths, chatos de Jerez y la Nava.

GRAN Café Iberia.—Ramón Alvarez, 3.—Especialidad en café exprés.

GRAN Buñolería de Atilano González Ramos.—Plaza del Mercado de Abastos, 2.

EL ARCO Iris.—Rúa, 12.—Juguetes, loza, cristal, perfumería, importante sección de 0,95 pesetas.

GRAN Buñolería de Viuda de Antonio Martín.—Quebrantahuesos, 2.—Especialidad en chocolates.

EL BUEN Gusto.—Confitería y pastelería.—Se sirven encargos.—Ladislao Flores.—Santa Clara, 6.

BAR NUESTRO.—San Torcuato, 26 y 28.—Cocina a la española y económica; especialidad en aperitivos y vinos de la Nava y del País, de Virgilio Pedrero.

BAR Avelino.—San Andrés, 13.—El más surtido y económico.

Colección Bibliográfica Militar

PUBLICACIÓN MENSUAL OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 1,50 NUMERO SUELTO, 2,50

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APARTADO 9.—TOLEDO

Suscribiéndose a esta Colección logrará Ud. reunir, de modo económico, una Biblioteca selecta del más alto interés profesional por la calidad de los temas y el prestigio de las firmas.

Los nuevos suscriptores que deseen tener más completas sus Colecciones, pueden recabar el envío de los tomos atrasados (IX al XX, únicos de que disponemos), sin recargo alguno en el precio de la suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

El D.

Con destino en

Desear suscribirse a la publicación mensual «Colección Bibliográfica Militar», abonando las cuotas por (1) y mediante (2)

..... de de 19.....

(Firma)

(1) Meses, trimestres, semestres o años.—(2) Abonaré, cargo o giro postal.